UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

LP08/2013

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS".

DIRECCIÓN DE U.A.E.M. RECURSOS MATERIALES

CONTENIDO:

GLOSARIO DE TÉRMINOS. 3

APARTADO I. GENERALES 4

APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECIFICA DEL PROCEDIMIENTO. 5

APARTADO III. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO. 14

APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES. 17

APARTADO V. CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS. 22

APARTADO VI. SITUACIONES NO PREVISTAS 30

APARTADO VII. ANEXOS. 31

GLOSARIO DE TÉRMINOS.

PARA EFECTOS DE ESTA CONVOCATORIA, SE ENTENDERÁ POR:

1. **CONVOCANTE:** LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
2. **ÁREA SOLICITANTE O ÁREAS SOLICITANTES:** LAS QUE DE ACUERDO CON LAS FUNCIONES Y PROGRAMAS A SU CARGO, SOLICITAN O REQUIERAN ADQUIRIR, ARRENDAR BIENES O CONTRATAR SERVICIOS.
3. **CONTRATO:** DOCUMENTO A TRAVÉS DEL CUAL SE FORMALIZAN LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES O PRESTACIÓN DE SERVICIOS.
4. **UNIVERSIDAD:** LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
5. **IVA:** EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
6. **LICITANTE:** LA PERSONA FÍSICA Y/O MORAL QUE PARTICIPE EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.
7. **PARTIDA:** EL DESGLOSE DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS, CONTENIDOS EN UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y/O EN UN CONTRATO O PEDIDO, PARA DIFERENCIARLOS UNOS DE OTROS, CLASIFICARLOS O AGRUPARLOS.
8. **PROVEEDOR:** LA PERSONA FÍSICA Y/O MORAL CON QUIEN LA UNIVERSIDAD CELEBRE EL CONTRATO QUE SE DERIVE DE ESTE PROCEDIMIENTO.
9. **LEY:** LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
10. **REGLAMENTO:** EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
11. **REGLAMENTO DE LA UAEM:** EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS CONEXOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.

CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO LICITACIÓN PÚBLICA LP08/2013
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS"

APARTADO I. GENERALES

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, REALIZARÁ LA CONTRATACIÓN CON PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES CUYAS ACTIVIDADES COMERCIALES ESTÉN RELACIONADAS CON LA **"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS",** EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 26 Y 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DEMÁS DISPOSICIONES RELATIVAS Y APLICABLES VIGENTES EN LA MATERIA.

LOS LICITANTES AL PRESENTAR FORMALMENTE A LA **CONVOCANTE** SUS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, ACEPTAN SIN RESERVA DE NINGÚN TIPO TODOS Y CADA UNO DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PREVISTOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS, POR LO QUE LOS LICITANTES SE OBLIGAN A RESPETARLAS Y CUMPLIRLAS AL PIE DE LA LETRA DURANTE EL PROCESO Y EN CASO DE RESULTAR GANADORES.

1. OBJETO.

EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA N° LP08/2013 **"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS",** SE REALIZA EN ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES DE DIFERENTES UNIDADES ACADÉMICAS Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN LOS ANEXOS Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE LOS BIENES, ASÍ COMO LAS CONDICIONES RELATIVAS AL PLAZO, CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES, LUGAR DE ENTREGA Y LAS CONDICIONES DE PAGO QUE SE ENCUENTRAN DETALLADAS EN EL CUERPO DE LA PRESENTE.

ESTA CONVOCATORIA COMPRENDE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES DESCRITOS EN EL **ANEXO 1 DISTRIBUIDO EN 125 PARTIDAS** Y **ANEXO 1-B** DISTRIBUIDO EN **32 PARTIDAS DESIERTAS PROVENIENTES DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO LP06/2013** Y POR LO TANTO LA ASIGNACIÓN DEL CONTRATO SERÁ PARA AQUEL LICITANTE O LICITANTES QUE REÚNAN LAS CONDICIONES, LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS MÁS CONVENIENTES PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE.

2. IDIOMA EN EL QUE SE DEBERÁN PRESENTAR LAS PROPUESTAS.

LA DOCUMENTACIÓN REFERENTE A LAS PROPOSICIONES, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA, FOLLETOS Y FICHAS TÉCNICAS, DEBERÁ PRESENTARSE POR ESCRITO, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, FOLIADAS Y EN IDIOMA ESPAÑOL.

LOS BIENES QUE POR SU NATURALEZA EXIJAN UNA DESCRIPCIÓN EN IDIOMA EXTRANJERO, DEBERÁN PRESENTARSE CON SU CORRESPONDIENTE TRADUCCIÓN SIMPLE AL IDIOMA ESPAÑOL.

3. SUFICIENCIA PRESUPUESTAL.

LA **CONVOCANTE** MANIFIESTA QUE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES MEDIANTE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO.

1. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.

A) CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LAS PERSONAS QUE PRETENDAN SOLICITAR ACLARACIONES A LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA, DEBERÁN PRESENTAR UN ESCRITO EN **PAPEL MEMBRETADO**, EN EL QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR, POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, MANIFESTANDO LOS DATOS GENERALES DE INTERESADO Y EN SU CASO DEL REPRESENTANTE.

B) LAS PERSONAS QUE MANIFIESTEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR MEDIANTE EL ESCRITO A QUE SE REFIERE EL INCISO INMEDIATO ANTERIOR, SERÁN CONSIDERADOS LICITANTES Y TENDRÁN EL DERECHO A FORMULAR SOLICITUDES DE ACLARACIÓN LAS CUALES PODRÁN ENVIAR POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS SIGUIENTES DIRECCIONES maria.dolores@uaem.mx Y ruth.rosales@uaem.mx EN FORMATO (WORD) LIBRE DE VIRUS, O BIEN, ENTREGARLAS PERSONALMENTE EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES UBICADA EN AVENIDA UNIVERSIDAD N° 1001, COLONIA CHAMILPA EN CUERNAVACA, MORELOS C.P. 62209 SEXTO PISO DE LA TORRE DE RECTORÍA A MAS TARDAR **VEINTICUATRO HORAS** ANTES DE LA FECHA Y HORA SEÑALADA PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES.

C) LA CONVOCANTE TOMARÁ COMO HORA DE RECEPCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEL LICITANTE, LA QUE INDIQUE EL SELLO DE RECEPCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y, TRATÁNDOSE DE LAS SOLICITUDES QUE SE HAGAN LLEGAR A LA **CONVOCANTE** VÍA CORREO ELECTRÓNICO, LA HORA QUE REGISTRE EL MAIL RECEPTOR.

D) CUANDO LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN SE PRESENTEN FUERA DEL PLAZO SEÑALADO EN EL INCISO B) ANTERIOR, O AL INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL LICITANTE SOLO TENDRÁ DERECHO A FORMULAR PREGUNTAS SOBRE LAS RESPUESTAS QUE DÉ LA **CONVOCANTE** EN LA MENCIONADA JUNTA.

E) SI EL ESCRITO DE SOLICITUD DE ACLARACIÓN NO SE PRESENTA, SE PERMITIRÁ EL ACCESO A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA PERSONA QUE LO SOLICITE, EN CALIDAD DE OBSERVADOR EN TÉRMINOS DEL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTICULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

F) LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA, INDICANDO EL NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA. LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS SERÁN DESECHADAS POR LA **CONVOCANTE.**

G) LA (S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, SE REALIZARAN DE MANERA PRESENCIAL.

H) EL ACTO SERÁ PRESIDIDO POR LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, QUIEN DEBERÁ SER ASISTIDA POR UN REPRESENTANTE DEL ÁREA TÉCNICA O USUARIA DEL SERVICIO, A FIN DE QUE SE RESUELVAN EN FORMA CLARA Y PRECISA LAS DUDAS Y PLANTEAMIENTOS DE LOS LICITANTES, RELACIONADOS CON LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA.

1. LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA SE LLEVARÁ A CABO **A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE,** EN EL AUDITORIO "CESAR CARRIZALES", UBICADO EN AVENIDA UNIVERSIDAD N° 1001, TORRE DE RECTORÍA, PLANTA BAJA, COLONIA CHAMILPA C.P. 62209 EN CUERNAVACA, MORELOS.

I) AL CONCLUIR LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES SE LEVANTARÁ ACTA EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LOS CUESTIONAMIENTOS FORMULADOS POR LOS LICITANTES Y LAS RESPUESTAS EXTERNADAS; ACTO CONTINUO SE DEBERÁ FIRMAR POR LOS LICITANTES QUE SE HUBIEREN ASISTIDO, SIN QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE ELLOS RESTE VALIDEZ, DE LA CUAL SE PODRÁ ENTREGAR UNA COPIA A DICHOS ASISTENTES. ASIMISMO, SE FIJARÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA CORRESPONDIENTE EN LUGAR VISIBLE DE LA DIRECCIÓN DE RECRUSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, Y QUE SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA EN EL SITIO WEB DE LA UNIVERSIDAD PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN A LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO AL ACTO. DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUIRÁ A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

J) LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN QUE SEAN RECIBIDAS CON POSTERIORIDAD AL DÍA Y HORA DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, NO SERÁN CONTESTADAS POR LA **CONVOCANTE** POR RESULTAR EXTEMPORÁNEAS, DEBIÉNDOSE INTEGRAR AL EXPEDIENTE RESPECTIVO, EXCEPTO AQUÉLLAS QUE SERÁN CONTESTADAS EN CASO DE QUE LA UNIVERSIDAD DETERMINE CELEBRAR ULTERIORES JUNTAS DE ACLARACIONES.

K) AL CONCLUIR LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES PODRÁ SEÑALARSE LA FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE ULTERIORES JUNTAS. DE RESULTAR NECESARIO, LA FECHA SEÑALADA EN LA CONVOCATORIA PARA REALIZAR EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES PODRÁ DIFERIRSE.

L) EN EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES SE INDICARÁ EXPRESAMENTE ESTA CIRCUNSTANCIA.

M) CUALQUIER MODIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA INCLUYENDO LAS QUE RESULTEN DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, DEBERÁ SER CONSIDERADA POR LOS LICITANTES EN LA ELABORACIÓN DE SU PROPUESTA.

2. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SERÁ PRESIDIDO POR LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DEL ABOGADO GENERAL Y DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA UNIVERSIDAD.

A) ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES:

2. SE LLEVARÁ A CABO **A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTISÉIS DE AGOSTO DEL DOS MIL TRECE,** EN EL AUDITORIO DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES EN INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS, EDIFICIO 48 "CIICAp" UBICADO ATRÁS DE LA TORRE DE RECTORÍA FRENTE AL EDIFICIO DE LA UNAM DEL CAMPUS CHAMILPA DE LA UNIVERSIDAD. EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE REALIZARÁ DE MANERA PRESENCIAL.
3. A PARTIR DE LA HORA SEÑALADA PARA EL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LA **CONVOCANTE** NO PERMITIRÁ EL ACCESO A NINGÚN OTRO LICITANTE NI OBSERVADOR Y PROCEDERÁ A REGISTRAR A LOS LICITANTES.
4. LOS LICITANTES DEBERÁN ENTREGAR EN **DOS SOBRES CERRADOS Y SEPARADOS** LAS PROPUESTAS (TÉCNICA Y ECONÓMICA) A QUIEN PRESIDA EL ACTO, **ADEMÁS DE LA PRESENTACIÓN DE LAS MISMAS EN UN**

ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO EXCEL, ES DECIR PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA (EN UN CD O USB) MEDIO ELECTRÓNICO MAGNÉTICO U ÓPTICO (CD) O USB EN FORMATO EXCEL, EN LA INTELIGENCIA QUE, EN CASO DE EXISTIR DIFERENCIAS ENTRE LA PROPUESTA IMPRESA Y LA ELECTRÓNICA, SE ESTARÁ A LO PROPUESTO EN LA FORMA IMPRESA **MISMO FORMATO QUE SE ANEXA A LAS BASES.** DESPUÉS DE ENTREGAR SUS SOBRES NO PODRÁN ANEXAR MAS DOCUMENTOS A SU PROPUESTA, EN CASO DE NO HACER ENTREGA DE TODA LA DOCUMENTACIÓN EN EL MOMENTO SOLICITADO LA PROPUESTA SERÁ DESECHADA.

5. UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA (POR SEPARADO) Y UN SOLO CD O USB, SE PROCEDERÁ A SU APERTURA, HACIÉNDOSE CONSTAR LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SIN QUE ELLO IMPLIQUE LA EVALUACIÓN DE SU CONTENIDO.
6. A CONTINUACIÓN SE PROCEDERÁ A DAR LECTURA A LAS PROPUESTAS ADMITIDAS O DESECHADAS, DEBIENDO ASENTAR EN EL ACTA LA CAUSA QUE FUNDE Y MOTIVE EL DESECHAMIENTO.
7. EN SEGUIDA SE PROCEDERÁ A DAR LECTURA AL IMPORTE TOTAL DE LAS PROPUESTAS PREVIAMENTE ACEPTADAS CUYOS MONTOS SE INCLUIRÁN EN EL ACTA RESPECTIVA.
8. POR LO MENOS UN LICITANTE EN FORMA CONJUNTA CON LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, RUBRICARÁN LAS PROPOSICIONES.
9. SE LEVANTARÁ ACTA QUE SERVIRÁ DE CONSTANCIA DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR EL IMPORTE DE CADA UNA DE ELLAS; SE SEÑALARA LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE SE DARÁ A CONOCER EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, FECHA QUE DEBERÁ QUEDAR COMPRENDIDA DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA ESTABLECIDA PARA ESTE ACTO Y PODRÁ DIFERIRSE, SIEMPRE QUE EL NUEVO PLAZO FIJADO NO EXCEDA DE VEINTE DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL PLAZO ESTABLECIDO ORIGINALMENTE.
10. LAS PROPOSICIONES DESECHADAS PODRÁN SER DEVUELTAS A LOS LICITANTES QUE LO SOLICITEN, UNA VEZ TRANSCURRIDOS **SESENTA DÍAS NATURALES** CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DÉ A CONOCER EL FALLO RESPECTIVO, SALVO QUE EXISTA ALGUNA INCONFORMIDAD EN TRÁMITE, EN CUYO CASO LAS PROPUESTAS DEBERÁN CONSERVARSE HASTA LA TOTAL CONCLUSIÓN DE LA INCONFORMIDAD E INSTANCIAS SUBSECUENTES; AGOTADOS DICHOS TÉRMINOS, LA UNIVERSIDAD PODRÁ PROCEDER A SU DEVOLUCIÓN O DESTRUCCIÓN.
11. EL ACTA DEBERÁ SER FIRMADA POR LOS LICITANTES QUE HUBIEREN ASISTIDO, SIN QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE ELLOS RESTE VALIDEZ, DE LA CUAL SE PODRÁ ENTREGAR UNA COPIA A DICHOS ASISTENTES. ASIMISMO, SE FIJARÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA CORRESPONDIENTE EN LUGAR VISIBLE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE *CINCO DÍAS HÁBILES*, Y SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA EN EL SITIO WEB DE LA UNIVERSIDAD PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN A LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO AL ACTO. DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUIRÁ A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

3. ACTO DE FALLO.

CONFORME A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL FALLO SE DARÁ A CONOCER **A LAS DIECISIETE HORAS DEL DÍA DOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE,** EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE, UBICADAS EN SEXTO PISO DE LA TORRE DE RECTORÍA, EN AVENIDA UNIVERSIDAD N° 1001 COL. CHAMILPA, C.P. 62209 EN CUERNAVACA, MORELOS. SE ENTREGARÁ UNA COPIA DEL ACTA CORRESPONDIENTE A TODOS Y CADA UNO DE LOS LICITANTES PRESENTES, PREVIO ACUSE DE RECIBO. ASIMISMO, SE FIJARÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA CORRESPONDIENTE EN LUGAR VISIBLE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES Y SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA EN EL SITIO WEB DE

LA UNIVERSIDAD PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN A LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO AL ACTO. DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUIRÁ A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

CONFORME A LO ESTIPULADO POR EL ARTÍCULO 56 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS CONEXOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS CUANDO SE ADVIERTA EN EL FALLO LA EXISTENCIA DE UN ERROR ARITMÉTICO, MECANOGRÁFICO O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA, QUE NO AFECTE EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA POR LA CONVOCANTE, DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A SU NOTIFICACIÓN Y SIEMPRE QUE NO SE HAYA FIRMADO EL CONTRATO, EL TITULAR DEL ÁREA RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROCEDERÁ A SU CORRECCIÓN, CON LA INTERVENCIÓN DE SU SUPERIOR JERÁRQUICO, ACLARANDO O RECTIFICANDO EL MISMO, MEDIANTE EL ACTA ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE, EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LOS MOTIVOS QUE LO ORIGINARON Y LAS RAZONES QUE SUSTENTAN SU ENMIENDA, HECHO QUE SE NOTIFICARÁ A LOS LICITANTES QUE HUBIERAN PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, REMITIENDO COPIA DE LA MISMA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE SU FIRMA. CUANDO EL ERROR COMETIDO EN EL FALLO TRASCENDIERA AL RESULTADO DEL MISMO, EL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DARÁ VISTA DE INMEDIATO AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL PARA QUE, EN SU CASO, DETERMINE LA PROCEDENCIA DE SUSPENDER EL PROCEDIMIENTO Y LAS DIRECTRICES PARA LA ENMIENDA CORRESPONDIENTE.

4. **FIRMA DEL CONTRATO.**

CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO POR EL QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ÉSTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL PROPIO FALLO, O BIEN, EN LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN.

UNA VEZ COMUNICADO EL FALLO, EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTARSE EN LA DIRECCIÓN DE RECRUSOS MATERIALES UBICADA EN SEXTO PISO DE LA TORRE DE RECTORÍA, EN AVENIDA UNIVERSIDAD N° 1001 COL. CHAMILPA, C.P. 62209 CUERNAVACA, MORELOS, EN UN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, A FIN DE INICIAR LOS TRÁMITES PARA LA ELABORACIÓN DEL CONTRATO O PEDIDO, QUE DEBERÁ FORMALIZARSE **DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES AL DE LA CITADA NOTIFICACIÓN.**

PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO O PEDIDO, DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN DE LA MISCELÁNEA FISCAL, REFERENTE AL ARTÍCULO 32 D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, EL LICITANTE GANADOR, DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE MANIFIESTE QUE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES EN MATERIA DE INSCRIPCIÓN Y AVISOS AL R.F.C. Y QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES RESPECTO DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN ANUAL POR EL ÚLTIMO EJERCICIO FISCAL.

SI EL LICITANTE NO FIRMA EL CONTRATO O PEDIDO POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, **LA CONVOCANTE**, SIN NECESIDAD DE UN NUEVO PROCEDIMIENTO, DEBERÁ ADJUDICAR EL CONTRATO AL LICITANTE QUE HAYA OBTENIDO EL SEGUNDO LUGAR, SIEMPRE QUE LA DIFERENCIA EN PRECIO CON RESPECTO A LA PROPOSICIÓN INICIALMENTE ADJUDICADA NO SEA SUPERIOR EN UN MARGEN DEL DIEZ POR CIENTO, (10%) CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTICULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

PARA FIRMAR EL CONTRATO, LA PERSONA FÍSICA O MORAL, DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA DE LA DOCUMENTACIÓN A QUE SE REFIERE EL **ANEXO 4 FORMATO B** DE ESTAS BASES, IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (PASAPORTE, CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA, CÉDULA PROFESIONAL), TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS, ADEMÁS ORIGINAL Y COPIA LEGIBLE DEL REGISTRO ÚNICO DE POBLACIÓN (CURP).

LA UNIVERSIDAD PODRÁ DENTRO DE SU PRESUPUESTO APROBADO Y DISPONIBLE, BAJO SU RESPONSABILIDAD Y POR RAZONES FUNDADAS Y EXPLÍCITAS, ACORDAR EL INCREMENTO DEL MONTO DEL CONTRATO O DE LA CANTIDAD DE BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

5. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES CONJUNTAS.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 44 DE SU REGLAMENTO, LOS INTERESADOS QUE NO SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 FRACCIÓN VI PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, PODRÁN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN, CUMPLIENDO LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

1. DEBERÁN CELEBRAR ENTRE TODAS LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA AGRUPACIÓN, UN CONVENIO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE, EN EL QUE SE ESTABLECERÁN CON PRECISIÓN LOS ASPECTOS SIGUIENTES:

1.1. NOMBRE, DOMICILIO Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LAS PERSONAS INTEGRANTES, IDENTIFICANDO, EN SU CASO, LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS CON LAS QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES, Y DE HABERLAS, SUS REFORMAS Y MODIFICACIONES, ASÍ COMO EL NOMBRE DE LOS SOCIOS QUE APAREZCAN EN ÉSTAS.

1.2. NOMBRE Y DOMICILIO DE LOS REPRESENTANTES DE CADA UNA DE LAS PERSONAS AGRUPADAS, IDENTIFICANDO, EN SU CASO, LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS CON LAS QUE ACREDITEN LAS FACULTADES DE REPRESENTACIÓN.

1.3. LA DESIGNACIÓN DE UN REPRESENTANTE COMÚN, OTORGÁNDOLE PODER AMPLIO, CUMPLIDO Y BASTANTE, PARA ATENDER TODO LO RELACIONADO CON LA PROPUESTA EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.

1.4. LA DESCRIPCIÓN DE LAS PARTES OBJETO DEL CONTRATO QUE CORRESPONDERÁ CUMPLIR A CADA PERSONA INTEGRANTE, ASÍ COMO LA MANERA EN QUE SE EXIGIRÁ EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, Y

1.5. ESTIPULACIÓN EXPRESA DE QUE, CADA UNO DE LOS FIRMANTES QUEDARÁ OBLIGADO JUNTO CON LOS DEMÁS INTEGRANTES, YA SEA EN FORMA SOLIDARIA O MANCOMUNADA SEGÚN CONVENGA, PARA EFECTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y DEL CONTRATO, EN CASO DE QUE SE LES ADJUDIQUE EL MISMO.

EN EL SUPUESTO DE QUE RESULTE ADJUDICADA UNA PROPUESTA CONJUNTA, EL CONVENIO INDICADO EN EL PUNTO ANTERIOR Y LA ACREDITACIÓN DE LAS FACULTADES DEL APODERADO LEGAL QUE FORMALIZARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO, DEBERÁN CONSTAR EN ESCRITURA PÚBLICA, SALVO QUE EL CONTRATO SEA FIRMADO POR TODAS LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA CONJUNTA O SUS APODERADOS, QUIENES EN LO INDIVIDUAL, DEBERÁN ACREDITAR SU RESPECTIVA PERSONALIDAD, O POR EL APODERADO LEGAL DE LA NUEVA SOCIEDAD QUE SE CONSTITUYA POR LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA AGRUPACIÓN QUE FORMULÓ LA

PROPOSICIÓN CONJUNTA, ANTES DE LA FECHA FIJADA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, LO CUAL DEBERÁ COMUNICARSE MEDIANTE ESCRITO A LA UNIVERSIDAD POR DICHAS PERSONAS O POR SU APODERADO LEGAL, AL MOMENTO DE DARSE A CONOCER EL FALLO O A MÁS TARDAR EN LAS 24 HORAS SIGUIENTES.

6. COSTO DE LAS BASES.

LAS BASES TENDRÁN UN COSTO DE **$1,160.00 (UN MIL CIENTO SESENTA PESOS 00/100M.N.),** INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, SE PODRÁN PAGAR EN LA CUENTA EJE BANCO SANTANDER (MÉXICO) S.A. DE C.V. CUENTA N° 65503390907, O MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, CLABE 014 540 655 033 909 079 DE BACO SANTANDER (MÉXICO) S.A. DE C.V. Y/O EN LA CAJA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD, SITO EN AVENIDA UNIVERSIDAD N° 1001, COL. CHAMILPA EN CUERNAVACA, MORELOS, EDIFICIO N° 1 PLANTA BAJA.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, SECCIÓN V, QUE A LA LETRA DICE:

> ***"Artículo 29.*** *Cuando las leyes fiscales establezcan la obligación de expedir comprobantes fiscales por los actos o actividades que realicen o por los ingresos que se perciban, los contribuyentes deberán emitirlos mediante documentos digitales a través de la página de Internet del Servicio de Administración Tributaria. Las personas que adquieran bienes, disfruten de su uso o goce temporal o reciban servicios deberán solicitar el comprobante fiscal digital respectivo.*
>
> *Los contribuyentes a que se refiere el párrafo anterior deberán cumplir con las obligaciones siguientes:*
>
> *V.- Entregar o enviar a sus clientes el comprobante fiscal digital a más tardar dentro de los tres días siguientes a aquél en que se realice la operación y, en su caso, proporcionarles una representación impresa del comprobante fiscal digital cuando les sea solicitado. El Servicio de Administración Tributaria determinará, mediante reglas de carácter general, las especificaciones que deberá reunir la representación impresa de los comprobantes fiscales digitales".*

EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR EL RECIBO ORIGINAL PROPORCIONADO POR EL BANCO PARA SER CANJEADO POR EL RECIBO OFICIAL, PARA LO CUAL, EL LICITANTE DEBERÁ PROPORCIONAR LOS DATOS FISCALES COMPLETOS; LO ANTERIOR DEBERÁ SER SOLICITADO MEDIANTE OFICIO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, DIRIGIDO AL C.P. GUSTAVO EDUARDO CAZORLA CASTRO, TESORERO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD CON COPIA AL DIRECTOR DE ADQUISICIONES E INVENTARIOS, O BIEN, SOLICITARLA VÍA CORREO ELECTRÓNICO A LAS SIGUIENTES DIRECCIONES iflores@uaem.com, mavelazquez@uaem.mx Y joselopez@uaem.mx CON COPIA AL CORREO maria.dolores@uaem.mx, TRANSCURRIDO EL TÉRMINO SEÑALADO POR EL ORDENAMIENTO LEGAL ANTES MENCIONADO, NO SERÁ PROCEDENTE LA EMISIÓN DEL RECIBO OFICIAL.

7. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.

LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR UNA SOLA PROPOSICIÓN POR LOS BIENES SOLICITADOS MOTIVO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA DE MANERA PRESENCIAL DE CONFORMIDAD CON LOS PLAZOS SEÑALADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, LA CUAL DEBERÁ CUMPLIR EN SU TOTALIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN EL **ANEXO 1 Y ANEXO 1-B "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS" ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE DE LAS PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPARÁ (COTIZARÁ)** Y CON TODOS LOS REQUISITOS Y CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO CON LAS

PRECISIONES QUE SE REALICEN EN LA Ó LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, Y PRESENTARLOS EN EL LUGAR, FECHA, HORA Y FORMA SEÑALADOS PARA TAL EFECTO.

DENTRO DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁN INCLUIR **EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA SU DEBIDO COTEJO,** LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL **ANEXO 4 (EXCEPTO FORMATO K),** ASIMISMO LO SIGUIENTE:

TRATÁNDOSE DE PERSONA MORAL:

- ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA, MODIFICACIONES A DICHO DOCUMENTO EN SU CASO, QUE ACREDITE LA EXISTENCIA LEGAL DE LA EMPRESA, LAS QUE DEBERÁN ESTAR INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO QUE CORRESPONDA.
- PODER NOTARIAL, GENERAL O ESPECIAL, EN EL CUAL SE FACULTE EXPRESAMENTE AL REPRESENTANTE PARA FIRMAR CONTRATOS. EN CASO DE PODERES GENERALES PARA ACTOS DE DOMINIO O DE ADMINISTRACIÓN.
- CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL (AMPLIACIÓN 1/2 CARTA).
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL PROVEEDOR O DE SU REPRESENTANTE LEGAL CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR, CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE, LOS FORMULARIOS FM2 Y FM3 ESTOS ÚLTIMOS EN CASO DE SER DE NACIONALIDAD EXTRANJERA (AMPLIACIÓN 1/2 CARTA).
- COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL: FORMATO R1 DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO CON EL CUAL SE DIO DE ALTA Y EN SU CASO R2 DE CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL Y/O RECIBO DE TELÉFONO O PREDIAL, CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A DOS MESES.
- COPIA DEL ESTADO DE CUENTA QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA.
- ESCRITO DE SOLICITUD DE PAGO POR TRANSFERENCIA DONDE MANIFIESTE EL NÚMERO DE UNA CUENTA DE CHEQUES REGISTRADA A SU NOMBRE, QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA DE 18 DÍGITOS.

TRATÁNDOSE DE PERSONA FÍSICA:

- CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DEL PROVEEDOR (R.F.C.) PERSONA FÍSICA. (AMPLIACIÓN 1/2 CARTA).
- ACTA DE NACIMIENTO O CARTA DE NATURALIZACIÓN.
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL PROVEEDOR O DE SU REPRESENTANTE LEGAL: CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR, CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE, LOS FORMULARIOS FM2 YFM3 ESTOS ÚLTIMOS EN CASO DE SER DE NACIONALIDAD EXTRANJERA (AMPLIACIÓN 1/2 CARTA).
- COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL: FORMATO R1 DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO CON EL CUAL SE DIO DE ALTA Y EN SU CASO R2 DE CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL Y/O RECIBO DE TELÉFONO O PREDIAL, CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A DOS MESES.
- COPIA DE LA CURP.
- ORIGINAL (PARA COTEJO) Y COPIA DEL ESTADO DE CUENTA QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA.
- ESCRITO DE SOLICITUD DE PAGO POR TRANSFERENCIA DONDE MANIFIESTE EL NÚMERO DE UNA CUENTA DE CHEQUES REGISTRADA A SU NOMBRE, QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA DE 18 DÍGITOS.

LOS LICITANTES ENTREGARÁN SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA (***ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE LAS PARTIDAS QUE VAN A COTIZAR)*** EN HOJAS MEMBRETADAS, FOLIADAS DE MANERA SECUENCIAL ***(EJEMPLO: 1/20,2/20,3/20, ETC.)*** **Y FIRMADAS AUTÓGRAFAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN CADA UNA DE SUS HOJAS,** EN DOS SOBRES CERRADOS, SEPARADOS E INDEPENDIENTES UNO DEL OTRO, SELLADOS DE FORMA TAL QUE SE GARANTICE SU INVIOLABILIDAD HASTA EL MOMENTO DE SU APERTURA PÚBLICA. ADICIONALMENTE, PARA AGILIZAR LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO, LOS LICITANTES **DEBERÁN** PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA EN UN SOLO MEDIO ELECTRÓNICO MAGNÉTICO U ÓPTICO (CD) O USB EN FORMATO EXCEL, EN LA INTELIGENCIA QUE, EN CASO DE EXISTIR DIFERENCIAS ENTRE LA PROPUESTA IMPRESA Y LA ELECTRÓNICA, SE ESTARÁ A LO PROPUESTO EN LA FORMA IMPRESA; **LA OMISIÓN EN LA ENTREGA DE ESTA INFORMACIÓN EN UN SOLO MEDIO ELECTRÓNICO MAGNÉTICO U ÓPTICO (CD) O USB CON EL FORMATO ESTABLECIDO (EXCEL), SERÁ CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA.**

8. **DE LAS MUESTRAS FÍSICAS.**

LOS LICITANTES QUE OFERTEN MOBILIARIO, **DEBERÁN PRESENTAR UNA MUESTRA FÍSICA REPRESENTATIVA DEL BIEN COTIZADO,** DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DESCRITAS EN EL **ANEXO 1 Y ANEXO 1-B "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS".**

EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR SUS MUESTRAS FÍSICAS EN EL ALMACÉN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD CON UNA HORA DE ANTICIPACIÓN PARA LICITANTES FORÁNEOS Y CON UN DÍA HÁBIL DE ANTICIPACIÓN PARA LICITANTES LOCALES; AL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, PARA TAL EFECTO DEBERÁ PRESENTAR EL **FORMATO F** EN DONDE LE SELLARAN DE RECIBIDO, DICHO COMPROBANTE LO ENTREGARÁ AL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA.

LAS MUESTRAS SOLICITADAS SERÁN COMPARADAS CON LOS BIENES ENTREGADOS POR LOS LICITANTES GANADORES, POR LO QUE; EN CASO DE QUE ALGÚN LICITANTE ENTREGUE BIENES CON CARACTERÍSTICAS DISTINTAS A LAS OFERTADAS, LES SERÁ DEVUELTO EL BIEN DE QUE SE TRATE Y DEBERÁ HACER EL CAMBIO CORRESPONDIENTE EN EL PLAZO QUE SEÑALE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, INDEPENDIENTEMENTE DE LA PENA CONVENCIONAL A QUE SE HAGA ACREEDOR EL LICITANTE.

LAS MUESTRAS FÍSICAS DEBERÁN COINCIDIR CON LA CALIDAD DE LOS BIENES ENTREGADOS DERIVADO DEL CONTRATO ADJUDICADO AL LICITANTE, ESTAS MUESTRAS LES SERÁN DEVUELTAS A LOS LICITANTES (CON QUIENES NO SE CELEBRE CONTRATO ALGUNO), EN UN LAPSO NO MAYOR A CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, PARA LOS LICITANTES CON QUIEN SE CELEBRE CONTRATO, **LAS MUESTRAS FÍSICAS SERÁN DEVUELTAS UNA VEZ QUE HAYAN ENTREGADO LOS BIENES DERIVADOS DE DICHO CONTRATO A SATISFACCIÓN DE LA CONVOCANTE**, EN UN PLAZO NO MAYOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, POR LO QUE **DE NINGUNA MANERA SE CONSIDERARÁ LA MUESTRA FÍSICA COMO PARTE DE LOS PEDIDOS ADJUDICADOS**. PARA AMBOS CASOS SERA RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE PASAR A RECOGER SUS MUESTRAS EN EL TIEMPO ESTIPULADO, EN CASO CONTRARIO EL LICITANTE ACEPTA QUE DICHOS BIENES PASEN A FORMAR PARTE DEL INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS COMO SE INDICA EN EL **ANEXO 4 FORMATO F.**

EN CASO DE NO PRESENTAR MUESTRAS FÍSICAS, LA PROPUESTA SERÁ DESECHADA EN LA PARTIDA CORRESPONDIENTE, POR LO CUAL SE HACE OBLIGATORIO LA ENTREGA DE MUESTRAS PARA PODER PARTICIPAR EN LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA. LAS EMPRESAS SÓLO PODRÁN OFERTAR PRODUCTOS DE LOS CUALES HAYAN PRESENTADO MUESTRAS FÍSICAS CONFORME ESTE PUNTO DE LA

CONVOCATORIA, POR LO QUE EN EL CASO DE OFERTAR PRODUCTOS QUE NO HAYAN ENTREGADO SUS MUESTRAS FÍSICAS NO SERÁN TOMADOS EN CONSIDERACIÓN.

9. INDICACIONES RELATIVAS AL FALLO.

A) LA CONVOCANTE EMITIRÁ UN FALLO RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO, EL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES Y LAS RAZONES PARA ADMITIRLAS O DESECHARLAS.

B) SE DARÁ A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN **A LAS DIECISIETE HORAS DEL DÍA DOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE,** EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE.

C) SE LEVANTARÁ EL ACTA DE FALLO, QUE FIRMARÁN LOS ASISTENTES, A QUIENES SE ENTREGARÁ COPIA DE LA MISMA PREVIO ACUSE DE RECIBO.

D) LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN, COLOCARÁ UNA COPIA DEL ACTA CORRESPONDIENTE EN LA PÁGINA DE LA UNIVERSIDAD Y EN EL TABLERO DE SUS OFICINAS, UBICADAS EN SEXTO PISO DE LA TORRE UNIVERSITARIA, AVENIDA UNIVERSIDAD N° 1001 COL. CHAMILPA, C.P. 62209, CUERNAVACA, MORELOS, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE REALIZACIÓN DE DICHO EVENTO, DICHO AVISO SUSTITUYE LA NOTIFICACIÓN PERSONAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. EN DICHO LUGAR SE ENTREGARÁ A SOLICITUD DE LOS LICITANTES QUE NO HUBIESEN ASISTIDO A DICHO EVENTO, COPIA DEL ACTA CORRESPONDIENTE EN UN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE.

E) CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO SE ADJUDICA EL CONTRATO, POR LO QUE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ÉSTE SERÁN EXIGIBLES SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL FALLO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

F) CONTRA LA RESOLUCIÓN QUE CONTENGA EL FALLO NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO, SIN EMBARGO, PROCEDERÁ LA INCONFORMIDAD EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

G) CONFORME A LO ESTIPULADO POR EL ARTÍCULO 56 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS CONEXOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS CUANDO SE ADVIERTA EN EL FALLO LA EXISTENCIA DE UN ERROR ARITMÉTICO, MECANOGRÁFICO O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA, QUE NO AFECTE EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA POR LA CONVOCANTE, DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A SU NOTIFICACIÓN Y SIEMPRE QUE NO SE HAYA FIRMADO EL CONTRATO, EL TITULAR DEL ÁREA RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROCEDERÁ A SU CORRECCIÓN, CON LA INTERVENCIÓN DE SU SUPERIOR JERÁRQUICO, ACLARANDO O RECTIFICANDO EL MISMO, MEDIANTE EL ACTA ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE, EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LOS MOTIVOS QUE LO ORIGINARON Y LAS RAZONES QUE SUSTENTAN SU ENMIENDA, HECHO QUE SE NOTIFICARÁ A LOS LICITANTES QUE HUBIERAN PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, REMITIENDO COPIA DE LA MISMA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE SU FIRMA. CUANDO EL ERROR COMETIDO EN EL FALLO TRASCENDIERA AL RESULTADO DEL MISMO, EL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DARÁ VISTA DE INMEDIATO AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL PARA QUE, EN SU CASO, DETERMINE LA PROCEDENCIA DE SUSPENDER EL PROCEDIMIENTO Y LAS DIRECTRICES PARA LA ENMIENDA CORRESPONDIENTE.

10. INDICACIONES RELATIVAS AL CONTRATO.

EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ FIRMAR EL CONTRATO DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES AL DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN SEXTO PISO DE LA TORRE UNIVERSITARIA, AVENIDA UNIVERSIDAD N° 1001 COL. CHAMILPA, C.P. 62209, EN CUERNAVACA, MORELOS EN UN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS DE LUNES A VIERNES.

EL LICITANTE QUE NO FIRME EL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES A ÉL MISMO, SERÁ SANCIONADO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

11. MODIFICACIÓN DEL CONTRATO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 91 DE SU REGLAMENTO, LA UNIVERSIDAD PODRÁ DENTRO DE SU PRESUPUESTO APROBADO Y DISPONIBLE, BAJO SU RESPONSABILIDAD Y POR RAZONES FUNDADAS Y EXPLÍCITAS, ACORDAR EL INCREMENTO DEL MONTO DEL CONTRATO O MODIFICACIONES AL CONTRATO VIGENTE.

APARTADO III. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO.

LAS PERSONAS QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DEBERÁN CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LAS PRESENTES BASES, ADEMÁS NO DEBERÁN ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 25 DEL REGLAMENTO DE LA UAEM.

LOS PROVEEDORES QUEDARÁN OBLIGADOS ANTE LA CONVOCANTE, A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIEREN INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL PEDIDO O CONTRATO RESPECTIVO.

NO PODRÁN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE HAYAN GENERADO ALGÚN CONFLICTO LEGAL A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, O BIEN, QUE HAYAN INTERVENIDO O ESTÉN INTERVINIENDO COMO COLITIGANTES O TERCEROS LLAMADOS A JUICIO EN ALGÚN ASUNTO PENAL, LABORAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE.

POR OTRO LADO, LA CONVOCANTE SE ABSTENDRÁ DE RECIBIR PROPOSICIONES O ADJUDICAR CONTRATO ALGUNO DE LAS PARTIDAS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, A LOS PROVEEDORES QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE ATRASO EN LAS ENTREGAS DE LOS BIENES O EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS POR CAUSAS IMPUTABLES A ELLOS MISMOS, RESPECTO DE OTRO U OTROS CONTRATOS CELEBRADOS CON LA PROPIA DEPENDENCIA, SIEMPRE Y CUANDO ÉSTA HAYA RESULTADO GRAVEMENTE PERJUDICADA.

1. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE ADQUISICIÓN.

EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LO INTEGRAN EL **ANEXO 1 DISTRIBUIDO EN 125 PARTIDAS** Y **ANEXO 1-B** DISTRIBUIDO EN **32 PARTIDAS PROVENIENTES DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO LP06/2013 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS"** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

LOS LICITANTES, PARA LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPUESTAS, DEBERÁN AJUSTARSE ESTRICTAMENTE A LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES PREVISTOS EN ESTAS BASES Y LO DERIVADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, DESCRIBIENDO EN FORMA AMPLIA Y PORMENORIZADA LOS BIENES QUE ESTÉN OFERTANDO.

SI RESULTARE QUE DOS O MÁS PROPOSICIONES SON SOLVENTES PORQUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE PARA LA MISMA PARTIDA, SE ADJUDICARÁ A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICIÓN CUYO PRECIO SEA EL SOLVENTE MÁS BAJO POR PARTIDA DE ACUERDO AL COMPARATIVO ECONÓMICO QUE REALICE LA CONVOCANTE DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y EL CRITERIO DE EVALUACIÓN.

LOS CONTRATOS QUE SE GENEREN EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN SE FORMALIZARÁN CON EL Ó LOS LICITANTES QUE DESPUÉS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA HAYAN PRESENTADO LA PROPUESTA SOLVENTE MÁS BAJA PARA LA CONVOCANTE EN CADA UNA DE LAS PARTIDAS.

2. ANEXOS.

LA PRESENTE CONVOCATORIA LA INTEGRAN 7 ANEXOS, LOS CUALES DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR LOS LICITANTES PARA LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

- **ANEXO N° 1 Y 1-B "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS",** (ESTE ANEXO DEBERÁ PRESENTARSE DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE O POR LA PERSONA QUE SE DESIGNE POR EL LICITANTE Y QUE CUENTE CON FACULTADES PARA FIRMAR LA PROPUESTA Y EL CONTRATO EN CASO DE SER ADJUDICADO).
- **ANEXO N° 2 "FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA",** (ESTE ANEXO DEBERÁ PRESENTARSE DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE O POR LA PERSONA QUE SE DESIGNE POR EL LICITANTE Y QUE CUENTE CON FACULTADES PARA LA FIRMA DEL CONTRATO EN CASO DE SER ADJUDICADO).
- **ANEXO N° 3 "LISTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS"** (ESTE ANEXO CONTIENE LA LISTA DE DOCUMENTOS QUE DEBERÁN INTEGRARSE DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA).
- **ANEXO N° 4 "FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE",** (LOS LICITANTES PARTICIPANTES PODRÁN CONSIDERAR LOS FORMATOS PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA **CONVOCANTE,** LOS CUALES DEBERÁN PRESENTARSE FIRMADOS POR LA PERSONA QUE SE DESIGNE POR EL LICITANTE Y QUE CUENTE CON FACULTADES PARA FIRMAR LA PROPUESTA Y EL CONTRATO EN CASO DE SER ADJUDICADO).
- **ANEXO N° 5 "LUGARES DE ENTREGA"** (ESTE ANEXO CONTIENE LA LISTA DE LOS LUGARES EN QUE DEBERÁN ENTREGARSE CADA UNA LAS PARTIDAS QUE INTEGRAN ESTA CONVOCATORIA).
- **ANEXO N° 6 "MODELO DE LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO".**
- **ANEXO N° 7 "MODELO DEL CONTRATO PEDIDO".**

3. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES ADQUIRIDOS.

A) **PLAZO:** LOS BIENES DEBERÁN SER ENTREGADOS EN UN PERIODO NO MAYOR A **TREINTA DÍAS NATURALES,** DICHO PLAZO SE COMPUTARA A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE COMUNICADO EL FALLO.

B) **LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES:** LOS BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN EL ALMACÉN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD, UBICADO EN AVENIDA UNIVERSIDAD N° 1001, COL. CHAMILPA EN CUERNAVACA, MORELOS, C.P. 62209 EN HORARIO DE ***LUNES, MARTES, MIÉRCOLES Y VIERNES DE 8:30 A 13:00 HORAS*** Y CON CARGO AL LICITANTE ADJUDICADO, TODOS LOS BIENES DEBERÁN PASAR AL ALMACÉN GENERAL PARA SU REVISIÓN, SELLO DE LA FACTURA Y FIRMA DEL ENCARGADO DE ALMACÉN Y/O TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ALMACÉN Y RESGUARDO PATRIMONIAL, SEGÚN SE TRATE DE BIENES DE CONSUMO O ACTIVO FIJO, PARA SER ENTREGADOS POSTERIORMENTE AL ÁREA USUARIA.

C) LOS LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS, DEBERÁN ENTREGAR LOS BIENES NUEVOS Y EN SU EMPAQUE ORIGINAL EN PERFECTAS CONDICIONES. PARA EL CASO DE QUE LOS BIENES ENTREGADOS LLEGUEN DETERIORADOS, DAÑADOS O NO CORRESPONDAN A LO ADJUDICADO, DEBERÁN SER SUSTITUIDOS A MÁS TARDAR EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ENTREGA.

D) EL LICITANTE O LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN SUMINISTRAR LOS BIENES SOLICITADOS ACOMPAÑADOS DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE, MOTIVO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL **ÁREA SOLICITANTE** Y DE LA **DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,** QUIENES VERIFICARÁN QUE LOS BIENES SEAN ENTREGADOS DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN ESTÁ CONVOCATORIA.

E) LOS LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS, DEBERÁN ENTREGAR A EL USUARIO LAS GARANTÍAS PARA LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES AL EQUIPO DE CÓMPUTO POR 3 (TRES) AÑOS; TRATÁNDOSE DE MOBILIARIO LA GARANTÍA DEBERÁ SER POR 2(DOS) AÑOS Y PARA EQUIPO DE LABORATORIO Y ACCESORIOS POR 1 (UN) AÑO.

F) SALVO AUTORIZACIÓN ESCRITA DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ***NO SE PODRÁN HACER ENTREGAS PARCIALES DE LOS BIENES.***

4. PENAS CONVENCIONALES.

LA CONVOCANTE APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

LAS PENAS CONVENCIONALES NO EXCEDERÁN DEL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y SERÁN DETERMINADAS EN FUNCIÓN DE LOS BIENES NO ENTREGADOS OPORTUNAMENTE.

LA CONVOCANTE APLICARÁ LA PENA CONVENCIONAL DEL 0.5% (PUNTO CINCO POR CIENTO) DIARIO AL MILLAR PARA EL CASO QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO ENTREGUE LOS BIENES EN FORMA EXTEMPORÁNEA Y SE APILCARÁ SOBRE EL IMPORTE TOTAL ANTES DE IVA QUE DEBA PAGARSE POR CADA ORDEN DE SURTIMIENTO (PEDIDO) EMITIDO POR LA UNIVERSIDAD. LA PENALIZACIÓN CORRERÁ A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL VENCIMIENTO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN EL PEDIDO.

SE HARÁN EFECTIVAS LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO CUANDO:

A) LOS PROVEEDORES NO CUMPLAN CON LA ENTREGA DE LOS BIENES EN LA FECHA SEÑALADA.

B) LOS BIENES NO CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS CONVENIDAS.

C) LOS PROVEEDORES NO CUMPLAN CON ALGUNA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO Y LAS DISPOSICIONES LEGALES RELATIVAS.

5. FIANZA DE CUMPLIMIENTO.

A) LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO, SERÁN GARANTIZADAS POR EL LICITANTE ADJUDICADO MEDIANTE FIANZA EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN AUTORIZADA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, EN FAVOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO SIN CONSIDERAR EL I.V.A. Y ANTES DE CUALQUIER DESCUENTO.

B) PARA LA ELABORACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO MEDIANTE FIANZA, SE DEBERÁ CONSIDERAR EN SU TEXTO EL QUE SE SEÑALA EN EL **ANEXO 6** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA (ARTÍCULO 55 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA Y ARTÍCULO 79 DE SU REGLAMENTO).

C) DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEBERÁ SER ENTREGADA A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO.

D) ATENDIENDO A LAS CARACTERÍSTICAS Y FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES SOLICITADOS EN LA PRESENTE LICITACIÓN, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO SE HARÁ EFECTIVA EN SU CASO, DE MANERA PROPORCIONAL AL MONTO DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL CRITERIO DE INTERPRETACIÓN N° AD-02/2011 EMITIDO POR LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES.

REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES, INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPOSICIONES.

1. ELABORACIÓN DE PROPOSICIONES.

A) EL LICITANTE DEBERÁ ELABORAR LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS ***ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE LAS PARTIDAS QUE VA A PARTICIPAR O COTIZAR***, EN PAPEL MEMBRETADO, LAS CUALES NO DEBERÁN TENER TACHADURAS, NI ENMENDADURAS Y DE ACUERDO A LO QUE SEÑALA EL **ARTÍCULO 50** SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEBERÁN PRESENTARSE FOLIADAS DE MANERA SECUENCIAL, EJEMPLO: (1/60, 2/60, 3/60, 4/60 ETC.), CON EL PROPÓSITO DE FACILITAR Y AGILIZAR LA CONDUCCIÓN DE LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN.

B) LAS PROPOSICIONES, DEBERÁN REALIZARSE EN ESTRICTO APEGO A LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR LA CONVOCANTE, SUS ANEXOS Y LA O LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, *DE LO CONTRARIO LAS PROPOSICIONES SERÁN DESECHADAS DURANTE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA*.

C) EL LICITANTE PARA EFECTOS DE COMPLEMENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA EXCLUSIVAMENTE DE LAS PARTIDAS COTIZADAS PODRÁ ADJUNTAR FOLLETOS, FOTOGRAFÍAS, FICHAS TÉCNICAS, ETC. INDICANDO A

QUE PARTIDA CORRESPONDA, ASÍ COMO INDICAR EN LA DESCRIPCIÓN DE DICHA PARTIDA DENTRO DE LA PROPUESTA TÉCNICA QUE SE ANEXA EL COMPLEMENTO CORRESPONDIENTE.

D) LOS LICITANTES SÓLO DEBERÁN PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN TANTO TÉCNICA COMO ECONÓMICA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

E) LAS PROPUESTAS SE PRESENTARÁN EN IDIOMA ESPAÑOL, FIRMADAS AUTÓGRAFAMENTE EN LA ÚLTIMA HOJA Y FIRMADA O RUBRICADA EN LAS DEMÁS HOJAS QUE LA INTEGRAN INCLUIDOS SUS ANEXOS, POR LA PERSONA FACULTADA PARA ELLO, TANTO EN LAS PROPUESTAS TÉCNICA COMO ECONÓMICA Y EN CADA UNO DE LOS MANIFIESTOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

F) LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ INDICAR EL PRECIO UNITARIO Y SUBTOTAL POR CADA UNA DE LAS PARTIDAS OFERTADAS, DE ACUERDO A LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES LA CUAL DEBERÁ SER ELABORADA CON APEGO AL FORMATO PRESENTADO COMO **ANEXO 2** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, Y DEBERÁ SER CONSISTENTE CON LA INFORMACIÓN DE SU PROPUESTA TÉCNICA.

2. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.

- EL SERVIDOR PÚBLICO DE LA UNIVERSIDAD QUE PRESIDA EL ACTO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO SERÁ LA ÚNICA PERSONA FACULTADA PARA ACEPTAR LAS PROPUESTAS Y TOMAR TODAS LAS DECISIONES DURANTE LA REALIZACIÓN DEL MISMO.
- DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR EN SOBRES CERRADOS, SELLADOS E IDENTIFICADOS COMO PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, LO SOLICITADO EN LOS **ANEXOS 1, 1-B Y 2.** ASIMISMO, LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL **ANEXO 4** (EXCEPTO EL **FORMATO K**) DEBERÁ PRESENTARLA DENTRO DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 34 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN LA FALTA DE IDENTIFICACIÓN O DE ACREDITAMIENTO DE LA REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA QUE SOLAMENTE ENTREGUE LAS PROPUESTAS, PERO SÓLO PODRÁ PARTICIPAR DURANTE EL DESARROLLO DEL ACTO CON CARÁCTER DE OYENTE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- EN LA MISMA ACTA SE HARÁ CONSTAR LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS, EL IMPORTE TOTAL DE CADA UNA DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS Y SE SEÑALARÁ EL LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE SE DARÁ A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN.

3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DEBERÁ PRESENTARSE PREFERENTEMENTE EN EL ORDEN EN EL CUAL SE SOLICITA EN LA CONVOCATORIA.

ANEXO N°. 1 Y 1-B "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES".

1. LA OFERTA TÉCNICA DEBE CUMPLIR EN SU TOTALIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEÑALADAS EN EL **ANEXO 1 Y 1-B,** ASÍ COMO LO INDICADO EN EL **NUMERAL 1 INCISO "A" DE ESTE APARTADO.** SIMULTÁNEAMENTE A LA ENTREGA DE SU PROPUESTA DEBERÁ PRESENTAR EL ACUSE DE RECIBIDO DE LAS MUESTRAS FÍSICAS REQUERIDAS EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL **NUMERAL 9 DEL APARTADO II** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

EL LICITANTE DEBERÁ ABSTENERSE DE COPIAR EL CONTENIDO DEL ANEXO N°. 1 Y 1-B "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS" DE LAS BASES Y ADHERIRLO A SU PROPUESTA TÉCNICA, TODA VEZ QUE LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES PRECISAMENTE DEBERÁ CORRESPONDER A LO OFERTADO POR EL PROPIO LICITANTE ÚNICAMENTE LAS PARTIDAS CON LAS QUE PARTICIPARÁ.

ANEXO N°. 4 "FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE".

1. ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CONOCER EL REGLAMENTO, LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO Y TODA LA NORMATIVIDAD APLICABLE PARA LA CONTRATACIÓN, ASÍ COMO EL CONTENIDO DE ESTA CONVOCATORIA DE CONFORMIDAD CON EL **ANEXO 4 FORMATO A.**

2. ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DEBIDAMENTE FIRMADO (NO RUBRICADO) POR EL REPRESENTANTE LEGAL, **QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES** PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE SU REPRESENTADA, LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, PREFERENTEMENTE COMO SE DETALLA EN EL **ANEXO 4 FORMATO B** DE ESTA CONVOCATORIA (FORMATO DE ACREDITACIÓN CONFORME AL ARTÍCULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO).

   I. **DEL LICITANTE,** CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES; CORREO ELECTRÓNICO, NOMBRE Y DOMICILIO (SERÁ EL LUGAR DONDE EL LICITANTE RECIBIRÁ TODA CLASE DE NOTIFICACIONES QUE RESULTEN DE LOS ACTOS, CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SE CELEBREN DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO), ASÍ COMO, EN SU CASO, DE SU APODERADO O REPRESENTANTE.

   II. **TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES,** ADEMÁS DE LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL I ANTERIOR, DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; IDENTIFICANDO LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS Y DE HABERLAS, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO QUE LAS PROTOCOLIZÓ; ASÍ COMO FECHA Y DATOS DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, Y RELACIÓN DEL NOMBRE DE LOS SOCIOS QUE APAREZCAN EN ÉSTAS; Y

   III. **DEL REPRESENTANTE DEL LICITANTE,** NÚMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE LE FUERON OTORGADAS LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO QUE LAS PROTOCOLIZÓ.

3. ESCRITO DEL LICITANTE ELABORADO EN PAPEL MEMBRETADO, DIRIGIDO A LA UNIVERSIDAD, DEBIDAMENTE FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA) POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE SU REPRESENTADA CUMPLE CON LO SEÑALADO EN EL **ARTÍCULO 35** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO RELACIONADO CON LA **NACIONALIDAD MEXICANA DE LA EMPRESA** LICITANTE. **ANEXO 4 FORMATO C.**

4. DECLARACIÓN POR ESCRITO, EN PAPEL PREFERENTEMENTE MEMBRETADO DEL LICITANTE, DEBIDAMENTE FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE PREVISTA EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 48 DE SU REGLAMENTO, DIRIGIDA A LA UNIVERSIDAD EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR

VERDAD, QUE EL LICITANTE, REPRESENTANTE Y DEMÁS DEPENDIENTES DE ÉL, NO SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS DE LOS **ARTÍCULOS 50 Y 60** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ESTA DECLARACIÓN POR ESCRITO DEBERÁ ESTAR REDACTADA PREFERENTEMENTE DE ACUERDO AL FORMATO DESCRITO EN EL **ANEXO 4 FORMATO D** DE ESTA CONVOCATORIA.

5. CARTA DEL LICITANTE PREVISTA EN LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 39 Y 48 DE SU REGLAMENTO, DIRIGIDA A LA UNIVERSIDAD EN LA QUE PRESENTE UNA DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DEBIDAMENTE FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA) POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE POR SÍ MISMOS O **A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS**, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS LICITANTES. **ANEXO 4 FORMATO E** DE ESTA CONVOCATORIA.

6. EN CASO DE QUE EL LICITANTE PARTICIPANTE HAGA UNA **PRESENTACIÓN CONJUNTA DE PROPOSICIONES** DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 34 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 44 DE SU REGLAMENTO, SE DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL Y **COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO DEL CONVENIO** QUE CELEBRAN Y FIRMAN LAS PERSONAS QUE INTEGREN DICHA AGRUPACIÓN, EN CASO DE QUE NO HAGA UNA PRESENTACIÓN CONJUNTA DE PROPOSICIONES, DEBERÁ PRESENTAR ESTA CARTA CON LA LEYENDA **"NO APLICA". ANEXO 4 FORMATO G.**

7. ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DIRIGIDO A LA UNIVERSIDAD EN PAPEL MEMBRETADO DEBIDAMENTE FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA), POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE MANIFIESTE QUE SU REPRESENTADA SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES EN TÉRMINOS DEL **ARTÍCULO 32-D** DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, ASIMISMO DEBERÁ ANEXAR COPIA SIMPLE DE UNA FACTURA A FIN DE QUE LA CONVOCANTE PUEDA VERIFICAR Y ACTUALIZAR SUS DATOS FISCALES. **ANEXO 4 FORMATO H.**

8. COPIA DE **IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE** DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE FIRMA LAS PROPUESTAS, CON FOTOGRAFÍA Y FIRMA LEGIBLE. (SOLAMENTE SE ACEPTARÁN: CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL **VIGENTE,** PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL, TRATÁNDOSE DE EXTRANJEROS EL DOCUMENTO MIGRATORIO VIGENTE QUE CORRESPONDA, EMITIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, CERTIFICADO DE MATRICULA CONSULAR, EXPEDIDO POR LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES O EN SU CASO POR LA OFICINA CONSULAR DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DONDE SE ENCUENTRE EL CONNACIONAL, O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO OFICIAL, ESTOS ÚLTIMOS EN CASO DE SER DE NACIONALIDAD EXTRANJERA). **ANEXO 4 FORMATO I.**

9. CARTA DEL LICITANTE, ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO, DIRIGIDA A LA UNIVERSIDAD, DEBIDAMENTE FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA), POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE, EN APEGO AL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 48 DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON **FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA**, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA. **ANEXO 4 FORMATO J.**

10. CARTA DEL LICITANTE ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO, DIRIGIDA A LA UNIVERSIDAD, DEBIDAMENTE FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA), POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN LA QUE MANIFIESTE QUE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES PRESENTADOS EN CASO DE SER ADJUDICADO, **SERÁN NUEVOS Y SERÁN ENTREGADOS EN SU EMPAQUE ORIGINAL EN PERFECTAS CONDICIONES DE USO,** COMPROMETIÉNDOSE A QUE EN CASO DE QUE LOS BIENES ENTREGADOS LLEGUEN DETERIORADOS O DAÑADOS O NO CORRESPONDAN A LO ADJUDICADO, DEBERÁN SER SUSTITUIDOS A MÁS TARDAR EN UN *TÉRMINO DE NO MAYOR DE 5 DÍAS HÁBILES* CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR ESCRITO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES. ESTE DOCUMENTO PODRÁ SER PRESENTADO EN FORMATO LIBRE.

11. ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO HA GENERADO ALGÚN CONFLICTO LEGAL A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, O BIEN, QUE HAYA INTERVENIDO O ESTÉ INTERVINIENDO COMO COLITIGANTES O TERCEROS LLAMADOS A JUICIO EN ALGÚN ASUNTO PENAL, LABORAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE. **ANEXO 4 FORMATO L.**

12. ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SU CONDUCTO NO PARTICIPAN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, PERSONAS FÍSICAS O MORALES, QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN LOS TÉRMINOS DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. **ANEXO 4 FORMATO M.**

13. ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, EN EL CUAL SEÑALE QUE LA OFERTA ESTARÁ VIGENTE 60 (SESENTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. **ANEXO 4 FORMATO N.**

14. COPIA SIMPLE DE COMPROBANTE DE PAGO.

15. TRATÁNDOSE DE EQUIPO DE CÓMPUTO, ADEMÁS DE LA DOCUMENTACIÓN ANTES SEÑALADA, EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR CARTA DE FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN HOJA MEMBRETADA Y DEBIDAMENTE FIRMADA. **ANEXO 4 FORMATO O.**

TODO EQUIPO DE CÓMPUTO OFERTADO POR LOS LICITANTES DEBERÁ INCLUÍR COMO MÍNIMO EL OFFICE ESTÁNDAR Y WINDOWS 7, INDEPENDIENTEMENTE DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS POR EL ÁREA USUARIA, ASÍ COMO UNA GARANTÍA POR TRES AÑOS.

LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN ESTE PUNTO, DEBERÁN PRESENTARSE EN EL ORDEN INDICADO, A EFECTO DE FACILITAR SU REVISIÓN.

4. CONTENIDO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

ANEXO N° 2 "FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA".

1. LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ INDICAR EL PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA DE LA PARTIDA OFERTADA, ASÍ COMO EL IMPORTE SUBTOTAL SIN IVA, Y LA SUMA TOTAL DE LOS SUBTOTALES DESGLOSANDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CONSIDERANDO SÓLO DOS DECIMALES, DE ACUERDO

A SU PROPUESTA TÉCNICA Y ELABORADA PREFERENTEMENTE CON APEGO AL FORMATO PRESENTADO COMO **ANEXO N° 2** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

2. MANIFESTACIÓN DE QUE LA VIGENCIA DE LA OFERTA Y SUS PRECIOS SE MANTENDRÁN FIJOS DURANTE UN PERIODO DE 60 DÍAS.

EN CASO DE QUE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA NO COINCIDA CON LOS TÉRMINOS DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA, LA PROPOSICIÓN EN SU CONJUNTO SERÁ DESECHADA DURANTE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA.

APARTADO V. CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS.

1. CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO Y EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS.

LA CONVOCANTE VERIFICARÁ QUE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE LAS PROPUESTAS ASÍ COMO, LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS CONTENGAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS, Y HARÁ UNA EVALUACIÓN DE LA PARTIDA.

2. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS.

EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA, **QUE AFECTEN DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN** O LA COMPROBACIÓN DE QUE ALGÚN LICITANTE HA ACORDADO CON OTROS ELEVAR EL COSTO DE LOS BIENES SOLICITADOS, O CUALQUIER OTRO ACUERDO QUE TENGA COMO FIN OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS LICITANTES, SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO DE LA O LAS PROPUESTAS QUE SE ENCUENTREN EN DICHA HIPÓTESIS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

3. CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO.

LA **DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES EN CONJUNTO CON EL ÁREA SOLICITANTE,** SERÁN LAS RESPONSABLES DE VERIFICAR QUE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN.

PARA TAL EFECTO, SE UTILIZARÁ EL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO, MEDIANTE EL CUAL SOLO SE ADJUDICA A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA **CONVOCANTE** Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO, DE NO RESULTAR ESTAS SOLVENTES, SE EVALUARÁN LAS QUE LES SIGAN EN PRECIO.

EN TODOS LOS CASOS SE VERIFICARÁ:

a. QUE LA OFERTA TÉCNICA CUMPLA EN SU TOTALIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL **ANEXO N°1 Y 1-B "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS"**, DE ACUERDO AL

SERVICIO COTIZADO POR LOS LICITANTES, MISMA QUE DEBERÁ ESTAR ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, DEBIDAMENTE FIRMADA EN LA ÚLTIMA HOJA POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

b. SE EVALUARÁN TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LOS **ANEXOS N° 1, 1-B Y 4** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SEAN PRESENTADOS EN LOS TÉRMINOS EN LOS QUE FUERON SOLICITADOS.

c. DE LA EVALUACIÓN ANTERIOR, SE EMITIRÁ UN DICTAMEN TÉCNICO EN EL QUE SE HARÁ CONSTAR QUE SE ANALIZARON LAS PROPUESTAS PRESENTADAS Y EL RESULTADO DE SU EVALUACIÓN. EN EL CASO DE QUE EL LICITANTE NO CUMPLA TÉCNICAMENTE EN LA PARTIDA, LA **CONVOCANTE**, HARÁ CONSTAR EN DICHO DICTAMEN LAS RAZONES POR LAS QUE EL LICITANTE NO CUMPLE TÉCNICAMENTE Y SE DESECHARÁ SU PROPUESTA EN LA PARTIDA CORRESPONDIENTE.

4. CRITERIO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA.

LAS PROPUESTAS QUE SE CONSIDERARÁN PARA SU EVALUACIÓN ECONÓMICA, SERÁN AQUELLAS QUE HAYAN CUMPLIDO CON LO ESPECIFICADO EN ESTA CONVOCATORIA. LA **CONVOCANTE**, REALIZARÁ EL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS BAJO LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

a. VERIFICARÁ QUE LA OFERTA ECONÓMICA ESTÉ ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE DEBIDAMENTE FIRMADA (NO RÚBRICA) POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL **NUMERAL 4 DEL APARTADO IV** DE CONFORMIDAD CON EL FORMATO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA **ANEXO 2.**

b. EN CASO DE QUE EXISTA UN ERROR ARITMÉTICO, SE CONSIDERARÁ PARA LA EVALUACIÓN EL PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA PROPUESTO POR EL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 55 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. SI EL LICITANTE NO ACEPTA LA CORRECCIÓN DE LA PROPUESTA, SE DESECHARÁ LA MISMA EN LA PARTIDA QUE CORRESPONDA.

c. SE ELABORARÁ UN COMPARATIVO CONSIDERANDO LOS PRECIOS OFERTADOS DE LA PARTIDA A FIN DETERMINAR CUAL RESULTA LA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA POR PARTIDA, DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN EL **ANEXO N° 2** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, LO QUE PERMITIRÁ REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS EN IGUALDAD DE CONDICIONES PARA TODOS LOS LICITANTES.

d. LOS LICITANTES QUE SERÁN SUSCEPTIBLES DE EVALUACIÓN ECONÓMICA, SERÁN AQUELLOS QUE ACREDITEN LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DETALLADA DE ACUERDO AL DICTAMEN TÉCNICO, POR LO QUE SU PROPUESTA ECONÓMICA SERÁ EVALUADA DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

e. LA **CONVOCANTE** VERIFICARÁ QUE LAS ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA CORRESPONDAN A LAS OFERTADAS EN EL ANEXO TÉCNICO PRESENTADO, POR LO QUE DE EXISTIR DISCREPANCIA EN LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y QUE AFECTE DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LAS MISMAS, LA PROPUESTA SERÁ DESECHADA EN LA PARTIDA QUE SE TRATE.

f. LAS PROPUESTAS QUE CUMPLAN TÉCNICAMENTE Y ECONÓMICAMENTE SERÁN EVALUADAS ENTRE SÍ PARA DETERMINAR, CUÁL DE ELLAS RESULTA SER LA MÁS BAJA POR PARTIDA Y SUSCEPTIBLE DE ADJUDICARSE.

5. CÁLCULO DE LOS PRECIOS NO ACEPTABLES.

EL CÁLCULO DE LOS PRECIOS NO ACEPTABLES, SE REALIZARÁ CUANDO SE UTILICE EL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO Y AL EFECTO SE ATENDERÁ LO SIGUIENTE:

a. EL CÁLCULO DE LOS PRECIOS NO ACEPTABLES SE LLEVARÁ A CABO ÚNICAMENTE CUANDO SE REQUIERA ACREDITAR QUE UN PRECIO OFERTADO ES INACEPTABLE PARA EFECTOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, PORQUE RESULTA SUPERIOR AL PORCENTAJE A QUE HACE REFERENCIA LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
b. PARA CALCULAR CUANDO UN PRECIO NO ES ACEPTABLE, SE TOMARÁN COMO REFERENCIA LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SE DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS TRES PROPOSICIONES ACEPTADAS TÉCNICAMENTE Y PROMEDIO DE DICHAS OFERTAS SE OBTENDRÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

1.- SE SUMARÁN TODOS LOS PRECIOS OFERTADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN QUE SE ACEPTARON TÉCNICAMENTE.
2.- EL RESULTADO DE LA SUMA SEÑALADA EN EL INCISO QUE ANTECEDE SE DIVIDIRÁ ENTRE LA CANTIDAD DE PRECIOS CONSIDERADOS EN EL INCISO ANTERIOR, Y
3.- EL PROMEDIO SERÁ EL RESULTADO DE LA DIVISIÓN A QUE SE REFIERE EL INCISO ANTERIOR.

A LAS CANTIDADES RESULTANTES DE LAS OPERACIONES EFECTUADAS EN LAS FRACCIONES ANTERIORES SE LES SUMARÁ EL PORCENTAJE PREVISTO EN LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CUANDO ALGÚN PRECIO OFERTADO SEA SUPERIOR AL RESULTADO DE ESTA ÚLTIMA OPERACIÓN, ÉSTE SERÁ CONSIDERADO COMO NO ACEPTABLE.

6. ADJUDICACIÓN

FORMA DE ADJUDICACIÓN.

DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 36 Y 36 BIS DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 51 DE SU REGLAMENTO, LA **CONVOCANTE** VERIFICARÁ QUE LAS PROPOSICIONES CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA, UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, LA ADJUDICACIÓN SE HARÁ **POR PARTIDA** AL LICITANTE O PARTICIPANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTEN SOLVENTES SIEMPRE QUE REÚNA CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, LAS CONDICIONES LEGALES, ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA **CONVOCANTE** Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y OFERTE EL PRECIO SOLVENTE MÁS BAJO DE LA PARTIDA Y DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

1.- SI DERIVADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES SE OBTUVIERA UN EMPATE EN EL PRECIO DE LA PARTIDA OFERTADA EN DOS O MAS PROPOSICIONES, SE DARÁ PREFERENCIA A LAS PERSONAS QUE INTEGREN EL SECTOR DE MICRO EMPRESAS, A CONTINUACIÓN SE CONSIDERARÁ A LAS PEQUEÑAS EMPRESAS Y EN CASO DE NO CONTARSE CON ALGUNA DE LAS ANTERIORES SE ADJUDICARÁ A LA QUE TENGA EL CARÁCTER DE MEDIANA EMPRESA.

2.- EN CASO DE SUBSISTIR EL EMPATE ENTRE EMPRESAS DE LA MISMA ESTRATIFICACIÓN DE LOS SECTORES SEÑALADOS EN EL NÚMERO ANTERIOR, O BIEN, DE NO HABER EMPRESAS DE ESTE SECTOR Y EL EMPATE SE DIERA ENTRE LICITANTES QUE NO TIENE EL CARÁCTER DE MIPYMES, SE REALIZARÁ LA ADJUDICACIÓN DE LA PARTIDA A FAVOR DEL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR DEL SORTEO QUE SE REALICE A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE INSACULACIÓN, COMO LO SEÑALA EL ARTÍCULO 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EN EL CASO DE LAS PERSONAS MORALES NO SE ADJUDICARÁN PARTIDAS A LOS LICITANTES QUE OFERTEN BIENES Y/O SERVICIOS CUYO RUBRO NO SE ENCUENTRE COMPRENDIDO DENTRO DE SU OBJETO SOCIAL.

7. CONSIDERACIONES DE LOS LICITANTES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

EL LICITANTE PARTICIPANTE, DEBERÁ CONSIDERAR LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SE SEÑALAN EN LOS **ANEXOS 1, 1-B, 2 Y 4** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, PREFERENTEMENTE RESPETANDO EL ORDEN EN EL CUAL SON SOLICITADOS A FIN DE AGILIZAR LA REVISIÓN CORRESPONDIENTE DE LOS MISMOS.

8. MONEDA EN QUE DEBERÁ COTIZARSE EL SERVICIO.

LAS PARTIDAS DEBERÁN COTIZARSE EN MONEDA NACIONAL EN FIRME, (PRECIOS FIJOS) ANTES DE I.V.A. DESGLOSANDO EL MENCIONADO IMPUESTO POR EL TOTAL DE LA PROPUESTA DE ACUERDO AL FORMATO QUE SE SEÑALA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA QUE PRESENTARÁN LOS LICITANTES EN EL **ANEXO N° 2.**

9. CONDICIÓN DE PRECIO.

LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES SERÁN FIRMES Y FIJOS, DURANTE LA VIGENCIA DE LA PROPUESTA PRESENTADA EN LA LICITACIÓN Y HASTA LA TOTAL CONCLUSIÓN DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO.

10. ANTICIPOS.

LA **CONVOCANTE** NO OTORGARÁ NINGÚN ANTICIPO EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

11. CONDICIONES DE PAGO.

EL PAGO SE EFECTUARÁ EN PESOS MEXICANOS, CON RECURSOS DEL EJERCICIO DOS MIL TRECE, PORTERIOR A LA ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES RECIBIDOS A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA UNIVERSIDAD; LAS FACTURAS DEBERÁN TENER LOS SELLOS DE RECIBIDO DEL ALMACÉN GENERAL Y/O ÁREA USUARIA DE LA UNIVERSIDAD Y SE PAGARÁN DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ENTREGA POR PARTE DEL PROVEEDOR, DEBERÁ PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS.

A. ORIGINAL Y CINCO COPIAS DE LA FACTURA QUE REÚNA LOS REQUISITOS FISCALES RESPECTIVOS, EN LA QUE SE INDIQUEN LOS SERVICIOS RECIBIDOS, EN EL CASO DE FACTURAS ELECTRÓNICAS, SE ENVIARÁN DE MANERA ELECTRÓNICA A LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: maria.dolores@uaem.mx Y claudia.galvan@uaem.mx.

B. EN CASO DE QUE LAS FACTURAS ENTREGADAS POR EL LICITANTE GANADOR PARA SU PAGO, PRESENTEN ERRORES O DEFICIENCIAS, LA CONVOCANTE DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL DE SU RECEPCIÓN, INDICARÁ POR ESCRITO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y/O ÁREAS SOLICITANTES, LAS DEFICIENCIAS QUE DEBERÁ CORREGIR. EL PERIODO QUE TRANSCURRA A PARTIR DE LA ENTREGA DEL CITADO ESCRITO Y HASTA QUE EL LICITANTE GANADOR PRESENTE LAS CORRECCIONES NO SE COMPUTARÁ PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, INDEPENDIENTEMENTE DE LAS SANCIONES QUE PUDIERA INCURRIR.

C. SERÁ RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE O LICITANTES ADJUDICADOS PRESENTAR LAS FACTURAS CON TODOS LOS REQUISITOS FISCALES VIGENTES Y APLICABLES.

D. EL PAGO DE LOS BIENES SE HARÁ PREVIA ENTREGA Y ACEPTACIÓN DE LOS MISMOS Y NO PODRÁ EXCEDER DE 60 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LA FACTURA INGRESE A LA TESORERÍA DE LA UNIVERSIDAD, PREVIA APROBACIÓN DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES, LAS QUE DEBERÁN REUNIR TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR EL ARTÍCULO 29 A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. LOS PAGOS RESPECTIVOS SERÁN EFECTUADOS EN MONEDA NACIONAL.

E. EL PAGO DE LOS SERVICIOS, QUEDARÁ CONDICIONADO PROPORCIONALMENTE AL PAGO QUE EL PROVEEDOR DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO.

F. LA FACTURA QUE PRESENTE EL LICITANTE DEBERÁ CONTENER SIN ABREVIATURAS: **RAZÓN SOCIAL, DOMICILIO FISCAL Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES** COMO A CONTINUACIÓN SE SEÑALA:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS
AV. UNIVERSIDAD 1001 COL. CHAMILPA, CUERNAVACA, MORELOS, C.P. 62209
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: UAE-671122-G49

12. IMPUESTOS.

"LA **CONVOCANTE**" ÚNICAMENTE PAGARÁ EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DEL IMPORTE SUBTOTAL DE LA PROPUESTA PRESENTADA DEL LICITANTE ADJUDICADO QUE SE OFERTE EN LA PRESENTE LICITACIÓN.

13. INFORMACIÓN ADICIONAL.

A. A LOS ACTOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, PODRÁ ASISTIR CUALQUIER PERSONA INTERESADA EN EL DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, EN CALIDAD DE OBSERVADOR, BAJO LA CONDICIÓN DE REGISTRAR SU ASISTENCIA Y ABSTENERSE DE INTERVENIR EN CUALQUIER FORMA EN LOS MISMOS, COMO LO ESTIPULA EL ARTÍCULO 26 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

B. EL O LOS LICITANTES PARTICIPANTES DEBERÁN CUMPLIR EN SU TOTALIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES Y ALCANCES PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES SOLICITADOS EN LAS "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", POR LO QUE DE RESULTAR ADJUDICADO CUMPLIRÁ CON LO ESTABLECIDO EN ESTA CONVOCATORIA, SUS JUNTAS DE ACLARACIONES Y LO ASENTADO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

C. LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR EL **ANEXO 3** FUERA DEL SOBRE DE LA PROPOSICIÓN ENTREGADA, DICHO FORMATO SERVIRÁ A CADA LICITANTE COMO CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

QUE ENTREGUEN EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, MISMO QUE SERÁ DEVUELTO UNA VEZ CELEBRADA LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE SU PROPUESTA PRESENTADA. LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS NO PODRÁN TRANSFERIR TOTAL NI PARCIALMENTE, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DE ESTA LICITACIÓN A NINGUNA PERSONA FÍSICA O MORAL. NO PODRÁN PARTICIPAR AQUELLOS LICITANTES QUE POR CAUSAS IMPUTABLES A ELLOS, LA CONVOCANTE LES HUBIERA RESCINDIDO ADMINISTRATIVAMENTE MÁS DE UN CONTRATO DENTRO DE UN LAPSO DE DOS AÑOS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA PRIMERA RESCISIÓN.

D. TAMPOCO PODRÁN PARTICIPAR LOS LICITANTES QUE POR CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO A CONTRATOS CELEBRADOS CON ANTERIORIDAD CON LA CONVOCANTE, HAYAN CAUSADO PERJUICIOS A LA DEPENDENCIA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 50 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, LA UNIVERSIDAD PODRÁ ACTUAR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 54, 54 BIS 59 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

14. PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.

LA CONVOCANTE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL PREVIA Y SIN QUE POR ELLO INCURRA EN RESPONSABILIDAD, EN CASO DE QUE SE HUBIERE AGOTADO EL MONTO LÍMITE DE APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES O SI EL PROVEEDOR INCUMPLE CUALQUIERA DE SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES PACTADAS EN EL CONTRATO Y SUS ANEXOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 98 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE RESCINDA EL CONTRATO ADJUDICADO EN PRIMER LUGAR, PODRÁ SEGUIR EL PROCEDIMIENTO QUE SE MENCIONA A CONTINUACIÓN.

EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO SIGUIENTE:

I. SE INICIARÁ A PARTIR DE QUE **"LA CONVOCANTE"** LE COMUNIQUE POR ESCRITO A **"EL PROVEEDOR"** EL INCUMPLIMIENTO EN QUE HAYA INCURRIDO, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVENGA Y APORTE, EN SU CASO, LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES.

II. TRANSCURRIDO EL TÉRMINO ANTERIOR, **"LA CONVOCANTE"** CONTARÁ CON UN PLAZO DE 15 (QUINCE) DÍAS PARA RESOLVER, CONSIDERANDO LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS QUE HUBIERE HECHO VALER **"EL PROVEEDOR".**

III. LA DETERMINACIÓN DE DAR O NO POR RESCINDIDO EL CONTRATO DEBERÁ SER DEBIDAMENTE FUNDADA, MOTIVADA Y COMUNICADA A **"EL PROVEEDOR".**

IV. **"LA CONVOCANTE"**, FORMULARÁ EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE, A EFECTO DE HACER CONSTAR LOS PAGOS PENDIENTES QUE DEBA EFECTUAR A **"EL PROVEEDOR"**, POR CONCEPTO DE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES HASTA EL MOMENTO DE LA RESCISIÓN.

DE MANERA ENUNCIATIVA PERO NO LIMITATIVA, **"LA CONVOCANTE"** PODRÁ INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN, SI **"EL PROVEEDOR"** SE UBICA EN CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

- CUANDO **"EL PROVEEDOR"** INCUMPLA EN FORMA, PLAZO Y TÉRMINOS SUS OBLIGACIONES EN LO RELATIVO A LOS BIENES PACTADOS EN EL CONTRATO, INDEPENDIENTEMENTE DE HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DEL CUMPLIMIENTO DEL MISMO.
- SI SE DECLARA EN CONCURSO MERCANTIL, O SI HACE CESIÓN DE SUS BIENES EN FORMA QUE AFECTE EL CONTRATO.
- POR EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DE **"EL PROVEEDOR"** PREVISTAS EN EL CONTRATO.
- CUANDO SE INCUMPLAN O CONTRAVENGAN LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO Y LOS LINEAMIENTOS QUE RIGEN EN LA MATERIA.
- CUANDO **"EL PROVEEDOR"** INCURRA EN RESPONSABILIDAD POR ERRORES U OMISIONES EN SU ACTUACIÓN.
- CUANDO **"EL PROVEEDOR"** INCURRA EN NEGLIGENCIA RESPECTO A LOS BIENES ENTREGADOS EN EL CONTRATO, SIN JUSTIFICACIÓN PARA **"LA CONVOCANTE".**
- POR INCUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA FORMALIZAR EL CONTRATO, CUANDO **"EL PROVEEDOR"** NO CUMPLA CON LA ENTREGA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EN EL PLAZO ESTIPULADO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- CUANDO SE AGOTE EL MONTO LÍMITE DE APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES PACTADAS EN EL CONTRATO.
- SI **"LA CONVOCANTE"** O CUALQUIER OTRA AUTORIDAD DETECTA QUE **"EL PROVEEDOR"** PROPORCIONÓ INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN FALSA, FALSIFICADA O ALTERADA EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO O EN LA EJECUCIÓN DEL MISMO.
- LA FALTA DE RESPUESTA POR PARTE DE **"EL PROVEEDOR"** EN EL SUPUESTO DE QUE **"LA CONVOCANTE"** LE FORMULARA UNA RECLAMACIÓN CON MOTIVO DE LOS BIENES PROPORCIONADOS.
- EN CASO DE QUE **"EL PROVEEDOR"** PRETENDA MODIFICAR LOS PRECIOS.
- EN CASO DE QUE **"EL PROVEEDOR"** NO PROPORCIONE A **"LA CONVOCANTE"** LOS DATOS NECESARIOS QUE LE PERMITAN COMPROBAR QUE LOS BIENES, CORRESPONDEN A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO Y SUS ANEXOS.

EN CASO DE RESCISIÓN DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES A **"EL PROVEEDOR"**, **"LA CONVOCANTE"**, LA UNIVERSIDAD PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

SI PREVIAMENTE A LA DETERMINACIÓN DE DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, SE ENTREGARON LOS BIENES, EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN QUEDARÁ SIN EFECTO, PREVIA ACEPTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE **"LA CONVOCANTE"**, DE QUE CONTINÚA VIGENTE LA NECESIDAD DE LOS BIENES, APLICANDO EN SU CASO LAS PENAS CONVENCIONALES.

"LA CONVOCANTE" PODRÁ DETERMINAR NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, CUANDO DURANTE EL PROCEDIMIENTO ADVIERTA QUE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO PUDIERA OCASIONAR ALGÚN DAÑO O AFECTACIÓN A LAS FUNCIONES QUE TIENE ENCOMENDADAS, PARA LO CUAL ELABORARÁ UN DICTAMEN EN EL CUAL JUSTIFIQUE QUE LOS IMPACTOS ECONÓMICOS O DE OPERACIÓN QUE SE OCASIONARÍAN CON LA RESCISIÓN DEL CONTRATO RESULTARÍAN MÁS INCONVENIENTES. AL NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, **"LA CONVOCANTE"** ESTABLECERÁ CON **"EL PROVEEDOR"** OTRO PLAZO PARA SUBSANAR EL INCUMPLIMIENTO QUE HUBIERE MOTIVADO EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN, PARA LO CUAL LAS PARTES

ELABORARÁN EL CONVENIO MODIFICATORIO CORRESPONDIENTE, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

15. DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES.

SE DESCALIFICARÁ(N) AL(LOS) LICITANTE(S) QUE INCURRA(N) EN CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES CASOS:

A) SI INCUMPLE(N) CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA Y LA JUNTA DE ACLARACIONES **QUE AFECTEN DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LAS PROPUESTAS.**
B) SI EL SERVICIO OFERTADO NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL **ANEXO 1 Y 1-B** DE ESTA CONVOCATORIA.
C) **NO PRESENTEN LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA EN UN SOLO MEDIO** ELECTRÓNICO MAGNÉTICO U ÓPTICO (CD) O USB EN FORMATO EXCEL **PROPORCIONADO, Y EN DOS SOBRES SEPARADOS E INDEPENDIENTES UNO DEL OTRO, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.**
D) NO PRESENTEN LAS MUESTRAS FÍSICAS EN LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES Y CON CARACTERÍSTICAS Y TIEMPOS ESTABLECIDOS.
E) SI SE COMPRUEBA QUE SE ENCUENTRA EN ALGUNO(S) DE LOS SUPUESTOS INDICADAS EN CADA UNO DE LOS PÁRRAFOS Y FRACCIONES DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
F) POR LAS CAUSALES QUE EXPRESAMENTE SEÑALA LA PRESENTE CONVOCATORIA, EL REGLAMENTO Y LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO.

16. CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN.

SE PODRÁ CANCELAR LA LICITACIÓN EN LOS SIGUIENTES CASOS:

A) CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR.
B) CUANDO EXISTAN CIRCUNSTANCIAS DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS QUE PROVOQUEN LA EXTINCIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES, YA QUE DE CONTINUARSE CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN SE PUDIERA OCASIONAR UN DAÑO O PERJUICIO A LA UNIVERSIDAD.
C) POR RESOLUCIÓN DE AUTORIDAD COMPETENTE, SI SE COMPRUEBA LA EXISTENCIA DE ARREGLOS ENTRE LOS LICITANTES.

CUANDO SE CANCELE UNA LICITACIÓN, SE AVISARÁ POR ESCRITO A TODOS LOS INVOLUCRADOS Y LA UNIVERSIDAD PROCEDERÁ A CONVOCAR A UNA NUEVA LICITACIÓN DE CONSIDERARLO NECESARIO.

17. LICITACIÓN DESIERTA O PARTIDAS DESIERTAS.

LA UNIVERSIDAD PODRÁ DECLARAR DESIERTO ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN O ALGUNA DE SUS PARTIDAS, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, CUANDO:

A) CUANDO LA TOTALIDAD DE LAS PROPOSICIONES NO REÚNAN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA O PORQUE LOS LICITANTES NO REÚNAN LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE.
B) CUANDO LOS PRECIOS PROPUESTOS NO FUEREN ACEPTABLES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

18. SUSPENSIÓN DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.

LA UNIVERSIDAD BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁ DETERMINAR LA SUSPENSIÓN DE LA ENTREGA DE LOS BIENES POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, EN CUYO CASO ÚNICAMENTE SE PAGARÁN AQUELLOS QUE HUBIESEN SIDO ENTREGADOS. CUANDO LA SUSPENSIÓN OBEDEZCA A CAUSAS IMPUTABLES LA UNIVERSIDAD PODRÁ PAGAR AL PROVEEDOR LOS GASTOS NO RECUPERABLES DURANTE EL TIEMPO QUE DURE ESTA SUSPENSIÓN, LO ANTERIOR CONFORME AL ARTÍCULO 55 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. EN CUALQUIERA DE LOS CASOS PREVISTOS EN EL PRESENTE NUMERAL, SE PACTARÁ POR LAS PARTES EL PLAZO DE LA SUSPENSIÓN, A CUYO TÉRMINO PODRÁ INICIARSE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

APARTADO VI. SITUACIONES NO PREVISTAS

1. INCONFORMIDADES.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 56 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS CONEXOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, LAS PERSONAS INTERESADAS PODRÁN INCONFORMARSE POR ESCRITO ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA CONVOCANTE, UBICADO EN EDIFICIO UNO TERCER PISO EN AV. UNIVERSIDAD N° 1001 COL. CHAMILPA EN CUERNAVACA, MORELOS, C.P. 62209, DENTRO DE LOS **TRES DÍAS HÁBILES** SIGUIENTES A AQUÉL EN QUE OCURRA EL ACTO IMPUGNADO O EL INCONFORME TENGA CONOCIMIENTO DEL MISMO, POR ACTOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA.

2. ACLARACIONES RELATIVAS AL HECHO DE QUE NO SE NEGOCIARÁ NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN ESTA CONVOCATORIA.

DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 26, SÉPTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRÁN SER NEGOCIADAS O MODIFICADAS.

ÚNICAMENTE SE PODRÁN SOLICITAR ACLARACIONES QUE NO REPRESENTEN AJUSTES TÉCNICOS O COMERCIALES A LA PROPOSICIÓN.

APLICANDO LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA, SI COMO PRODUCTO DE ESTA LICITACIÓN RESULTARA GANADOR EL LICITANTE QUE PRESENTE EN TODOS LOS ASPECTOS LA MEJOR PROPOSICIÓN, ÉSTA NO PODRÁ NEGOCIARSE EN NINGÚN CASO.

3. CASOS NO PREVISTOS.

EN LOS CASOS NO PREVISTOS EN ESTA LICITACIÓN PÚBLICA, LOS LICITANTES ESTÁN DE ACUERDO EN SUJETARSE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO Y DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS Y, EN SU CASO, LA OPINIÓN DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES, EN ESTE CASO EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EL QUE SERA ENCARGADO DE RESOLVER CUALQUIER CONTROVERSIA QUE SE SUSCITE CON MOTIVO DE ESTE PROCEDIMIENTO.

APARTADO VII. ANEXOS.

1. FORMATOS PARA AGILIZAR LA ELABORACIÓN Y ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

LOS LICITANTES A FIN DE QUE SE FACILITE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, PODRÁN ELABORARLA DE ACUERDO A LOS FORMATOS QUE SE DETALLAN EN EL **ANEXO 4** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y DE ACUERDO AL ORDEN QUE SE SEÑALA EN EL **ANEXO 3,** PARA EL CASO DE LOS REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SOLICITADOS POR LA **CONVOCANTE.** PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA PODRÁN VALERSE DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS **ANEXOS N°1, 1-B Y 2** RESPECTIVAMENTE PARA LA REALIZACIÓN DE SU PROPUESTA, ADICIONANDO LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL CUERPO DE LA CONVOCATORIA.

DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES

C.P. MARÍA DOLORES SÁNCHEZ CAMPOS

---------- FIN DEL TEXTO----------

ANEXO 1

"ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS"

"Formato para la presentación de la propuesta técnica", (Este anexo deberá presentarse debidamente firmado por el Representante Legal del Licitante o por la persona que se designe por el licitante y que cuente con facultades para la firma del contrato en caso de ser adjudicado).

El Licitante deberá elaborar su propuesta técnica de conformidad con el siguiente formato:

DATOS DEL LICITANTE:

NOMBRE:	
PROCEDIMIENTO:	
RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE:	

IT	RUBRO	USUARIO FINAL	CANTIDAD	ESPECIE	DESCRIPCIÓN
1	CÓMPUTO	SERVICIOS SOCIALES	1	PIEZA	PROYECTOR MARCA SONY
2	CÓMPUTO	SERVICIOS SOCIALES	1	PIEZA	IMPRESORA LASERJET PRO P1606DN
3	CÓMPUTO	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	2	PIEZA	DELL POWER EDGE R420(225-2987), POWER CORD. NEMA 5-15P TO C13, 15 AMP, WALL PLUG, 10 FEET/3METER (310-8509) 2DVD+/-RW, SATA, INTERNAL 8313-9091) 4GB RDIMM, 1333MT/s, LOW VOLT, SINGLE RANK, X4 DATA WIDTH (317-9649)4, HEAT SINK, POWEREDGE (317-9826) HEAT SINK, POWER EDGE (317-9826), BEZEL-4/8 DRIVE CHASSIS (318-1431) 3.5" CHASSIS WITH UP TO 4 HARD DRIVES (318-2081) INTEL XEON E5-2407 2.20GHz, 10M CACHE, 6.4GT/s QPI, NO TURBO, 4C, 80W (319-0019), INTEL XEON E5-2407 2.20GHz, 10M CACHE, 6.4GT/s QPI, NO TURBO, 4C, 80W (319-0028) POWER CORD,C13 TO C14, PDU STYLE, 12 AMPS, 2 METER, QTY 1 (330-3151)21333 MHz RDIMMs(331-4422) READY RAILS SLIDING RAILS WITH CABLE MANAGEMENT ARM (331-4765) SAS CABLE FOR 3.5" IN HOT PLUG POWER SUPPLIES (331-7027) PCIE RISER FOR CHASSIS WITH 2 PROC(331-7125) SHIPPING MATERIAL, POWER EDGE R420 (331-7127) ELECTRONIC SYSTEM DOCUMENTATION AND OPEN MANEGE DVD KIT FOR R420 (331-7129) DUAL HOT PLUG POWER SUPPLIES 550W(331-7131) RAID 5 FOR H710P/H710/H310 (3-8 HDDs)(331-7177)PERC H710 INTEGRATED RAID CONTROLLER, 512MB NV CACHE (342-3529)300GB 15KRPM SAS 6Gbps 2.5in HOT-PLUG HARD DRIVE 3.5 IN HYB CARR (342-3980)3 NO OPERATING SYSTEM (420-6320) IDRAC PORT CARD (421-5340) IDRAC7 ENTERPRISE (421-6085) ON-BOARD BROADCOM 5720 DUAL PORT 1GB(430-4715) ONSITE INSTALLATION DECLINED(911-0418) DELL PROACTIVE SYSETMS MANAGEMENT-DECLINED-WWW.DELL.COM/PROACTIVE(923-7489), PROSUPPORT NON-MISSION CRITIAL: 7X24 HW/SW TECH SUPPORT AND ASSISTANCE, 3 YEAR (939-6844) DELL LIMITED HARDWARE WARRANTY PLUS SERVICE, INITIAL YEAR (995-0807) PROSUPPORT: NEXT BUSINESS DAY ON-SITE SERVICE AFTER PROBLEM DIAGNOSIS,2.
4	CÓMPUTO	DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO	2	PIEZA	COMPUTADORA HP 20-B006LA PROCESADOR AMD E1-1200 MEMORIA RAM 6 GB DISCO DURO 1 TB UNIDAD ÓPTICA DVD SUPERMULTI PANTALLA 20" LED RED LAN INALÁMBRICA 802.11B/G/N LECTOR TARJETAS 6 EN 1 WINDOWS 8
5	CÓMPUTO	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	5	PIEZA	COMPUTADORA HP 20-B006LA PROCESADOR AMD E1-1200 MEMORIA RAM 6 GB DISCO DURO 1 TB UNIDAD ÓPTICA DVD SUPERMULTI PANTALLA 20" LED RED LAN INALÁMBRICA 802.11B/G/N LECTOR TARJETAS 6 EN 1 WINDOWS 8
6	CÓMPUTO	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	2	PIEZA	MULTIFUNCIONAL HP LASERJET M1536 VELOCIDAD EN NEGRO: 26PPM TECNOLOGÍA DE RESOLUCIÓN: HP RE, HPFASTRES ESCANEO:1200X1200 SUPERFICIE ADF PANTALLA DE TEXTO LCD DE 2 LÍNEAS TARJETA DE RED: USB 2.0 PUERTO DE RED.
7	LABORATORIO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS	10	PIEZA	ESTETOSCOPIOS VÍA AURICULAR

8	LABORATORIO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS	10	PIEZA	BAUMANOMETROS ANEROIDES
9	LABORATORIO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS	6	PIEZA	BAUMANOMETROS DE COLUMNA DE MERCURIO
10	LABORATORIO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS	20	PIEZA	TERMÓMETROS DIGITALES
11	LABORATORIO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS	50	PIEZA	TERMÓMETROS DE MERCURIO DE VIDRIO ORAL
12	LABORATORIO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS	6	PIEZA	ESTUCHES DE DIAGNÓSTICO
13	LABORATORIO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS	5	PIEZA	TIJERA METZEMBAUM CURVA 14CM HP
14	LABORATORIO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS	5	PIEZA	TIJERA IRIS RECTA 12 CM HP
15	LABORATORIO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS	2	PIEZA	PINZA OIDO HARTMANN TIPO COCODRILO
16	LABORATORIO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS	1	PIEZA	JERINGA DE OIDO HP2 OZ
17	LABORATORIO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS	1	PIEZA	JERINGA PARA OIDO HP6 OZ
18	LABORATORIO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS	30	CAJA	GUANTE LATEX N/EST AMBI CHICO LISO CAJA C/100
19	LABORATORIO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS	20	CAJA	GUANTE LATEX N/EST AMBI GRANDE LISO CAJA C/100
20	LABORATORIO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS	10	CAJA	CUBRE BOCA AZUL CAJA CON 50 PIEZAS
21	LABORATORIO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS	20	BOLSA	EYECTORES
22	LABORATORIO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS	5	TARROS	PASTA P/PROFILAXIS
23	LABORATORIO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS	3	JUEGOS	PIEDRA ARCANZA
24	LABORATORIO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS	10	CAJA	BOLSA GRANDE P/ESTERILIZAR
25	LABORATORIO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS	5	CAJA	BOLSA CHICA P/ESTERILIZAR
26	LABORATORIO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS	10	PAQUETE	GASA DENTAL
27	LABORATORIO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS	10	BOLSA	YESO PIEDRA
28	LABORATORIO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS	10	PAQUETE	CAMPOS DENTALES CAJA C/50
29	LABORATORIO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS	10	CAJA	AGUJA DENTAL BADIJET CALIBRE 30 CORTA
30	LABORATORIO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS	3	PIEZA	NEBULIZADOR DE PISTON MOD. 403B
31	LABORATORIO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS	5	PIEZA	TIJERA PARA SUTURA LITAHUER 9 CM 7-53-7 HP HACER, INOX. ALEMAN
32	LABORATORIO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS	5	PIEZA	PINZA DISECCIÓN S/DIENTE 14CM GUTEK/HP
33	LABORATORIO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS	5	PIEZA	PINZA DIESECCIÓN C/DIENTE 14CM GUTEK/HP
34	LABORATORIO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS	5	PIEZA	TIJERA AGUDA AGUDA 14CM HP
35	LABORATORIO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS	5	PIEZA	TIJERA AGUDA AGUDA RECTA 14CM HP
36	LABORATORIO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS	5	PIEZA	TIJERA AGUDA ROMA CURVA 14 CM HP
37	LABORATORIO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS	5	PIEZA	TIJERA AGUDA ROMA RECTA 14 CM HP
38	LABORATORIO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS	5	PIEZA	TIJERA ROMA ROMA CURVA 14 CM HP
39	LABORATORIO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS	5	PIEZA	TIJERA ROMA ROMA RECTA 14 CM HP
40	LABORATORIO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS	5	PIEZA	MANGO DE BISTURI#3 HP 2-1-2
41	LABORATORIO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS	5	PIEZA	MANGO DE BISTURI#4 HP 2-4-2
42	LABORATORIO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS	5	PIEZA	PINZA HEMOST KELLY RECTA 5-6-5 14 CM HP
43	LABORATORIO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS	5	PIEZA	PINZA HEMOST KELLY CURVA 5-5-5 14 CM HP
44	LABORATORIO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS	5	PIEZA	PINZA HALSTEAD MOSCO RTA12 CM 5-12-5 HP
45	LABORATORIO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS	5	PIEZA	PINZA HALSTEAD MOSCO CURVA 12 CM HP
46	LABORATORIO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS	5	PIEZA	TIJERA METZEMBAUM RECTA 14CM HP
47	LABORATORIO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS	1	PIEZA	ASPIRADOR PORTATIL DE PILA RECARGABLE MOD 7E-D
48	LABORATORIO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS	3	PIEZA	GLUCOMETRO ACCUCHEK ACTIVE ROCHE
49	CÓMPUTO	DIRECCIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN	1	PIEZA	OFFICE 2010
50	CÓMPUTO	DIRECCIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN	1	PIEZA	MCFFE PLUS 2012
51	CÓMPUTO	DIRECCIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN	4	PIEZA	TELEFONOS PANASONIC KX-TS550ME

52	CÓMPUTO	FACULTAD DE CIENCIAS	1	PIEZA	MAC BOOK PRO 15PULGADAS QUAD CORE INTEL CORE ¡7 DE 2.6 GHZ TURBO BOOST DE HASTA 3.6 GHz, MEMORIA DE 8GB DE 1600MHz DISCO DURO DE 750GB DE 5400 RPM 1 INTEL HD GRAPHICS 4000NVIDIA GEFORCE GT 650M CON 1GB DE MEMORIA GDDR5 (MD104E/A)
53	CÓMPUTO	FACULTAD DE CIENCIAS	4	PIEZA	IMAC DE 27" 2.9 GHZ. INTEL CORE 15 QUAD CORE 2.9 GHZ MEMORIA DE 8GB EN MEMORIA, DISCO DURO DE 1TB, TARJETA DE VIDEO GE FORCE GTX 660M CON 512MB MD095E/A
54	LABORATORIO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS	1	PIEZA	SILLA DE RUEDAS
55	LABORATORIO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS	1	PIEZA	MULETAS
56	LABORATORIO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS	1	PIEZA	CAMILLA MARINA
57	LABORATORIO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS	1	PIEZA	CAMILLA HOSPITALARIA
58	LABORATORIO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS	300	PIEZA	VENDAS ELÁSTICAS DE 5 CM
59	LABORATORIO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS	300	PIEZA	VENDAS ELÁSTICAS DE 10 CM
60	LABORATORIO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS	100	PIEZA	VENDAS ELÁSTICAS DE 15 CM
61	LABORATORIO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS	75	PIEZA	VENDAS ELÁSTICAS DE 25 CM
62	LABORATORIO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS	50	PIEZA	VENDAS ELÁSTICAS DE 30 CM
63	LABORATORIO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS	30	PAQUETE	ABATELENGUAS PAQUETE C/500 PZAS
64	LABORATORIO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS	1	CAJA	PUNZOCAT NO.17 CAJA C/50
65	LABORATORIO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS	1	CAJA	PUNZOCAT NO.18 CAJA C/50
66	LABORATORIO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS	1	CAJA	PUNZOCAT NO.19 CAJA C/50
67	LABORATORIO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS	1	CAJA	PUNZOCAT NO.20 CAJA C/50
68	LABORATORIO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS	1	CAJA	PUNZOCAT NO.22 CAJA C/50
69	LABORATORIO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS	1	CAJA	PUNZOCAT NO.24 CAJA C/50
70	LABORATORIO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS	200	PIEZA	EQUIPOS DE VENOCLISIS
71	LABORATORIO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS	20	GALONES	ALCOHOL GALON C/4 LITROS
72	LABORATORIO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS	2	GALONES	ESTERICIDE C/4 LITROS
73	LABORATORIO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS	5	GALONES	ALCACIDE GALON DE 4 LITROS LIQUIDO
74	LABORATORIO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS	50	PAQUETE	ALGODÓN TORUNDA DE 500GR MARCA ARQUIMEX
75	LABORATORIO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS	5	PIEZA	ALCACIDE DE 4 LT POLVO
76	LABORATORIO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS	15	CAJA	GUANTE DESECHABLE NO ESTÉRILES CHICO CAJA C/100
77	LABORATORIO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS	15	CAJA	GUANTE DESECHABLE NO ESTÉRILES GRANDE CAJA C/100
78	LABORATORIO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS	5	CAJA	GUANTE DESECHABLE ESTÉRILES CHICO CAJA C/100
79	LABORATORIO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS	5	CAJA	GUANTE DESECHABLE ESTÉRILES GRANDE CAJA C/100
80	LABORATORIO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS	1	PIEZA	SILLA DE RUEDAS
81	LABORATORIO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS	15	CAJA	JERINGA DESECHABLE DE 5ML C/AGUJA CAJA C/101
82	LABORATORIO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS	15	CAJA	JERINGA DESECHABLE DE 10ML C/AGUJA CAJA C/102
83	LABORATORIO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS	5	CAJA	JERINGA DESECHABLE DE 20ML C/AGUJA CAJA C/103
84	LABORATORIO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS	20	PAQUETE	CUBREBOCAS PAQUETE C/100 PZAS.
85	LABORATORIO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS	5	TUBO	TELA ADHESIVA 2.5 CM X 10 MT KENDALL TUBO C/12 PZAS
86	LABORATORIO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS	3	CAJA	CINTA TRANSPORT C/24 PZAS
87	LABORATORIO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS	20	FRASCOS	DEXTROSTIX C/50 TIRAS
88	LABORATORIO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS	50	PIEZA	CONECTORES PARA NEBULIZAR C/MASCARILLA
89	LABORATORIO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS	3	CAJA	LANCETAS CAJA C/100 PZAS
90	LABORATORIO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS	3	CAJA	SUTURA DE NYLON 3-0
91	LABORATORIO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS	3	CAJA	SUTURA DE NYLON 2-0
92	LABORATORIO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS	1	PIEZA	MONITOR PARA DESFIBRILADOR MONITOR DE SIGNOS VITALES CON 6 PARÁMETROS ZON ZD120D MARCA ZONDAN: MIDE LA PRESIÓN ARTERIAL. NO INVASIVA (NIB)OXIMETRÍA DE PULSO (SPO2) ECG, TEMPERATURA (2ZONAS), RESPIRACIÓN POR IMPEDACIA TRNAS TORAXICA Y LA

					FRECUENCIA CARDIACA (HR), CUENTA CON BATERIA RECARGABLE CON DURACIÓN DE MÁS DE 4 HORAS ILUMINACIÓN AJUSTABLE E IMAGEN CLARA. CAPTURA LAS FORMAS DE ONDA DINÁMICA. DETECCIÓN DE MARCAPASOS SELECCIONABLE PARA PACIENTES ADULTOS, PEDIÁTRICOS Y NEONATOS. ESPECIFICACIONES: DIMENSIONES 32 CM X19CMX29CM, PESO NETO 8KG, PANTALLA DE ALTA RESOLUCIÓN A COLOR TFT CON 6 PARÁMETROS CON 7 DERIVACIONES, BATERÍA RECARGABLE CON ACCESORIOS: CABLE DE ECG ABRAZALETE ADULTO PARA NIBP, TRANSDUCTOR ADULTO PARA SPO2, UN SENSOR DE TEMPERATURA ELECTRODOS ECG DESECHABLES, CABLE DE ALIMENTACIÓN Y MANUAL DE OPERACIONES.
93	CÓMPUTO	CIICAp	1	PIEZA	IMPRESORA 3D CUBRE X TRIO EQUIPO CON 3 CABEZALES DE IMPRESIÓN INCLUYE: SOFTWARE CUBIFY INVENTOR 1 CARTUCHO DE PLA ROJO, 1 CARTUCHO DE PLA BLANCO, 1 CARTUCHO DE PLA AZUL SOPORTE Y GARANTÍA EN LÍNEA INCLUYE ENVIO E IMPORTACIÓN
94	CÓMPUTO	CIICAp	1	PIEZA	MEDIDOR DE DEFORMACIONES MODELO P-3
95	CÓMPUTO	DIRECCIÓN DE PROGRAMA UNIVERSITARIO PARA LA INCLUSIÓN EDUCATIVA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	PIEZA	COMPUTADORA PC HACER VERITON VM4620G PROCESADOR INTEL C13 3220 3.3GHZ MEMORIA RAM 4GB DISCO DURO 500GB UNIDAD ÓPTICA DVDSM SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 7PRO-W8PRO.
96	CÓMPUTO	DIRECCIÓN DE PROGRAMA UNIVERSITARIO PARA LA INCLUSIÓN EDUCATIVA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	2	PIEZA	LAPTOP HACER ASPIRE V3-471-6885 PROCESADOR INTEL CORE 15 3210M A 2.5GHZ MEMORIA RAM 6GB DISCO DURO DE 1TB UNIDAD ÓPTICA DVDSM RED WIFI BLUETOOTH CÁMARA WEB SISTEMA OPERATIVO W8 COLOR NEGRO PANTALLA DE LED 14"
97	CÓMPUTO	DIRECCIÓN DE PROGRAMA UNIVERSITARIO PARA LA INCLUSIÓN EDUCATIVA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	PIEZA	MULTIFUNCIONAL LASER A COLOR HP LASERJET PRO 200 M276NW, 14 NEGRO/14COLOR PPM
98	CÓMPUTO	DIRECCIÓN DE PROGRAMA UNIVERSITARIO PARA LA INCLUSIÓN EDUCATIVA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	PIEZA	VIDEO PROYECTOR EPSON POWERLITE X14+,XGA, 3000 LUMENES, 3LCD, HDMI
99	CÓMPUTO	CIICAp	1	PIEZA	COMPUTADORA PORTÁTIL MARCA DELL MODELO PRECISION M4700 PROCESADOR: TERCERA GENERACIÓN DEL PROCESADOR INTEL CORE 7-3840QM (8MB CACHÉ, HASTA 3.80 GHz)173840Q. SISTEMA OPERATIVO: WINDOWS 7 PROFESSIONAL, 64-BIT, ESPAÑOL W7PN61S SOFTWARE DE PRODUCTIVIDAD MICROSOFT OFFICE TRIAL NOPSW MEMORIA: 8.0GB. DDR3-1866MHz SDRAM, 2 DIMMS 8G2D8 BATERIA DELL: BATERÍA DE 9 CELDAS 9C. SERVICIOS DE SOPORTE DE HARDWARE: 4AÑOS DE PROSUPPORT. SERVICIO EN EL SITIO CON RESPUESTA EL SIGUIENTE DÍA LABORABLE L4PY. DISPOSITIVO ÓPTICO: 8X DVD+/-RW SLOT LOAD 8XDVRS RECUPERACIÓN DEL SISTEMA: DVD DE RECURSOS-CONTIENE DIAGNÓSTIVOS Y DRIVES RDVD RECUPERACIÓN DEL SISTEMA: MEDIO DE RECUPERACIÓN PARA WINDOWS 7 PROFESSIONAL, 64-BIT ESPAÑOL M7P61L. RECUPERACIÓN DEL SISTEMA: RESPALDO DELL Y ADMINISTRADOR DE RECUPERACIÓN PARA WINDOWS 7 DBRM71. PANTALLA LED: 15.6"HD (1366X768) ANTI-GLARE, USH HDU DISCO DURO: DISCO DURO DE 750GB SATA (7200RPM) 750G72 TARJETA DE VIDEO: AMD FIREPRO M4000 MOBILITY PRO GRAPHICS WITH 1GB GDDR5 AMD4000 TARJETA DE RED INALÁMBRICA: TARJETA INALÁMBRICA DEL 1504 802.11 B/G/N DW1504 LECTOR BIOMÉTRICO: FIPS COMPLIANT FINGERPRINT READER, USH AND CONTACTLESS SMARTCARD READER FIPS CÁMARA WEB Y MICRÓFONO: CÁMARA WEB Y MICRÓFONO DIGITAL INTEGRADOS CAMMIC BLUETOOTH DELL: MÓDULO INALÁMBRICO DEL 380 BLUETOOTH 4.0 LE BT380 MOBILE PRECISION M4700: DELL MOBILE PRECISION M4700 (LA) M4700L ENERGY STAR EPEAT: ENERGY STAR 5.2/EPEAT ESTAR SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN: SIN SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN CSMD ETIQUETA DE PROCESADOR: INTEL CORE 7 I7NBR SERVICES ASSET TAGS ON THE SYSTEM CHASSIS: ETIQUETA DE ACTIVO PARA DETALLES DEL HARDWARE EZTAG ADAPTADOR DE CORRIENTE: 180W 3P, A/C ADAPTER 180AC TECLADO DELL: TECLADO INTERNO EN ESPAÑOL ILUMINADO SPNBL CONFIGURACIÓN RAID: SIN RAID NO RAID ANTIVIRUS SOFTWARE DE SEGURIDAD (PRE-INSTALADO) TREND MICRO WORRY-FREE BUSINESS SECURITY SERVICES- 15 MESES FTWF15 PROCESAMIENTO INTERNACIONAL: PROCESAMIENTO INTERNACIONAL INTER PROTECCIÓN CONTRA DAÑOS ACCIDENTALES: PROTECCIÓN CONTRA DAÑOS ACCIDENTALES, 4 AÑOS LCCY4.
100	MOBILIARIO	CIByC	7	UNIDAD	ESTANTE SERRADO DE PISO DE 0.90 X 0.50 X 1.90 MTS (PREPARADO PARA RECIBIR 30 CAJONES DE 46 X 8.5 X 43 CM) FABRICADO EN EL EXTERIOR DE LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 20 Y EL INTERIOR EN CALIBRE 22. LAS PUERTAS QUE CIRRAN LOS FRENTES SON METÁLICAS Y CIERRAN POR MEDIO DE UNA MANIJA CON LLAVE Y UNA FIJA. CON TERMINADO EN POLVO HÍBRIDO EPOXYPOLIESTER APLICADO BAJO SISTEMA ELECTROSTÁTICO

					HORNEADO COLOR GRIS CLARO.
101	LABORATORIO	CIICAp	1	PIEZA	DENSÍMETRO DE LABORATORIO DMA 4100M PARA LA DETERMINACIÓN DE DENSIDAD, GRAVEDAD ESPECÍFICA Y CONCENTRACIÓN DE LÍQUIDOS BASADA EN LA TECNOLOGÍA DE TUBO-U DE ANTON PARA. CUENTA CON CONTROL DE TEMPERATURA INTEGRADO, OSCILADOR DE REFERENCIA PATENTADA (THERMOBALANCE TM) CORRECCIÓN DE VISCOSIDAD SOBRE EL RANGO COMPLETO, Y LA ÚLTIMA TECNOLOGÍA DE DENSÍMETRO GENERANDO AL USUARIO EL MEJOR SOPORTE (FILLING CHECK TM)
102	LABORATORIO	CIICAp	1	PIEZA	CARTUCHO DE SECADO
103	LABORATORIO	CIICAp	1	PIEZA	JERINGA VIDRIO 10 ML LUER
104	LABORATORIO	CIICAp	3	MTS	MANGUERA 3X5 VITON
105	CÓMPUTO	FACULTAD DE COMUNICACIÓN HUMANA	1	PIEZA	APC REPLACEMENT BATTERY CARTDRIGE #14 PARA NO BREAK MATRIX-UPS HX 50000XR POTENCIA MÁXIMA DE 5KVA
106	CÓMPUTO	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE COMUNICACIÓN	2	PIEZA	SERVIDOR POWEREDGE R420 3.5" CHASSIS WITH UP TO 4HOT PLUG HARD DRIVES, SHIPPING MATERIAL, POWERDGE R420, PROCESADOR INTEL XEON E5-2430L 2.00GHZ, 15MB CACHE, 7.2GT/S QPI, TURBO 6C, 60W, MAX MEM 1333MHZ, SINGLE PROCESSOR ONLY, 1600MHZ RDIMMS, PERFORMANCE OPTIMIZED, 16GBRDIMM, 1600MT/S, LOW VOLT, DUAL RANK, X4 DATA WIDTH, RAID 1 FOR H710P/H710/H310 (2HDDS), PERC H310 INTEGRATED RAID CONTROLLER, DISCO DURO HOT PLUG 2TB 7.2K RPM NEAR-LINE SAS 6GBPS 3.5", IDRAC7 EXPRESS, ADAPTADOR GIGABIT ETHERNET INTEGRADO DE DOBLE PUERTO, DUAL HOT PLUG POWER SUPPLIES 550W, NEMA 5-15P TO C14 WALL PLUG, 125 VOLT, 15 AMP, 10 FEET (3M), POWER CORD RIELES DESLIZANTES (READY RAILS) CON BRAZO DE ADMINISTRACIÓN DE CABLES, BEZEL, DVD+/RW, SATA, INTERNAL FOR 4HD CHASSIS, ELECTRONIC SYSTEM DOCUMENTACION AND OPENMANAGE DVD KIT.
107	CÓMPUTO	CIICAp	1	PIEZA	SOFTWARE aa_r_cfd ANSYS ACADEMIC RESEARCH CFD (1TASKS) LICENCIA ANUAL
108	CÓMPUTO	CIICAp	1	PIEZA	aa_mesh_t ANSYS ACADEMIC MESHING TOOLS (1 TASKS) LICENCIA ANUAL
109	CÓMPUTO	CIICAp	1	PIEZA	aa_mesh_t ANSYS ACADEMIC TEACHING ADVANCED (5 TASKS) LICENCIA ANUAL
110	CÓMPUTO	CIICAp	1	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA MICROSCOPIO DE FUERZA ATÓMICA MARCA VEECO MODELO NANOSCOPE IV+MULTIMODE QUE INCLUYE LOS SIGUIENTES ITEMS: REVISIÓN DEL SISTEMA, REVISIÓN DEL SOFTWARE, REVISIÓN DE LA BASE, CALIBRACIÓN DE PIEZOELÉCTRICO EN LOS EJES X,Y,Z (ORTOGONALIDAD, LINEALIDAD, COMPARACIÓN CONTRA ESTÁNDAR Y AJUSTE FINO) QUE REQUIERE UN DIA COMPLETO POR CADA ESCÁNER. FUNCIONALIDAD PRINCIPAL (MODOS CONTACTO Y TAPPING), PRUEBA FINAL (DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE RUIDO EN SISTEMA, AJUSTE DE MESA ANTIVIBRATORIA Y CONEXIONES); EN CASO DE REQUERIRSE REFACCIONES, ÉSTAS NO SE ENCONTRARÁN INCLUIDAS Y SE COTIZARÁN POR SEPARADO. REALIZACIÓN DE SERVICIOS: VISITA DE SERVICIO PREVENTIVO CADA 6 MESES APROXIMADAMENTE, LA FECHA SE ACORDARÁ ENTRE EL CLIENTE Y EL INGENIERO DE ATL MÍNIMO CON 2 SEMANAS DE ANTICIPACIÓN.
111	MOBILIARIO	DIRECCIÓN DE PROGRAMA UNIVERSITARIO PARA LA INCLUSIÓN EDUCATIVA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	PIEZA	LIBRERO CON PUERTAS COMPLETAS DE 1.80X.90X.40 MTS. CON 5 ENTREPAÑOS FABRICADO EN MADERA INDUSTRIALIZADA, TERMINADO EN LAMINADO PLÁSTICO COLOR CHOCOLATE
112	MOBILIARIO	DIRECCIÓN DE PROGRAMA UNIVERSITARIO PARA LA INCLUSIÓN EDUCATIVA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	PIEZA	ESCRITORIO EJECUTIVO DE 1.60X.80X.75 MTS. CON DOS CAJONES PAPELEROS Y DOS CAJONES DE ARCHIVO, FABRICADO EN MADERA INDUSTRIALIZADA, TERMINADO EN LAMINADO PLÁSTICO COLOR CHOCOLATE.
113	MOBILIARIO	DIRECCIÓN DE PROGRAMA UNIVERSITARIO PARA LA INCLUSIÓN EDUCATIVA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	2	PIEZA	SILLA SECRETARIAL MOD. RS-500 ELEVACIÓN NEUMÁTICA, BASE DE 5 PUNTAS, ASIENTO Y RESPALDO ERCONÓMICAMENTE DISEÑADO PARA MÁXIMO CONFORT, CON ACOJINAMIENTO EN POLIURETANO INYECTADO DE 53 KG/M3 DE DENSIDAD, CON RETARDANTE A LA FLAMA, TAPIZ EN TELA COLOR A ELEGIR
114	MOBILIARIO	DIRECCIÓN DE PROGRAMA UNIVERSITARIO PARA LA INCLUSIÓN EDUCATIVA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	2	PIEZA	MÓDULO PRIVACIA MOD.148 DE 1.25X.63X.75 MTS. COLOR CHOCOLATE
115	MOBILIARIO	DIRECCIÓN DE PROGRAMA UNIVERSITARIO PARA LA INCLUSIÓN EDUCATIVA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	2	PIEZA	ARCHIVERO MÓVIL MOD. 106 DE .44X.61X.64 MTS. COLOR CHOCOLATE

116	MOBILIARIO	DIRECCIÓN DE PROGRAMA UNIVERSITARIO PARA LA INCLUSIÓN EDUCATIVA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5	PIEZA	SILLA DE VISITA MOD. HILTON-V CON BASE DE TRINEO, RESPALDO EN RED Y ASIENTO EN MESCH COLOR NEGRO
117	MOBILIARIO	DIRECCIÓN DE PROGRAMA UNIVERSITARIO PARA LA INCLUSIÓN EDUCATIVA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	PIEZA	SILLÓN EJECUTIVO MOD KUTNO A, RESPALDO ALTO GIRATORIO, RECLINABLE, AJUSTE DE ALTURA NEUMÁTICO, BASE DE 5 PUNTAS CON REGATON, TAPIZ EN PIEL COLOR NEGRO.
118	LABORATORIO	FACULTAD DE CIENCIAS	1	PIEZA	MICROSCÓPIO BINOCULAR INVERTIDO MODELOS TI-S MARCA NIKON. EQUIPADO CON CONDENSADOR MANUAL LWD 0.52 NA FUNDA PROTECTORA DE NYLON. ECLIPSE TABLET PAD ILUMINADOR DIASCOPICO, ILUMINACIÓN 100W PILAR INCLINABLE SUMINISTRADO CON EL PORTA CONDENSADOR DEMONTABLE, DIFUSOR PORTALÁMPARAS PRECENTADA 3 BOMBILLAS DE 12V-100W; FUENTE DE ALIMENTACIÓN 100-240V-SALIDA REGULADA DC PORTALÁMPARAS 100WCR CABLE REMOTO CABLE 120V, TUBO OCULAR D SIEDENTOPF TIPO, 25° ÁNGULO DE INCLINACIÓN DE LOS OJOS, A LA DISTANCIA INTERPUPILAR 51-80MM, IMAGEN DERECHA, EL ANILLO DE BLOQUEO PARA UN AJUSTE DE DIPTRIAS, LENTE BERTRAND. UNIDAD BASE DEL TUBO OCULAR TI-T-BS CON CÁMARA DE PUERTO LATERAL INCLUYE 1XISO ADAPTADOR C-MOUNT 2 OCULARES 10XW CON AJUSTE DE DIOPTRIAS F.O.V. 22MM, CONDENSADOR DE TORRETA CON CINCO POSICIONES CON DIAFRAGMA DE APERTURA; TAPAS ANTIPOLVO- SE USA PARA CUBRIR PUESTOS VACIOS DEL SISTEMA DE CONDENSADOR. LENTE DEL CONDENSADOR DEL SISTEMA -NA 0,52, OD 30MM; PH-1 MÓDULO DE LWD, TE-C (10X,20X), PH-2 MÓDULO DE LWD, TE-C (40X, 60X SECO) PLATINA MECÁNICA FIJA, REVÓLVER SÉXTUPLE. FILTRO 45MM, NCB11, BALANCE DE LUZ; FILTER 45MM, GIF (546/60), FILTER 45MM, ABSORCIÓN DE CALOR; OBJETIVO CFI PLAN FOUR DLL 10X NA 0.45 PH1; OBJETIVO CFI S PLAN FLUOR ELWD ADM 40XC N.A. 0.6 PH2, CARRO PORTA MUESTRAS, PORTA CAJA PETRI DE 35MM, PORTA PLACAS TERASAKI, PORTALAMINILLAS, RETICULA PARA OCULAR DE 27MM DE DIÁMETRO DE 10MM CON GRADUACIÓN EN 100. CÁMARA DIGITAL MODELO D7000 MARCA NIKON DE 16.2 MEGAPIXELES, LIVE VIEW INTERFAZ HDMI, FUNCIÓN DE LUPA CON MODELO LIVE VIEW, FUNCIÓN DE VIDEO FULL HD. INCLUYE NO BREAK/REG MT800 VA 50 MINS RESP 10 CONT GT3A. (EL PRECIO INCLUYE GARANTÍA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y MATERIALES, CAPACITACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL EQUIPO)
119	CÓMPUTO	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA	1	PIEZA	LICENCIA ENVIRO DATA SINGLE USE LICENSE (ONE USER), DOWNLOAD, MCA, GEOTECH COMPUTER SYSTEMS, LICENCIA PARA 1 USUARIO
120	CÓMPUTO	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA	1	PIEZA	MINITAB PERPETUAL MULTI USER LICENSE, 1 TO 5 USERS, WIN, VER.16, DOWNLOAD, ESP, ACADÉMICO, MCA. MINITAB, LICENCIA PERPETUA PARA HASTA 5 USUARIOS, REQUIERE OREDEN DE COMPRA EN PAPEL MEMBRETADO O CARTA DE USO ACADÉMICO DE PARTE DE LA INSTITUCIÓN.
121	CÓMPUTO	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	1	LOTE	*19 PIEZAS DISTRIBUIDOR ÓPTICO DE UNA UNIDAD CON 3 ACOPLADORES LC DÚPLEX MONOMODO PARA MONTAJE EN RACK DE 19"(SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO ENTRE 109 REGISTROS Y 58 SITIOS DE DATOS) FSPLCDS3B, FSPB, FPR3SP. 3 PIEZAS*DISTRIBUIDOR ÓPTICO DE UNA UNIDAD CON 6 ACOPLADORES LC DÚPLEX MONOMODO PARA MONTAJE EN RACK DE 19" (SUMINISTRO, INSTALACIÓN, Y PUESTA A PUNTO ENTRE 109 REGISTROS Y 58 SITIOS DE DATOS) FSPLCDS6B, FSPB, FPR3SP. *4 PIEZAS DISTRIBUIDOR ÓPTICO DE UNA UNIDAD CON 12 ACOPLADORES LC DÚPLEX MONOMODO PARA MONTAJE EN RACK DE 19" (SUMINISTRO, INSTALACIÓN, Y PUESTA A PUNTO ENTRE 109 REGISTROS Y 58 SITIOS DE DATOS) FSPLCDS6B,FSPB, FPR3SP. *5 PIEZAS DISTRIBUIDOR ÓPTICO DE UNA UNIDAD CON 18 ACOPLADORES LC DÚPLEX MONOMODO PARA MONTAJE EN RACK DE 19" (SUMINISTRO, INSTALACIÓN, Y PUESTA A PUNTO ENTRE 109 REGISTROS Y 58 SITIOS DE DATOS) FSPLCDS6B, FSPB, FPR3SP. *44 PIEZAS DISTRIBUIDOR ÓPTICO DE UNA UNIDAD CON 3 ACOPLADORES LC DÚPLEX MONOMODO PARA MONTAJE EN RACK DE 19" (SUMINISTRO, INSTALACIÓN, Y PUESTA A PUNTO ENTRE 109 REGISTROS Y 58 SITIOS DE DATOS) FSPLCDS3B, FSPB, FPR3SP. *10 PIEZAS DISTRIBUIDOR ÓPTICO DE UNA UNIDAD CON 6 ACOPLADORES LC DÚPLEX MONOMODO PARA MONTAJE EN RACK DE 19" (SUMINISTRO, INSTALACIÓN, Y PUESTA A PUNTO ENTRE 109 REGISTROS Y 58 SITIOS DE DATOS) FSPLCDS6B, FSPB, FPR3SP. *4 PIEZAS DISTRIBUIDOR ÓPTICO DE UNA UNIDAD CON 24 ACOPLADORES LC DÚPLEX MONOMODO PARA MONTAJE EN RACK DE 19" (SUMINISTRO, INSTALACIÓN, Y PUESTA A PUNTO ENTRE 109 REGISTROS Y 58 SITIOS DE DATOS) FSPLCDS6B,FSPB, FPR3SP. *8288 MTS CABLE DE FIBRA ÓPTICA ARMADA MONOMODO 9/125 DE 6 FIBRAS (SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO ENTRE 109 REGISTROS Y 58 SITIOS DE DATOS) HFC4006BKS. *2978 MTS CABLE DE FIBRA ÓPTICA ARMADA MONOMODO 9/125 DE 12 FIBRAS (SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO ENTRE 109 REGISTROS Y 58 SITIOS DE DATOS) HFC4012BKS. *1329 MTS CABLE DE FIBRA ÓPTICA ARMADA MONOMODO 9/125 DE 24 FIBRAS (SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO ENTRE 109 REGISTROS Y 58 SITIOS DE DATOS) HFC4024BKS. *676 MTS CABLE DE FIBRA ÓPTICA ARMADA MONOMODO 9/125 DE 36 FIBRAS (SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO ENTRE 109 REGISTROS Y 58 SITIOS DE DATOS) HFC4048BKS. *2333 MTS CABLE DE FIBRA ÓPTICA ARMADA MONOMODO 50/125 DE 6 FIBRAS (SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO ENTRE 109 REGISTROS Y 58 SITIOS DE DATOS) AF-RF2Q2QT-006. *109 PIEZAS CHAROLA DE EMPALME PARA 24 HILOS (SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO ENTRE 109 REGISTROS Y 58 SITIOS DE DATOS)

					STRAY24F. *630 PIEZAS PIGTAL CONECTOR LC/UPC MONOMODO CUBIERTA DE 900PM 9/125 (SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO ENTRE 109 REGISTROS Y 58 SITIOS DE DATOS) FPLCS3SM. *276 PIEZAS PIGTAL CONECTOR LC/UPC MONOMODO CUBIERTA DE 900PM 50/125 (SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO ENTRE 109 REGISTROS Y 58 SITIOS DE DATOS) FPLCS3SM. *876 MTS MANGA DE EMPALME DE 60MM (CON VASTAGO DE ACERO) (SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO ENTRE 109 REGISTROS Y 58 SITIOS DE DATOS) POHESL40. *94 PIEZAS JUMPER DÚPLEX LC A LC MONOMODO 9/125 DE 3 METROS (SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO ENTRE 109 REGISTROS Y 58 SITIOS DE DATOS) DFPCLCLCS3SM. *5 PIEZAS JUMPER DÚPLEX LC A LC MONOMODO 9/125 DE 5 METROS (SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO ENTRE 109 REGISTROS Y 58 SITIOS DE DATOS) DFPCLCLCS5SM. * 40 PIEZAS JUMPER DÚPLEX LC A LC MONOMODO 50/125 DE 3 METROS (SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO ENTRE 109 REGISTROS Y 58 SITIOS DE DATOS) DFPCLCLCF3MM. *52 PIEZAS BARRA DE UNIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE TIERRA FISCA PARA RACK DE 19" (SUMINISTRO, INSTALACIÓN, Y PUESTA A PUNTO ENTRE 109 REGISTROS Y 58 SITIOS DE DATOS) TGBUERACK. *114 PIEZAS KIT DE ATERRIZAJE PARA FIBRA ÓPTICA ARMADA. (SUMINISTRO, INSTALACIÓN, Y PUESTA A PUNTO ENTRE 109 REGISTROS Y 58 SITIOS DE DATOS) SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO EN 109 REGISTROS SUBTERRÁNEOS Y 58 SITIOS DE DATOS EN CAMPUS CHAMILPA PARA SOPORTE DE LA TECNOLOGÍA 10GIGABIT ETHERNET, INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, MEMORIA TÉCNICA, CERTIFICACIÓN POR PARTE DEL FABRICANTE DE 25 AÑOS PARA LA APLICACIÓN 10GBASE-LR Y 10GBASE-SR EN LA CONFIGURACIÓN TIPO CANAL, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.
122	CÓMPUTO	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	1	LOTE	**1 PIEZA CHÁSIS DE BLADES - 56227694 1** BLADE SERVER ENCLOSURE, NO BLADES, M1000E, POWEREDGE (223-3244) RACK CHASSIS W/RAPID RAILS FORDELL, HPQ OR OTHER SQUARE HOLERACKS (310-9689) DELL OPENMANAGE CD KIT FOR POWEREDGE M1000E BLADE SERVER CHASSIS (310-9694) SERIAL I/O MANAGEMENT CABLE, FOR ETHERNET BLADE SWITCHES (310-9696) BLADE BLANKING PANEL FOR POWEREDGE M1000E BLADE SERVER CHASSIS (310-9709) - QUANTITY 16 REDUNDANT CHASSIS MANAGEMENT CONTROLLER, POWEREDGE M1000E (311-7787) REDUNDANT ETHERNET SWITCH CONFIGURATION (311-8060) REDUNDANT ETHERNET SWITCH CONFIGURATION (311-8060) REDUNDANT ETHERNET SWITCH CONFIGURATION (311-8060) MEDIA TRAY OPTION, M1000E (311-8063) 8X DVD-ROM, USB, EXTERNAL (313-9094) POWER CORDS, QTY3, 2FT C19/C20 FOR M1000E SERVER BLADE CHASSIS (330-0146) - QUANTITY 2 USERS GUIDE, POWEREDGE M-SERIES BLADES (330-4117) POWERCONNECT USER DOCUMENTATION FOR M6348 (330-4356) REDUNDANT POWER SUPPLIES (3+3, 2700W) HIGH EFFICIENCY, M1000E BLADE CHASSIS (331-0824) DELL NETWORKING, TRANSCEIVER, SFP+, 10GBE, SR, 850NM WAVELENGTH, 300M REACH (331-5274) - QUANTITY 8 FLEX ADDRESS PLUS ENABLED (342-1668) CMC EXTENDED STORAGE CARD (342-2666)NO OPERATING SYSTEM MEDIA KIT (420-1908) AVOCENT INTEGRATED KVM ANALOG SWITCH MODULE, POWEREDGE M1000E CHASSIS (430-2628) THANK YOU CHOOSING DELL PROSUPPORT. FOR TECH SUPPORT, VISIT HTTP://SUPPORT.DELL.COM/PROSUPPORT (911-6619) PROACTIVE MAINTENANCE SERVICE DECLINED (926-5839) DELL POWEREDGE M1000E IMPLEMENTATION SERVICE (996-3939) DELL HARDWARE WARRANTY PLUS ON SITE SERVICE INITAL YR (911-3177 ENTERPISE PRO SUPPORT: NEXT BUSINESS DAY ONSITE SERVICE AFTER PROBLEM DIAGNOSIS, INITIAL YR (911-7170) ENTERPRISE PRO SUPPORT: 7X24 HW / SW TECH SUPPORT AND ASSISTANCE FOR CERTIFIED IT STAFF, 3YR (911-7772) DELL HARDWARE WARRANTY PLUS ON SITE SERVICE EXTENDED YEAR(S) (911-3108) ENTERPISE PRO SUPPORT: NEXT BUSINESS DAY ONSITE SERVICE AFTER PROBLEM DIAGNOSIS, 2YR EXT (911-7742) DELL POWER CONNECT 4 **POWERCONNECT M6348,** 48 GBE PORTS, MANAGED SWITCH, 10GBE AND STACKING CAPABLE, REDUNDANT (224-5911) THANK YOU CHOOSING DELL PROSUPPORT. FOR TECH SUPPORT, VISIT HTTP://SUPPORT.DELL.COM/PROSUPPORT (911-6619) INSTALLATION OF A DELL POWERCONNECT SWITCH (926-6309) DELL HARDWARE LIMITED WARRANTY PLUS ON SITE SERVICE INITIAL YEAR (903-4217) PRO SUPPORT NON-MISSION CRITICAL: 7X24 HW / SW TECH SUPPORT AND ASSISTANCE 3 YEAR (903-8422) PRO SUPPORT NON-MISSION CRITICAL: 4-HOUR 7X24 ONSITE SERVICE AFTER PROBLEM DIAGNOSIS INITIAL YEAR (904-2200) DELL HARDWARE LIMITED WARRANTY PLUS ON SITE SERVICE EXTENDED YEAR (903-4178) PRO SUPPORT NON-MISSION CRITICAL: 4-HOUR 7X24 ONSITE SERVICE AFTER PROBLEM DIAGNOSIS 2 YEAR EXTENDED (903-8272) **POWERCONNECT M8024**-K MANAGED SWITCH, 24X10GBE PORTS, REDUNDANT (225-1204) CANT THANK YOU CHOOSING DELL PROSUPPORT. FOR TECH SUPPORT, VISIT HTTP://SUPPORT.DELL.COM/PROSUPPORT (911-6619) 2 INSTALL AND IMPLEMENT OF A DELL NETWORK SWITCH, ADV LAYER 3, 1 FORCE10 S/MXL/PCT-SERIES SWITCH (938-5338) DELL HARDWARE LIMITED WARRANTY INITIAL YEAR (931-3817) PRO SUPPORT NON-MC: 7X24 HW / SW TECH SUPPORT AND ASSISTANCE 3 YEARS (939-9882) PRO SUPPORT: NEXT BUSINESS DAY ONSITE SERVICE AFTER PROBLEM DIAGNOSIS INITIAL YEAR (954-4680) DELL HARDWARE LIMITED WARRANTY EXTENDED YEAR (935-8278) PRO SUPPORT: NEXT BUSINESS DAY ONSITE SERVICE AFTER PROBLEM DIAGNOSIS 2 YEARS EXTENDED (939-9762) **2 PIEZAS SERVIDOR VIRTUALIZACION VCENTER + ESX - 56227504 1** DELL OPENMANAGE CD KIT FOR POWEREDGE M620 BLADE SERVER (331-4356) SERIAL-ATTACH SCSI BACKPLANE FOR M620 (331-4358) PE M620 HEATSINK FOR 2 PROCESSORS,LGA,2.2X3.9X1 (331-4361) VFLASH, 8GB SD CARD FOR IDRAC ENTERPRISE (342-1413) PROSUPPORT: NEXT BUSINESS DAY ON-SITE SERVICE AFTER PROBLEM DIAGNOSIS,2 YEAR EXTENDED (938-5807) DELL LIMITED HARDWARE WARRANTY PLUS SERVICE,EXTENDED YEAR(S) (938-6697) POWEREDGE M620 BLADE SERVER (225-2125) DIMM BLANKS FOR SYSTEMS WITH 2 PROCESSORS (317-8688) INTEL XEON E5-2660 2.20GHZ, 20M CACHE, 8.0GT/S QPI, TURBO, 8C, 95W, MAX MEM 1600MHZ (317-9593) INTEL XEON E5-2660 2.20GHZ, 20M CACHE, 8.0GT/S QPI, TURBO, 8C, 95W (317-9607) 16GB RDIMM, 1333 MT/S, LOW VOLT, DUAL RANK, X4 DATA WIDTH (317-9639) - QUANTITY 4 SHIPPING MATERIAL, INDIVIDUAL BLADE, PE M620, SYSTEMS DOCS OPENMANAGE KIT (331-4355) PE M620 HEATSINK FOR 2 PROCESSORS,LGA,2.2X3.9X1 (331-4361) H310 CONTROLLER (331-4365) 1333 MHZ RDIMMS (331-4422)

					PERFORMANCE OPTIMIZED (331-4428) STANDARD COOLING (331-4951) INFORMATION TAG (332-0114) 146GB 15K RPM SAS 6GBPS 2.5IN HOT-PLUG HARD DRIVE (342-3493) - QUANTITY 2 HARDWARE RAID 1 (342-3508) NO OPERATING SYSTEM MEDIA KIT (420-1908) NO OPERATING SYSTEM (420-6320) 12G IDRAC7 ENTERPRISE FOR BLADES (421-5357) VMWARE VCENTER STANDARD V5.X LICENSE, 3YR SUBSCRIPTION W/DWNGRD RIGHTS, NFI (421-7713) VSPHERE ENTERPRISE V5.X 2CPU LICENSE, 3Y SUBSCRIPTION W/DWNGRD RIGHTS (421-7737) BROADCOM 57810-K DUAL PORT 10GB KR BLADE NETWORK DAUGHTER CARD (430-4398) BROADCOM 5719 QUAD PORT 1GBE MEZZ CARD FOR M-SERIES BLADES (430-4730) BROADCOM 5719 QUAD PORT 1GBE MEZZ CARD FOR M-SERIES BLADES (430-4730) THANK YOU CHOOSING DELL PROSUPPORT. FOR TECH SUPPORT, VISIT HTTP://SUPPORT.DELL.COM/PROSUPPORT (911-6619) DELL PROACTIVE SYSTEMS MANAGEMENT - DECLINED - WWW.DELL.COM/PROACTIVE (923-7489) INSTALLATION OF A DELL POWEREDGE SERVER AND MICROSOFT WINDOWS OPERATING SYSTEM, BLADE (926-6319) EDT VMWARE IMPLEMENTATION ONTOA SERVER (931-2729) EDT VIRTIAL CENTER IMPLEMENTATION , SINGLE SERVER,BZ (931-2739) PROSUPPORT: NEXT BUSINESS DAY ON-SITE SERVICE AFTER PROBLEM DIAGNOSIS,INITIAL YEAR (938-5257) PROSUPPORT NON-MISSION CRITICAL: 7X24 HW / SW TECH SUPPORT AND ASSISTANCE,3 YEAR (938-5927) DELL LIMITED HARDWARE WARRANTY PLUS SERVICE,INITIAL YEAR (938-6627) **1 PIEZA SERVIDOR VIRTUALIZACION VCENTER + ESX - 56227504** 1 DELL OPENMANAGE CD KIT FOR POWEREDGE M620 BLADE SERVER (331-4356) SERIAL-ATTACH SCSI BACKPLANE FOR M620 (331-4358) PE M620 HEATSINK FOR 2 PROCESSORS,LGA,2.2X3.9X1 (331-4361) VFLASH, 8GB SD CARD FOR IDRAC ENTERPRISE (342-1413) PROSUPPORT: NEXT BUSINESS DAY ON-SITE SERVICE AFTER PROBLEM DIAGNOSIS,2 YEAR EXTENDED (938-5807) DELL LIMITED HARDWARE WARRANTY PLUS SERVICE,EXTENDED YEAR(S) (938-6697) POWEREDGE M620 BLADE SERVER (225-2125) DIMM BLANKS FOR SYSTEMS WITH 2 PROCESSORS (317-8688) INTEL XEON E5-2660 2.20GHZ, 20M CACHE, 8.0GT/S QPI, TURBO, 8C, 95W, MAX MEM 1600MHZ (317-9593) INTEL XEON E5-2660 2.20GHZ, 20M CACHE, 8.0GT/S QPI, TURBO, 8C, 95W (317-9607) 16GB RDIMM, 1333 MT/S, LOW VOLT, DUAL RANK, X4 DATA WIDTH (317-9639) - QUANTITY 4 SHIPPING MATERIAL, INDIVIDUAL BLADE, PE M620, SYSTEMS DOCS, OPENMANAGE KIT (331-4355) PE M620 HEATSINK FOR 2 PROCESSORS,LGA,2.2X3.9X1 (331-4361) H310 CONTROLLER (331-4365) 1333 MHZ RDIMMS (331-4422) PERFORMANCE OPTIMIZED (331-4428) STANDARD COOLING (331-4951) INFORMATION TAG (332-0114) 146GB 15K RPM SAS 6GBPS 2.5IN HOT-PLUG HARD DRIVE (342-3493) - QUANTITY 2 HARDWARE RAID 1 (342-3508) NO OPERATING SYSTEM MEDIA KIT (420-1908) NO OPERATING SYSTEM (420-6320) 12G IDRAC7 ENTERPRISE FOR BLADES (421-5357) VMWARE VCENTER STANDARD V5.X LICENSE, 3YR SUBSCRIPTION W/DWNGRD RIGHTS, NFI (421-7713) VSPHERE ENTERPRISE V5.X 2CPU LICENSE, 3Y SUBSCRIPTION W/DWNGRD RIGHTS (421-7737) BROADCOM 57810-K DUAL PORT 10GB KR BLADE NETWORK DAUGHTER CARD (430-4398) BROADCOM 5719 QUAD PORT 1GBE MEZZ CARD FOR M-SERIES BLADES (430-4730) BROADCOM 5719 QUAD PORT 1GBE MEZZ CARD FOR M-SERIES BLADES (430-4730) THANK YOU CHOOSING DELL PROSUPPORT. FOR TECH SUPPORT, VISIT HTTP://SUPPORT.DELL.COM/PROSUPPORT (911-6619) DELL PROACTIVE SYSTEMS MANAGEMENT - DECLINED - WWW.DELL.COM/PROACTIVE (923-7489) INSTALLATION OF A DELL POWEREDGE SERVER AND MICROSOFT WINDOWS OPERATING SYSTEM, BLADE (926-6319) EDT VMWARE IMPLEMENTATION ONTOA SERVER (931-2729) EDT VIRTIAL CENTER IMPLEMENTATION , SINGLE SERVER,BZ (931-2739) PROSUPPORT: NEXT BUSINESS DAY ON-SITE SERVICE AFTER PROBLEM DIAGNOSIS,INITIAL YEAR (938-5257) PROSUPPORT NON-MISSION CRITICAL: 7X24 HW / SW TECH SUPPORT AND ASSISTANCE,3 YEAR (938-5927) DELL LIMITED HARDWARE WARRANTY PLUS SERVICE,INITIAL YEAR (938-6627) **2 PIEZAS ALMACENAMIENTO - 56227509.** PRO SUPPORT: NEXT BUSINESS DAY ONSITE SERVICE AFTER PROBLEM DIAGNOSIS INITIAL YEAR (968-1219) DELL HARDWARE LIMITED WARRANTY PLUS SERVICE EXTENDED YEAR(S) (968-1119) DELL EQUALLOGIC PS-M4110XV, 10GB, HIGH PERFORMANCE STORAGE BLADE, 15K SAS DRIVES (225-3333) SHIPPING MATERIAL, INDIVIDUAL ARRAY, PS-M4110, SYSTEMS DOCS (331-7871) PS-M4110XV, 4.2TB CAPACITY, 15K SAS, 14X 300GB (342-4737) DUAL CONTROLLERS, 10GB, HA WITH FAILOVER (342-4744) SYNCHRONOUS AND POINT-IN-TIME REPLICATION (468-7110) SNAPS/CLONES WITH INTEGRATION FOR MS SQL, EXCHANGE, HYPER V AND VMWARE (468-7155) SAN HQ MULTI GROUP MONITORING SOFTWARE (468-7156) EQUALLOGIC ARRAY MAY NOT BE RETURNED (468-8817) THANK YOU CHOOSING DELL PROSUPPORT. FOR TECH SUPPORT, VISIT HTTP://SUPPORT.DELL.COM/PROSUPPORT (911-6619) PRO SUPPORT: NEXT BUSINESS DAY ONSITE SERVICE AFTER PROBLEM DIAGNOSIS 2 YEAR EXTENDED (968-1214) INSTALLATION AND IMPLEMENTATION OF EQUALLOGIC STORAGE ARRAY, UP TO 4 HOSTS (931-6409) EQUALLOGIC ADVANCED SOFTWARE WARRANTY AND SERVICE 7X24 ACCESS 3 YEAR (968-1151) DELL HARDWARE LIMITED WARRANTY PLUS SERVICE INITIAL YEAR (968-1133) PRO SUPPORT NON-MC: 7X24 HW / SW TECH SUPPORT AND ASSISTANCE 3 YEAR (968-1141) PRO SUPPORT: NEXT BUSINESS DAY ONSITE SERVICE AFTER PROBLEM DIAGNOSIS INITIAL YEAR (968-1219) DELL HARDWARE LIMITED WARRANTY PLUS SERVICE EXTENDED YEAR(S) (968-1119). PRO SUPPORT: NEXT BUSINESS DAY ONSITE SERVICE AFTER PROBLEM DIAGNOSIS 2 YEAR EXTENDED (968-1214). **1 PIEZA RACK - 56227674.** PE4220 42U DEEP RACK WITH DOORS AND SIDE PANELS, AIR SHIP, AK/HI ONLY (225-0003) 1 208 VOLT POWERED FAN KIT FOR DELL RACKS (310-6596) - QUANTITY 2 PDU,METERED,45A,208V,(21)C13,(6)C19,VERTICAL, WITH IEC309-60A 3M ATTACHED INPUT CORD (330-9595) - QUANTITY 2 ONSITE INSTALLATION DECLINED (911-0418) DECLINED CRITICAL BUSINESS SERVER OR STORAGE SOFTWARE SUPPORT PACKAGE-CALL YOUR DELL SALES REP IF UPGRADE NEEDED (929-6159) DELL HARDWARE LIMITED WARRANTY PLUS SERVICE, INITAL YEAR (926-0877) BASIC: BUSINESS HOURS (5X10) NEXT BUSINESS DAY ON SITE HARDWARE LIMITED WARRANTY REPAIR INITIAL YEAR (937-0250) BASIC: BUSINESS HOURS (5X10) NEXT BUSINESS DAY ON SITE HARDWARE LIMITED WARRANTY REPAIR 2 YEARS EXTENDED (931-9522) DELL HARDWARE LIMITED WARRANTY PLUS SERVICE, EXTENDED YEAR(S) (932-2808) **2 PIEZAS CABLES FO - 56196273.** 2M MULTI-MODE FC CABLE LC-LC (310-1624)

123	CÓMPUTO	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	1	PIEZA	POWEREDGE M620 BLADE SERVER (225-2125) NO SYSTEM DOCUMENTATION, NO OPENMANAGE DVD KIT (310-5171) DIMM BLANKS FOR SYSTEMS WITH 2 PROCESSORS (317-8688) INTEL XEON E5-2660 2.20GHZ, 20M CACHE, 8.0GT/S QPI, TURBO, 8C, 95W, MAX MEM 1600MHZ (317-9593) INTEL XEON E5-2660 2.20GHZ, 20M CACHE, 8.0GT/S QPI, TURBO, 8C, 95W (317- 9607) 16GB RDIMM, 1333 MT/S, LOW VOLT, DUAL RANK, X4 DATA WIDTH (317-9639) - QUANTITY 8 SHIPPING MATERIAL, INDIVIDUAL BLADE, PE M620, SYSTEMS DOCS, OPENMANAGE KIT (331-4355) SERIAL-ATTACH SCSI BACKPLANE FOR M620 (331-4358) PE M620 HEATSINK FOR 2 PROCESSORS,LGA,2.2X3.9X1 (331-4361) PE M620 HEATSINK FOR 2 PROCESSORS,LGA,2.2X3.9X1 (331-4361) H710 CONTROLLER (331-4366) 1333 MHZ RDIMMS (331-4422) PERFORMANCE OPTIMIZED (331-4428) TANDARD COOLING (331-4951) INFORMATION TAG (332-0114) VFLASH, 8GB SD CARD FOR IDRAC ENTERPRISE (342-1413) HARDWARE RAID 1 (342-3508) 300GB 15K RPM SAS 6GBPS 2.5IN HOT-PLUG HARD DRIVE (342-4275) - QUANTITY 2 NO OPERATING SYSTEM MEDIA KIT (420-1908) NO OPERATING SYSTEM (420-6320) 12G IDRAC7 ENTERPRISE FOR BLADES (421-5357) BROADCOM 57810-K DUAL PORT 10GB KR BLADE NETWORK DAUGHTER CARD (430- 4398) BROADCOM 5719 QUAD PORT 1GBE MEZZ CARD FOR M-SERIES BLADES (430-4730) BROADCOM 5719 QUAD PORT 1GBE MEZZ CARD FOR M-SERIES BLADES (430-4730) THANK YOU CHOOSING DELL PROSUPPORT. FOR TECH SUPPORT, VISIT DELL PROACTIVE SYSTEMS MANAGEMENT - DECLINED - WWW.DELL.COM/PROACTIVE (923-7489) PROACTIVE MAINTENANCE SERVICE DECLINED (926-5839) INSTALLATION OF A DELL POWEREDGE SERVER AND MICROSOFT WINDOWS OPERATING PROSUPPORT: NEXT BUSINESS DAY ON-SITE SERVICE AFTER PROBLEM DIAGNOSIS,INITIAL YEAR (938-5257) PROSUPPORT NON-MISSION CRITICAL: 7X24 HW / SW TECH SUPPORT AND ASSISTANCE,3 YEAR (938-5927) DELL LIMITED HARDWARE WARRANTY PLUS SERVICE,INITIAL YEAR (938-6627) PROSUPPORT: NEXT BUSINESS DAY ON-SITE SERVICE AFTER PROBLEM DIAGNOSIS,2YEAR EXTENDED (938-5807) DELL LIMITED HARDWARE WARRANTY PLUS SERVICE,EXTENDED YEAR(S) (938-6697)
124	CÓMPUTO	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	1	PIEZA	DSX NETWORK KIT QUAD OLTS OTDR ITAT. CODIGO DSX-5000NTB INTL. 1 UNIDAD PRINCIPAL Y REMOTA VERSIV, (2) MODULOS DSX-5000 CABLEANALYZER (2) MODULOS OLTS QUAD CERTIFIBER, MODULO OTDR QUAD OPTIFIBER, MODULO ONETOUCH AT, CONJUNTO DE ADAPTADORES DE ENLACE PERMANENTE DE CATEGORIA 6A/ CLASE EA, CONJUNTO DE ADAPTADORES DE CANAL DE CATEGORIA 6A/CLASE EA, (2) AURICULARES, (2) CORREAS DE MANO, (2) CORREAS DE HOMBRO, MALETIN DE TRANSPORTE RIGIDO, MALETIN DE TRANSPORTE GRANDE, CABLE DE INTERFAZ USB, CD DE SOFTWARE LINKWARE, CD DE SOFTWARE AXTALK, CD DEL MANUAL DEL USUARIO, DVD DE RECURSOS DE ONETOUCH AT, (2) CARGADORES DE CA, (2) CONECTORES UNIVERSALES, (2) TERMINADORES AXTALK (2) LIMPIADOR ONECLICK (1,25/2,50 MM), ADAPTADORES SIMPLES SC/SC, 2 CABLES DE LANZAMIENTO SC/LC MULTIMODO (50 um), 2 CABLE DE LANZAMIENTO SC/LC MONOMODO (9um), 1 CABLE DE LANZAMIENTO SC/SC MULTIMODO (50 um), 1 CABLE DE LANZAMIENTO SC/SC MONOMODO (9um), SONDA DE VIDEO DE INSPECCION DE FIBRA USB CON 4 PUNTAS, KIT DE MEDICION DE FIBRA TPAK, (2) ADAPTADOR SIMPLE LC/LC, KIT DE LATIGUILLOS DE COMPROBACION SC/LC MULTIMODO QUE CUMPLEN CON FLUJO RESTRINGIDO DE 50 um, KIT DE LATIGUILLOS DE COMPROBACION SC/LC MONOMODO, MALETIN DE TRANSPORTE DE LATIGUILLOS DE COMPROBACION, WIREVIEW CABLE DE No.1 AL No. 6, LATIGUILLO RJ45, ANTENA DIRECCIONAL EXTERNA CON PINZA PARA MONTAJE, TARJETA SD, LECTOR DE TARJETA SD USB, UNIDAD FLASH USB, DOS TRANSCEPTORES DE FIBRA 1000BASE-SX SFP, DECLARACION DE CALIBRACION Y GUIA DE INICIO. NOTA: LOS MODELOS ONETOUCH AT NETWORK ASSISTANT CON CARACTERISTICAS WI-FI (802,11) SON INSTRUMENTOS DE COMPROBACION REGULADOS Y ESTAN APROBADOS PARA SU VENTA Y ENVIO SOLO PARA ESTOS PAISES.
125	CÓMPUTO	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	1	LOTE	4.1.1.1 ENLACE DE MICROONDAS PUNTO A PUNTO MIMO PRO 4.9/5.8 GHZ INFILINK 2X2; 40 MBPS (CRECE HASTA 300 MBPS); POTENCIA DE SALIDA DE 200 MW; ANTENA INTEGRADA DE DOBLE POLARIDAD DE 23 DBI; PUERTO ETHERNET GIGABIT DE 1X 10/100/100. INCLUYE PROTECTORES DE LINEA PARA 48 V (GIGABIT). INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL ENLACE Y POLIZA DE GARANTÍA POR 1 AÑO. 2 PZA.- PUNTO A PUNTO MIMO PRO 4.9/5.8 GHZ INFILINK 2X2; 300MBPS (CRECE HASTA 300 MBPS); POTENCIA DE SALIDA DE 200MW; ANTENA INTEGRADA DE DOBLE POLARIDAD DE 23 DBI; PUERTOETHERNET GIGABIT DE 1X 10/100/100. MODELO R5000-MMX/58.300.2X200.2X23. 3 PZA.- PROTECTORES DE LINEA PARA 48 V (GIGABIT) TRANSECTOR MODELO ALPU-PTP-M 1101-959. 1 LOTE.- INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL ENLACE. DELTA MODELO INS-PP-01. 2PZA.-PUNTO A PUNTO MIMO PRO 4.9/5.8 GHZ INFILINK 2X2; 40 MBPS (CRECE HASTA 300 MBPS); POTENCIA DE SALIDA DE 200 MW; ANTENA INTEGRADA DE DOBLE POLARIDAD DE 23 DBI; PUERTO ETHERNET GIGABIT DE 1X 10/100/100. MODELO R5000-MMX/58.040.2X200.2X23. 3 PZA.- PROTECTORES DE LINEA PARA 48 V (GIGABIT) TRANSECTOR ALPU-PTP-M 1101-959. 1 LOTE.- INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL ENLACE. DELTA INS-PP-01. 2 PZA.-PUNTO A PUNTO MIMO PRO 4.9/5.8 GH Z INFILINK 2X2, 150 MBPS,POTENCIA DE SALIDA DE 200MW, 2 CONECTORES HEMBRA TIPO N PARA ANTENAS EXTERNAS, PUERTO ETHERNET GIGABIT 1 X 10/100/1000. MODELO R5000-OMX/58.150.2X200. 3 PZA.-PROTECTORES DE LINEA PARA 48 V (GIGABIT) TRANSECTOR ALPU-PTP-M 1101-959. 1 LOTE.- INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL ENLACE. DELTA INS-PP-01. 2 PZA.-ANTENA DE PLATO SÓLIDO DE ALTO DESEMPEÑO EN LA BANDA 5X DE 3 PIES DE 32.3 DB. MODELO HPD3-5.2. 4 PZA.-JUMPER DE COAXIAL LMR-600 CONECTORIZADO N(F) – N(F) DE 90 CM OMNICOM 600-0009 NM NM. 2 PZA.- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MONTAJE ESPECIAL PARA TORRE. 1 PZA.-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TORRE T30 DE 12 M. 2 PZA.- PUNTO A PUNTO MIMO PRO 4.9/5.8 GHZ INFILINK 2X2; 40 MBPS (CRECE HASTA 300 MBPS); POTENCIA DE SALIDA DE 200 MW; ANTENA INTEGRADA DE DOBLE POLARIDAD DE 23 DBI; PUERTO ETHERNET GIGABIT DE 1X 10/100/100. MODELO R5000 MMX/58.040.2X200.2X23. 3 PZA.-PROTECTORES DE LINEA PARA 48 V (GIGABIT) TRANSECTOR ALPU-PTP-M 1101-959. 1 LOTE.- INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL ENLACE. DELTA INS-PP-01. 2 PZA.- PUNTO A PUNTO MIMO PRO 4.9/5.8 GHZ INFILINK 2X2; 40 MBPS (CRECE HASTA 300 MBPS); POTENCIA DE SALIDA DE 200 MW; ANTENA INTEGRADA DE DOBLE POLARIDAD DE 28 DBI; PUERTO ETHERNET GIGABIT DE 1X 10/100/100. MODELO R5000-MMX/58.040.2X200.2X28. 3 PZA.- PROTECTORES DE LINEA

					PARA 48 V (GIGABIT) TRANSECTOR ALPU-PTP-M 1101-959. 1 LOTE.- INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL ENLACE. DELTA INS-PP-01.

ANEXO 1-B "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS"

PARTIDAS QUE SE AGREGAN PARA SEGUNDA VUELTA DE PROCEDIMIENTO LICITATORIO PROVENIENTES DE LA **LP06/13**

IT	RUBRO	USUARIO FINAL	CANTIDAD	ESPECIE	DESCRIPCIÓN
22V	LABORATORIO	SEDE REGIONAL DE LA CUENCA, (MAZATEPEC) ADSCRITA AL IPRES	50	PZA.	BALIZA DE METAL SECCIONABLE 3 PZAS. (3m) CON FUNDA.
23V	LABORATORIO	SEDE REGIONAL DE LA CUENCA, (MAZATEPEC) ADSCRITA AL IPRES	10	PZA.	ESTADAL DE ALUMINIO PLEGABLE DE 4m CON FUNDA Y NIVELETA
28V	MOBILIARIO	DIRECCIÓN DE ESCUELAS INCORPORADAS	10	PZA.	ARCHIVERO METALICO DE 4 GAVETAS CALIBRE 22 CON CORREDERAS DE EXTENSION GRIS.
31V	MOBILIARIO	SEDE REGIONAL DEL LAGO, (JICARERO) ADSCRITA AL IPRES	4	PZA.	ESCRITORIO SECRETARIAL FABRICADO EN MDF DE 28 Y 19MM CON FORMAICA CON 1 PEDESTAL DE ARCHIVO DE 1 CAJON PAPELERO Y GAVETA DE ARCHIVO CON CHAPA GENERAL Y JUEGO DE 2 LLAVES, MEDIDAS: 120CMS DE LARGO, 60CM DE PROFUNDIDAD Y 75 CM DE ALTO. COLOR CAOBA
32V	MOBILIARIO	SEDE REGIONAL DEL LAGO, (JICARERO) ADSCRITA AL IPRES	2	PZA.	ESCRITORIO FABRICADO EN LAMINADO PLASTICO DE 29 MM Y 19 MM CANTOS DE 2 MM PVC MOLDURA "T", SIN PEDESTAL, MEDIDAS: 83CM ANCHO X 59CM DE PROFUNDIDAD X 75CM DE ALTO.
44V	COMPUTO	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	PZA.	ACTUALIZACIÓN PARA SERVIDOR (2 PROCESADORES HP ML350X5675 G6 (INTEL XEON X5675 SIX CORE 3.06GHZ 1.5MB L2 CACHE 12 MB L3 CACHE 6.4GT/S), 64 GB DE MEMORIA (HO 16 GB (1X16GB) QUAD RANKX4 PC3-8500 (DDR-1066), DISCO CURO DE 1 TB (HP 1 TB 6G SAS 7.2K RPM LFF (3.5-INCH), FUENTE DE PODER (HP 460W HIGH EFFICIENTY HOT PLUG AC POWER SUPPLY), VENTILADOR TARJTA DE RED (HP NC360T PCI EXPRESS DUAL PORT GIGABIT SERVER ADAPTER), INSTALACION, CONFIGURACION Y PUESTA EN MARCHA EN LOS SERVICIOS E ACCESO REMOTO EN WN 2008 SERVER (LOS SISTEMAS OPERATIVOS Y LICENCIAMIENTO CUENTA POR PARTE DE LA UNIDAD ACADEMICA)
45V	COMPUTO	FACULTAD DE CIENCIAS	1	PZA.	EQUIPO V03211 DE SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA SISMICA Y PREVENCION DE CONTINGENCIAS. INCLUYE: 1 ALARMA SISMICA, 4 BOCINAS PARA EXTERIOR, 1 BOBINA DE CABLE CONDUMEX, 54 TUBOPS GALVANIZADOS CONDUIT, 27 COPLES CONDUIT, 15 CAJAS CONDUIT T, 5 HERRAJES CONFUIT, 1 CENTRO DE CARGA, 1 PAQUETE DE CONECTORES, 1 MEDIO DE SUJECION E INSTALACION. QUE CONTEMPLA EL SUMINISTRO DE LOS EQUIPOS, CABLES, CONECTORES, CENTROS DE CARGA, POLIDUCTOS, ADITAMENTOS DE SUJECION Y BOCINAS. LA INSTALAION CONTEMPLA LA CALIBRACION DEL PENDULO INVERTIDO, LECTURAS DE VIBRACION Y DE DECIBELES EN DIFERENTES DIAS Y HORARIOS, CAPACITACION DE OPERACION, CAPACITACION DEL MODULO SIMULACRO Y EL SOPORTE TECNICO LOS 365 DIAS DEL ÑO.
67V	LABORATORIO	IPRO	1	PZA.	FRASCO CON 1000 ML DE POLIETILENGLICOL DENSIDAD=1.05 GR/CC MARCA GOLDEN BELL
80V	LABORATORIO	IPRO	2	PZA.	BARRA DE VIDRIO DE 3 MM. 4901003
81V	LABORATORIO	CIICAP	1	PZA.	REFRACTÓMETRO DIGITAL AUTOMÁTICO. MODELO: ABBEMAT 200. MARCA: ANTON PAAR. ESPECIFICACIONES: RANGO:1.3-1.72 nD. RESOLUCIÓN: 0.0001 nD. EXACTITUD: 0.0001 nD. CONTROL DE TEMPERATURA EN UN RANGO DE 10°C A 60°C. EXACTITUD EN TEMPERATURA: 0.05°C. ESTABILIDAD EN LA TEMPERATURA: 0.005°C. EL PRISMA ES DE SAFIRO SINTÉTICO. EL CONO PARA LA MUESTRA ES DE ACERO INOXIDABLE. LA LONGITUD DE ONDA ES DE 589NM Y LA LÁMPARA ES UN LED CON UN TIEMPO DE VIDA DE 100,0000 HORAS.
110V	COMPUTO	CAMPUS CHAMILPA	2	PZA./LICENCIA	IBM TIVOLI STORAGE MANAGER SUITE FOR UNIFIED RECOVERY TERABYTE (1-100) LICENSE + SW SUBSCRIPTION & SUPPORT 12 MONTHS

111V	COMPUTO	CAMPUS CHAMILPA	4	PZA/SUSCRI	IBM TIVOLI STORAGE MANAGER SUITE FOR UNIFIED RECOVERY TERABYTE (1-100) ANNUAL SW SUBSCRIPTION & SUPPORT RENEWA
112V	COMPUTO	CAMPUS CHAMILPA	1	PZA.	SERVIDORES DE PRODUCCIÓN. LMS - WEB/MOODLE: 2 X 8Q@2.7 GHZ, 32 GB RAM, 2 HDD@300 GB RAID 1, 4 PUERTOS ETHERNET, 2 PUERTOS FC
113V	COMPUTO	CAMPUS CHAMILPA	1	PZA.	• SERVIDOR DE RESPALDO. SPARE SERVER: 2 X 8Q@2.7 GHZ, 32 GB RAM, 2 HDD@300 GB RAID 1, 4 PUERTOS ETHERNET, 2 PUERTOS FC
118V	LABORATORIO	TÉCNICOS LABORATORISTAS	4	PZA.	MICROSCOPIOS ESTEREOSCÓPICOS. MICROSCOPIO NIKON HASTA 100X
119V	LABORATORIO	TÉCNICOS LABORATORISTAS	7	PZA.	MICROSCOPIOS COMPUESTOS. MICROSCOPIO NIKON HASTA 100X
120V	LABORATORIO	TÉCNICOS LABORATORISTAS	2	PZA.	BALANZA ANALÍTICA DIGITAL DE PRECISIÓN HASTA DECIMALES CON UNA CAPACIDAD DE 310GR.CON PUERTAS LATERALES.
122V	LABORATORIO	TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	PZA.	MUFLA FELISA O THERMOLYNE DIGITAL DE 20X20X25 CMS. QUE TRABAJE CON 120V. HASTA UNA TEMPERATURA DE 1100 °C
124V	COMPUTO	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA	1	PZA.	SUMINISTRO DE SISTEMA DE ENERGÍA INTERRUMPIBLE UPS, DOBLE CONVERSIÓN, RECTIFICADOR E INVERSOR CON IGBT Y TECNOLOGÍA PWM, MARCA MITSUBISHI, SERIE DIAMOND LINK 1100, MODELO M1100A-A-20-208-208 CAPACIDAD DE 20 KVA´S, ENTRADA 208 VOLTS, 3 FASES, 3 HILOS +T; ARMÓNICAS <4%, SALIDA 208/120 VOLTS, 3 FASES, 4 HILOS, AUTONOMÍA DE 10 A 100% CARGA. *INCLUYE BATERÍAS. *MODULAR. *PUESTA EN MARCHA. *EQUIPO CON SINGLE INPUT. *EQUIPO CON BY-PASS DE MANTENIMIENTO. *FABRICACIÓN JAPONESA. 3 AÑOS DE GARANTÍA
125V	COMPUTO	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA	1	PZA.	SUMINISTRO DE SUPRESOR DE TRANSIENTES CON VOLTAJE DE OPERACIÓN 208/120, 3F. 5H, MARCA PQ GLOBAL, HPS SERIES, MODELO TE/2HPS/CX/04/M, CON CAPACIDAD DE 120,000 AMP. (120 KA). *PARA PROTECCIÓN DEL TABLERO REGULADO DEL SITE. *TIEMPO DE ENTREGA 2 SEMANAS.
126V	COMPUTO	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA	1	PZA.	CONTROL DE ACCESOS PARA ENTRADA PRINCIPAL DEL SITE DE COMPUTO, INCLUYE: CONTROLADOR ACCESO TCP/IP 2 PUERTAS, FTE PODER PARA INBIO 12VDC 3A CON CA, LECTOR 500 HUELLAS EXTERIOR IP65 RS485, BOTÓN LIBERADOR, ELECTROIMÁN 600LBS 12V, 20 TARJETAS DE PROXIMIDAD TIPO ISO, KIT FUENTE INC (1) UB1250 (1) TN-1640 (1) GS.
127V	COMPUTO	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA	43.07	M2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO FALSO REGISTRABLE, COMPUESTO POR PANELES REMOVIBLES EN PLACAS DE 61CM X 61CM, CONSTRUIDO CON UN RELLENO LIGERO DE CONCRETO DE ALTA RESISTENCIA, CON RECUBRIMIENTO DE LAMINA ELECTRO GALVANIZADA CALIBRE 24 EN LA CARA SUPERIOR E INFERIOR DE CALIBRE 22, ACABADO FINAL CON PLASTICO LAMINADO A ALTA PRESIÓN COLOR BLANCO, PISO EXTREMADAMENTE SILENCIOSO Y SOPORTE DE PISO ARMADO CON PEDESTALES FABRICADOS EN PERFIL TUBULAR CUADRADO EN ACERO ELECTRO GALVANIZADO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, FLETES, DESPERDICIOS, ACARREOS, AJUSTES, MISCELÁNEOS, HERRAMIENTA, EQUIPO, TRAZOS,LIMPIEZAS DURANTE Y AL FINAL DE LOS TRABAJOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. *DIMENSIONES: 7.30 X 5.90 = 43.07
128V	COMPUTO	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA	43.07	M2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLAFÓN RETICULADO, DIMENSIONES DE 43.07 M2, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, FLETES, DESPERDICIOS, ACARREOS, AJUSTES, MATERIALES MISCELÁNEOS, HERRAMIENTA, EQUIPO, TRAZOS, LIMPIEZAS DURANTE Y AL FINAL DE LOS TRABAJOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. *DIMENSIONES: 7.30 X 5.90= 43.07 M2.

129V	COMPUTO	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA	15	RACKS	ELEVACIÓN DE RACK SIN APAGADO DE EQUIPOS, QUE INCLUYE: MANIOBRAS DE ELEVACIÓN CON POLEAS Y GATOS HIDRÁULICOS, NIVELACIÓN Y LINEAMIENTO DE EQUIPOS.
130V	COMPUTO	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA	135.48	M2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA VINÍLICA, PARA MURO EL PRECIO INCLUYE: PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, HERRAMIENTAS, ACARREOS Y LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO. *DIMENSIONES: 7.30x3.50=25.55 M2x2=51.11 M2.(2 MUROS9 *DIMENSIONES: 5.90x3.50=20.65M2X2=41.30M2 (2MUROS) *DIMENSIONES: 7.30X5.90=43.07 M2 (1 LOS)
131V	COMPUTO	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA	43.07	M2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA EPÓDICA, EL PRECIO INCLUYE; PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, HERRAMIENTAS, ACARREOS Y LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO. *DIMENSIONES: 7.30 X 5.90 = 43.07 M2 (PISO)
132V	COMPUTO	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA	1	LOTE	ACONDICIONAMIENTO, RECUPERACIÓN E INSTALACIÓN DE PUERTA TIPO LOUVER, INCLUYE: MANO DE OBRA, DEPERDICIOS, ACARREOS, AJUSTES, MATERIALES MISCELÁNEOS, HERRAMIENTA, EQUIPO, TRAZOS, LIMPIEZAS DURANTE Y AL FINAL DE LOS TRABAJOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.
133V	COMPUTO	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA	1	PZA.	SUMINISTRO DE RAMPA PARA SITE DE CÓMPUTO CON CUBIERTA ANTIDERRAPANTE
134V	COMPUTO	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA	8	PZA.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO A BASE DE LUMINARIA FLUORESCENTE AHORRADORA T5 DE 61X61 CMX3X14W INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, FLETES, DESPERDICIOS, ACARREOS, AJUSTES, MATERIALES MISCELÁNEOS, HERRAMIENTA, EQUIPO, CONEXCIONES MECÁNICAS, ELÉCTRICAS, TRAZO, LIMPIEZAS DURANTE Y AL FINAL DE LOS TRABAJOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.
135V	COMPUTO	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA	1	SERV.	INSTALACIÓN DE UPS Y TVSS, QUE INCLUYE: *280 MTS DE CABLE MONO POLAR DE COBRE SUAVE, CON AISLAMIENTO TIPO THW-LS PARA 75° CENTÍGRADOS DE TEMPERATURA DE OPERACIÓN. *70 MTS DE CABLE DESNUDO DE COBRE SEMIDURO 7 HILOS AWG. *25 TRAMOS DE TUBOS CONDUIT P.D.G *8 MTS DE TUBO FLEXIBLE TIPO LICUATITE. * 15 BOAS PARA UPS. INCLUYE 10MTS. DE TUBERÍA LICUATIGHT, CONTACTO L-5-30, CONDULET FS, TAPA PARA CONTACTO, CONDUCTORES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA PARA UNA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. * 13 PZA. INTERRUPORES TERMO MAGNÉTICOS *SOPORTARÍA, (BARRA ROSCADA, TUERCA HEXAGONAL, ROLDANA PLANA GALVANIZADA, TAQUETES DE EXPANSIÓN). *5 PZA. CINTA DE P.V.C. 3M TEMFLEX 1600. *MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, FLETES, ACARREOS, AJUSTES, MATERIALES MISCELÁNEOS, HERRAMIENTA, EQUIPO, LIMPIEZAS DURANTE Y AL FINAL DE LOS TRABAJOS Y TODO LO NECESARIO PARA SUC ORRECTA EJECUCIÓN.
136V	COMPUTO	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA	1	KIT	SUMISTRISTRO E INSTALACIÓN DE KIT DE PUEST A TIERRA, MARCA TOTAL GROUD, MODELO TG-45K, INCLUYE: *ELECTRODO DE COBRE ELECTROLÍTICO *ACOPLADOR *3 COSTAL DE COMPUESTO H20HM. *20 MTS CABLE DESNUDO DE COBRE SEMIDURO 7 HILOS AWG *3 REGISTROS ANTIDERRAPANTE DE 30CM X 30CM PARA SISTEMA DE TIERRAS *SOPORTE A BASE DE UNICANAL Y ABRAZADERAS, INCLUYE MANOD E OBRA, MATERIAL, HERRAMIENTA, LIMPIEZA GENERAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. *DEBE QUEDAR REFERENCIADO AL SISTEMA DE TIERRAS PRINCIPAL. *LA RESISTENCIA DEBE DE SER MENOR A 5 OHMS NOM-001-SEDE-2005.
137V	COMPUTO	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA	10	TRAMOS	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CHAROLA TIPO MALLA, CON BORDE DE SEGURIDAD CON SOLDADURA EN T, CON ACABADO ELECTRO ZINCADO DE 20 MICRAS DE ZINC PARA USO INTERIOR. *LA CHAROLA LLEVARA TODO EL CABLEADO DE TELECOMUNICACIONES HACIA CADA RACK.

ANEXO 2
"PROPUESTA ECONÓMICA"

"Formato para la presentación de la propuesta económica", (Este anexo deberá presentarse debidamente firmado por el Representante Legal del Licitante o por la persona que se designe por el licitante y que cuente con facultades para la firma del contrato en caso de ser adjudicado).

El Licitante deberá elaborar su propuesta económica de conformidad con el siguiente formato:

DATOS DEL LICITANTE:

NOMBRE:	
PROCEDIMIENTO:	
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE:	

PARTIDA	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL ANTES DE IVA
				SUBTOTAL:	
				IVA:	
				TOTAL:	

Anotar el importe total de la propuesta con letra

Nota: Además deberá anotarse en el presente cuadro lo siguiente:
La vigencia de los precios (deberán ser fijos y firmes durante 60 días naturales a partir de la emisión del fallo).
Moneda que cotiza, pesos mexicanos.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE

_____

ANEXO 3

"LISTA DE VERIFICACIÓN PARA REVISAR PROPOSICIONES"

PROCEDIMIENTO: _____ **FECHA:** _____

NOMBRE DEL PROVEEDOR: _____

N°	DESCRIPCIÓN	PRESENTADO (CUMPLE)	
		SI	NO
1	ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CONOCER EL REGLAMENTO, LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO Y TODA LA NORMATIVIDAD APLICABLE PARA LA CONTRATACIÓN, ASÍ COMO EL CONTENIDO DE ESTA CONVOCATORIA DE CONFORMIDAD CON EL **ANEXO 4 FORMATO A.**		
2	ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DEBIDAMENTE FIRMADO (NO RUBRICADO) POR EL REPRESENTANTE LEGAL, **QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES** PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE SU REPRESENTADA, LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, PREFERENTEMENTE COMO SE DETALLA EN EL **ANEXO 4 FORMATO B** DE ESTA CONVOCATORIA (FORMATO DE ACREDITACIÓN CONFORME AL ARTÍCULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO).		
3	ESCRITO DEL LICITANTE ELABORADO EN PAPEL MEMBRETADO, DIRIGIDO A LA UNIVERSIDAD, DEBIDAMENTE FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA) POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE SU REPRESENTADA CUMPLE CON LO SEÑALADO EN EL **ARTÍCULO 35** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO RELACIONADO CON LA **NACIONALIDAD MEXICANA DE LA EMPRESA** PARTICIPANTE. **ANEXO 4 FORMATO C.**		
4	DECLARACIÓN POR ESCRITO, EN PAPEL PREFERENTEMENTE MEMBRETADO DEL LICITANTE, DEBIDAMENTE FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE PREVISTA EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 48 DE SU REGLAMENTO, DIRIGIDA A LA UNIVERSIDAD EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE, REPRESENTANTE Y DEMÁS DEPENDIENTES DE ÉL, NO SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS DE LOS **ARTÍCULOS 50 Y 60** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ESTA DECLARACIÓN POR ESCRITO DEBERÁ ESTAR REDACTADA PREFERENTEMENTE DE ACUERDO AL FORMATO DESCRITO EN EL **ANEXO 4 FORMATO D** DE ESTA CONVOCATORIA.		
5	CARTA DEL LICITANTE PREVISTA EN LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 39 Y 48 DE SU REGLAMENTO, DIRIGIDA A LA UNIVERSIDAD EN LA QUE PRESENTE UNA DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DEBIDAMENTE FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA) POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE POR SÍ MISMOS O **A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS**, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES. **ANEXO 4 FORMATO E** DE ESTA CONVOCATORIA.		
6	ACUSE DE RECIBO PREVIO DE ENTREGA DE LAS MUESTRAS FÍSICAS DEBIDAMENTE SELLADO POR EL ALMACÉN Y/O LA DIRECCIÓN RECURSOS MATERIALES **ANEXO 4 FORMATO F.**		
7	EN CASO DE QUE EL LICITANTE PARTICIPANTE HAGA UNA **PRESENTACIÓN CONJUNTA DE PROPOSICIONES** DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 34 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 44 DE SU REGLAMENTO, SE DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL Y **COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO DEL CONVENIO** QUE CELEBRAN Y FIRMAN LAS PERSONAS QUE INTEGREN DICHA AGRUPACIÓN, EN CASO DE QUE NO HAGA UNA PRESENTACIÓN CONJUNTA DE PROPOSICIONES, DEBERÁ PRESENTAR ESTA CARTA CON LA LEYENDA **"NO APLICA". ANEXO 4 FORMATO G.**		
8	ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DIRIGIDO A LA UNIVERSIDAD EN PAPEL MEMBRETADO DEBIDAMENTE FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA), POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE MANIFIESTE QUE SU REPRESENTADA SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES EN TÉRMINOS DEL **ARTÍCULO 32-D** DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. **ANEXO 4 FORMATO H.**		
9	COPIA DE **IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE** DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE FIRMA LAS PROPUESTAS, CON FOTOGRAFÍA Y FIRMA LEGIBLE. (SOLAMENTE SE ACEPTARÁN: CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL **VIGENTE**, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL, TRATÁNDOSE DE EXTRANJEROS EL DOCUMENTO MIGRATORIO VIGENTE QUE CORRESPONDA, EMITIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, CERTIFICADO DE MATRICULA CONSULAR, EXPEDIDO POR LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES O EN SU CASO POR LA OFICINA CONSULAR DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DONDE SE ENCUENTRE EL CONNACIONAL, O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO OFICIAL, ESTOS ÚLTIMOS EN CASO DE SER DE NACIONALIDAD EXTRANJERA). **ANEXO 4 FORMATO I.**		
10	CARTA DEL LICITANTE, ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO, DIRIGIDA A LA UNIVERSIDAD, DEBIDAMENTE FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA), POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE, EN APEGO AL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 48 DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON **FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA**, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA. **ANEXO 4 FORMATO J.**		
11	CARTA DEL LICITANTE ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO, DIRIGIDA A LA UNIVERSIDAD, DEBIDAMENTE FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA), POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN LA QUE MANIFIESTE QUE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES PRESENTADOS EN CASO DE SER ADJUDICADO, **SERÁN NUEVOS Y SERÁN ENTREGADOS EN SU EMPAQUE ORIGINAL EN PERFECTAS CONDICIONES DE USO,** COMPROMETIÉNDOSE A QUE EN CASO DE QUE LOS BIENES ENTREGADOS LLEGUEN DETERIORADOS O DAÑADOS O NO CORRESPONDAN A LO ADJUDICADO, DEBERÁN SER SUSTITUIDOS A MÁS TARDAR EN UN TÉRMINO DE NO MAYOR DE 5		

DIRECCIÓN DE R.M. RECURSOS MATERIALES

	DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR ESCRITO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES. ESTE DOCUMENTO PODRÁ SER PRESENTADO EN FORMATO LIBRE.		
12	ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONVOCATORIA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. **ANEXO 4 FORMATO K**		
13	ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO HA GENERADO ALGÚN CONFLICTO LEGAL A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, O BIEN, QUE HAYA INTERVENIDO O ESTÉ INTERVINIENDO COMO COLITIGANTES O TERCEROS LLAMADOS A JUICIO EN ALGÚN ASUNTO PENAL, LABORAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE. **ANEXO 4 FORMATO L.**		
14	ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SU CONDUCTO NO PARTICIPAN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, PERSONAS FÍSICAS O MORALES, QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN LOS TÉRMINOS DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. **ANEXO 4 FORMATO M.**		
15	ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, EN EL CUAL SEÑALE QUE LA OFERTA ESTARÁ VIGENTE 60 (SESENTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. **ANEXO 4 FORMATO N.**		
16	TRATÁNDOSE DE EQUIPO DE CÓMPUTO, ADEMÁS DE LA DOCUMENTACIÓN ANTES SEÑALADA, EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR CARTA DE FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN HOJA MEMBRETADA Y DEBIDAMENTE FIRMADA. **ANEXO 4 FORMATO O.**		
17	PARA EL ANEXO UNO. SECCIÓN **CÓMPUTO**, SE REQUIERE FICHA TÉCNICA PARA CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES, CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD DE LOS BIENES, ASÍ COMO CARTA DEL FABRICANTE Y CARTAS ISO. PARA PERIFÉRICOS SOLO REQUIERE PRESENTAR FICHA TÉCNICA.		
18	PARA EL ANEXO UNO. SECCIÓN **LABORATORIO,** FICHA TÉCNICA DE TODOS LOS BIENES SOLICITADOS PARA CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES, CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD DE LOS BIENES.		
19	PARA EL ANEXO UNO. SECCIÓN **MOBILIARIO**, SE REQUIERE MUESTRA FÍSICA Y FICHA TÉCNICA QUE INCLUYA IMÁGENES Y/O FOTOGRAFÍAS PARA CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES, CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD DE LOS BIENES.		
20	PARA AGILIZAR LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO, LOS LICITANTES **DEBERÁN** PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA EN MEDIO ELECTRÓNICO MAGNÉTICO U ÓPTICO (CD) O USB EN FORMATO EXCEL, EN LA INTELIGENCIA QUE, EN CASO DE EXISTIR DIFERENCIAS ENTRE LA PROPUESTA IMPRESA Y LA ELECTRÓNICA, SE ESTARÁ A LO PROPUESTO EN LA FORMA IMPRESA; **LA OMISIÓN EN LA ENTREGA DE ESTA INFORMACIÓN EN MEDIO ELECTRÓNICO MAGNÉTICO U ÓPTICO CON EL FORMATO ESTABLECIDO, SERÁ CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA**		
21	COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.		

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA ECONÓMICA

DOCUMENTO SOLICITADO	PRESENTADO	
	SI	NO
LA COTIZACIÓN DE LOS BIENES OFERTADOS, INDICANDO EL PRECIO UNITARIO, SUBTOTAL Y EL IMPORTE TOTAL. **ANEXO 2.**		

MONTO DE LA PROPUESTA:

SUBTOTAL:	$
IVA:	$
TOTAL:	$

Nota:
Para mejor conducción de este concurso, preferentemente se deberán utilizar los formatos integrados a la misma, los cuales contienen los datos mínimos necesarios.
Podrán utilizar documentos membretados de su empresa los cuales deberán cumplir cuando menos con los datos solicitados en cada formato.
El presente formato, servirá como guía para la recepción de la documentación; la convocante recibe la documentación en forma cuantitativa, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las propuestas.

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES U.A.E.M.

ANEXO 4

"FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE"

(Los licitantes participantes podrán considerar los formatos para cumplir con los requisitos solicitados por la Convocante, los cuales deberán presentarse firmados por la persona que se designe por el licitante y que cuente con facultades para la firma del contrato en caso de ser adjudicado).

FORMATO A

Formato de manifestación de conocer el reglamento, la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público y su reglamento y toda la normatividad aplicable para la contratación, así como el contenido de esta convocatoria.

DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
PRESENTE:

_____(NOMBRE)_____, Manifiesto bajo protesta de decir verdad manifiesto conocer el contenido del REGLAMENTO, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su reglamento y toda la normatividad aplicable para la contratación, así como el contenido de esta convocatoria y las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones.

ATENTAMENTE

Nombre de la Empresa
R.F.C. de la empresa

El Representante Legal de la Empresa
Nombre: Firma del Representante Legal
R.F.C. del Representante Legal

NOTA: El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante en el modo que estime conveniente, pero deberá respetar el contenido, preferentemente, en el orden indicado

FORMATO B

Formato de acreditación conforme al artículo 48 fracción V del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
PRESENTE:

_____(NOMBRE)_____, Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el procedimiento **N°** (Número del procedimiento)___ a nombre y representación de: (persona física o moral).

PERSONA FÍSICA Y MORAL:
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: _____
DOMICILIO: _____
COLONIA: _____
C.P. _____
DELEGACIÓN O MUNICIPIO: _____
ENTIDAD FEDERATIVA:_____
TELÉFONO:_____FAX:_____
CORREO ELECTRÓNICO: _____
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL: _____

PERSONA MORAL:
NÚMERO DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA:
_____ FECHA: _____REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO: _____ Y FECHA _____
NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA:
_____

RELACIÓN DE ACCIONISTAS:
APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE (S)

REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA: _____
_____
NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE: _____
_____
DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES:
_____
_____
ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: _____
FECHA: _____
NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ: _____
_____
_____

(LUGAR Y FECHA)
PROTESTO LO NECESARIO
(FIRMA)

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES U.A.E.M.

A fin de agilizar la formulación del contrato respectivo en caso de resultar adjudicado, los datos proporcionados por los licitantes en el presente anexo serán considerados al momento de realizar el Instrumento Jurídico correspondiente, por lo que se solicita que la información vertida coincida con la que se presentará en el numeral 5 del apartado II "Firma del contrato", de la presente convocatoria.

FORMATO C

Carta de nacionalidad mexicana y que es proveedor directo de los bienes solicitados por la convocante de conformidad con el artículo 35 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del Sector Público.

DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

Razón Social del Licitante:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
PRESENTE:

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 35 del Reglamento la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada es de nacionalidad mexicana y que es proveedora de los bienes solicitados por la convocante.

ATENTAMENTE
Nombre de la Empresa
R.F.C. de la empresa

El Representante Legal de la Empresa
Nombre:
R.F.C. del Representante Legal

Firma del Representante Legal

FORMATO D

Formato de carta en cumplimiento a lo ordenado por los Artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

Razón Social del licitante:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
PRESENTE:

En cumplimiento a lo ordenado por los ***Artículos 50 y 60*** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y para los efectos de presentar propuestas y en su caso, poder celebrar el CONTRATO respectivo con la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, en relación a la convocatoria **No** _____, nos permitimos manifestarles, bajo protesta de decir verdad, que conocemos el contenido de los artículos en cuestión, así como sus alcances legales y que la empresa que represento, sus accionistas y funcionarios, no se encuentran en ninguno de los supuestos que establecen los citados Artículos.

ATENTAMENTE
Nombre de la Empresa
R.F.C. de la empresa

El Representante Legal de la Empresa
Nombre:
R.F.C. del Representante Legal

_____
Firma del Representante Legal

FORMATO E

Declaración de Integridad de conformidad con lo que señalan los artículo 29 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 39 y 48 de su Reglamento y Servicios del Sector Público

DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

(Membrete del licitante)

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
PRESENTE:

Fecha:

AT´N: C.P. María Dolores Sánchez Campos

Mediante este escrito hacemos constar que __(Nombre del licitante)__ en relación con la convocatoria **No** _____, para llevar a cabo el **"Nombre del procedimiento"** bajo protesta de decir verdad que por sí mismos o **a través de interpósita persona, nos abstendremos de adoptar conductas**, para que los servidores públicos de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes.

A T E N T A M E N T E
Nombre del licitante

El Representante Legal
Nombre:
R.F.C. del Representante Legal

_____
Firma del Representante Legal

FORMATO F

Relación de Muestras

Razón Social del licitante:

Se hace entrega de las muestras físicas de las siguientes partidas:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN
LA QUE COTICE	**PROPORCIONAR LA DESCRIPCIÓN DEL BIEN A COTIZAR**.

Lo anterior para los fines y efectos a que haya lugar.

A T E N T A M E N T E

**(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA)**

FORMATO G

En caso de presentar convenio de participación conjunta, los licitantes presentarán en su propuesta el escrito al que se refiere el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el orden en el cual está señalado este anexo, en un formato libre, el cual deberá cumplir con los requisitos solicitados en la presente convocatoria relacionadas con este asunto y todos aquellos que señala la normatividad vigente en la materia.

FORMATO H

Carta bajo de manifestación en la que su representada se encuentra al corriente en sus obligaciones fiscales artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Razón Social del licitante:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
PRESENTE:

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE MI REPRESENTADA SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES EN TÉRMINOS DEL **ARTÍCULO 32-D** DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

ATENTAMENTE
Nombre de la Empresa
R.F.C. de la empresa

El Representante Legal de la Empresa
Nombre:
R.F.C. del Representante Legal

Firma del Representante Legal

FORMATO I

Carta bajo de manifestación en la que su representada se encuentra al corriente en sus obligaciones fiscales artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Identificación oficial vigente

Copia de una **identificación oficial vigente** (Solamente se aceptarán: Credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral POSTERIOR A 2003, Pasaporte, Cédula Profesional o los Formularios FM2 y FM3 o cualquier otro documento oficial, estos últimos en caso de ser de nacionalidad extranjera) del representante legal que firma las propuestas, con fotografía y firma que se vea claramente.

FORMATO J

Carta de facultades suficientes para comprometerse de conformidad con el artículo 29 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del Sector Público y 48 de su Reglamento.

Razón Social del Licitante:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
PRESENTE:

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 29 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 48 de su Reglamento, manifiesto bajo protesta de decir verdad que cuento con facultades suficientes para comprometer a mi representada a cumplir con todos los términos y condiciones de la presente convocatoria.

ATENTAMENTE
Nombre de la Empresa
R.F.C. de la empresa

El Representante Legal de la Empresa
Nombre:
R.F.C. del Representante Legal

Firma del Representante Legal

FORMATO K

Escrito de manifestación de interés en participar en el proceso de convocatoria de conformidad con el Artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Razón Social del Licitante:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS
P R E S E N T E

El que suscribe a nombre de mi representada (nombre de la empresa), manifiesto mi interés en participar en el proceso de _____ **N°** _____, dando cumplimiento a lo que señala el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ATENTAMENTE
Nombre de la Empresa
R.F.C. de la empresa

El Representante Legal de la Empresa
Nombre:
R.F.C. del Representante Legal

_____
Firma del Representante Legal

FORMATO L

Escrito de que no ha generado algún conflicto legal a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, o bien, que haya intervenido o esté interviniendo como colitigantes o terceros llamados a juicio en algún asunto penal, laboral, administrativo o de cualquier otra índole.

DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

Razón Social del licitante:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
PRESENTE

Por medio del presente escrito, manifiesto BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que la empresa que represento no ha generado algún conflicto legal a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, o bien, que haya intervenido o esté interviniendo como colitigantes o terceros llamados a juicio en algún asunto penal, laboral, administrativo o de cualquier otra índole.

ATENTAMENTE
Nombre de la Empresa
R.F.C. de la empresa

El Representante Legal de la Empresa
Nombre:
R.F.C. del Representante Legal

Firma del Representante Legal

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

FORMATO M

Escrito de que no participan en el presente procedimiento, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en términos del Título Quinto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

Razón Social del licitante:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
PRESENTE

Por medio del presente escrito, manifiesto BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que en el presente procedimiento no participan personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en términos del Título Quinto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ATENTAMENTE
Nombre de la Empresa
R.F.C. de la empresa

El Representante Legal de la Empresa
Nombre:
R.F.C. del Representante Legal

Firma del Representante Legal

FORMATO N

Escrito en el cual señale que la oferta estará vigente 60 (sesenta) días naturales contados a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.

Razón Social del licitante:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
PRESENTE

Por medio del presente escrito, mi representada manifiesta que la oferta realizada en el presente procedimiento, estará vigente 60 (sesenta) días naturales contados a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.

ATENTAMENTE
Nombre de la Empresa
R.F.C. de la empresa

El Representante Legal de la Empresa
Nombre:
R.F.C. del Representante Legal

_____
Firma del Representante Legal

FORMATO O

CARTA DE FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO

Tratándose de equipo de cómputo, además de la documentación antes señalada, el licitante deberá anexar carta de fabricante y/o distribuidor autorizado en hoja membretada y debidamente firmada.

ANEXO 5
"LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES"

CALENDARIO DE ENTREGAS

FECHA DE ENTREGA	HORARIO DE RECEPCIÓN	LUGAR DE ENTREGA	DOMICILIO
30 (TREINTA) DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL FALLO.	DE 8:30 AM A 13:00 HRS.	ÁREAS SOLICITANTES TRATÁNDOSE DEL ALMACEN GENERAL LOS DÍAS LUNES, MARTES, MIÉRCOLES Y VIERNES.	SE ESPECIFICARÁ EN EL CONTRATO-PEDIDO.

PARTIDA	ÁREA SOLICITANTE

DIRECCIÓN DE U.A.E.M. RECURSOS MATERIALES

ANEXO 6
"FORMATO PARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO"

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGÓ EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 5° Y 6° DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA POR LA SUMA DE: **(ANOTAR EL IMPORTE QUE PROCEDA DEPENDIENDO DEL PORCENTAJE AL CONTRATO SIN INCLUIR EL IVA.)**----------
ANTE: LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, PARA GARANTIZAR POR (NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA). CON DOMICILIO EN (DOMICILIO DE LA EMPRESA), EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DERIVADAS DEL CONTRATO DE (ESPECIFICAR QUE TIPO DE CONTRATO, SI ES DE ADQUISICIÓN, PRESTACIÓN DE SERVICIO, ETC.) NÚMERO (NÚMERO DE CONTRATO) DE FECHA (FECHA DE SUSCRIPCIÓN), QUE SE ADJUDICÓ A DICHA EMPRESA CON MOTIVO DEL (ESPECIFICAR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN QUE SE LLEVÓ A CABO, PROCEDIMIENTO PÚBLICA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ADJUDICACIÓN DIRECTA, Y EN SU CASO, EL NÚMERO DE ÉSTA), RELATIVO A (OBJETO DEL CONTRATO); LA PRESENTE FIANZA, **TENDRÁ UNA VIGENCIA DE (SE DEBERÁ INSERTAR EL LAPSO DE VIGENCIA QUE SE HAYA ESTABLECIDO EN EL CONTRATO)**, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES Y HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), EXPRESAMENTE SE OBLIGA A PAGAR A LA UNIVERSIDAD LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (NÚMERO DE CLÁUSULA DEL CONTRATO EN QUE SE ESTIPULEN LAS PENAS CONVENCIONALES QUE EN SU CASO DEBA PAGAR EL FIADO) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO, ASÍ MISMO, LA PRESENTE GARANTÍA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS; AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), EXPRESAMENTE CONSIENTE: **A**) QUE LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO ARRIBA INDICADO; **B)** QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.), A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, LA UNIVERSIDAD PODRÁ PRESENTAR RECLAMACIÓN DE LA MISMA DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA ESTABLECIDO EN EL MISMO, E INCLUSO, DENTRO DEL PLAZO DE **DIEZ MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE CONCLUYA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, O BIEN, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE LA UNIVERSIDAD NOTIFIQUE POR ESCRITO AL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.), LA RESCISIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO; **C)** QUE PAGARÁ A LA UNIVERSIDAD LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (NÚMERO DE CLÁUSULA DEL CONTRATO EN QUE SE ESTIPULEN LAS PENAS CONVENCIONALES QUE EN SU CASO DEBA PAGAR EL FIADO) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO; **D)** QUE LA FIANZA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS; **E)** QUE SI ES PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, O EXISTA ESPERA, LA VIGENCIA DE ESTA FIANZA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA; **F)** QUE LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), ADMITE EXPRESAMENTE SOMETERSE INDISTINTAMENTE, Y A ELECCIÓN DEL BENEFICIARIO, A CUALESQUIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 93 Y/O 94 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS EN VIGOR O, EN SU CASO, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS VIGENTE. FIN DE TEXTO.

ANEXO 7
"MODELO CONTRATO PEDIDO"
FRENTE

UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MORELOS
Av Universidad 1001 Col Chamilpa Cuernavaca Mor C.P. 62209
TELS 01(777)329-70-00 R.F.C. UAE-871122-G49
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
TEL/FAX 01(777)329-70-21
www.uaem.mx

CONTRATO PEDIDO No. AÑO 2012 SECUENCIA (0)(0)(0) CAPTURO

FECHA: DIA MES AÑO 2012 HOJA DE
NUMERO DE CONCURSO: DIA MES AÑO 2012

INFORMACION DEL PROVEEDOR
DATOS FISCALES
NOMBRE
DOMICILIO
CIUDAD
R.F.C.
PROVEEDOR

UNIDAD RESPONSABLE

LUGAR DE ENTREGA
CONDICIONES DE ENTREGA: LAB-UAEM
UNIDAD SOLICITANTE

CLASIFICACION PRESUPUESTAL
NUMERO DE REQUISICION
NUMERO DE GASTO ORIGINAL
DE
No. GASTO ADICIONAL
TIPO DE GASTO

INFORMACION DE COTIZACION
No. COTIZACION
DIA MES AÑO TIEMPO DE ENTREGA
2012

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	CODIGO ISBN, NUMERO DE PARTE	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE

OBSERVACIONES

IMPORTE EN LETRA

Subtotal Parcial
Hoja anterior
Desc.
SubTotal
IVA
Total

AUTORIZACION (N.1)
C.P. MA. DOLORES SANCHEZ CAMPOS
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
INCLUYE COTIZACIONES Y CUADRO COMPARATIVO

AUTORIZACION (N.2)
M.A. LEONOR ORDUÑA CANO
DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS Y SERVICIOS

FECHA LIMITE DE ENTREGA
DE ACUERDO AL TIEMPO DE ENTREGA MARCADO EN SU COTIZACION DE REFERENCIA Y FECHA DEL PEDIDO

IMPORTANTE LEER CLAUSULADO DEL REVERSO Y COMPLETAR LA INFORMACION SOLICITADA

N. AZUL ORIGINAL AZUL PROVEEDOR AMARILLO CONSECUTIVO VERDE ARCHIVO

AGRADECEREMOS ATENDERNOS CON EL PRESENTE PEDIDO DE ACUERDO A NUESTROS REQUIRIMIENTOS Y SU COTIZACION PRESENTADA.
SIRVASE LEER Y FIRMAR EL REVERSO CONFIRMANDO LA ORDEN.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.

REVERSO

CLAUSULAS PARA RECEPCIÓN Y TRAMITE DE PEDIDOS EMITIDOS POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

1.- DEL PEDIDO

1.1 Este pedido se basa en la cotización presentada por el proveedor ya sea en original, vía fax y/o por correo electrónico, la cual se encuentra en poder de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirlo en el plazo estipulado por lo que cualquier modificación, aclaración o inconformidad sobre el contenido del mismo deberá efectuarse por escrito y en un plazo máximo de 2 días hábiles cuando se trate de artículos nacionales y 4 días hábiles para artículos de importación directa y de importación adquiridos en el país, después de la fecha de recepción, transcurrido este lapso **EL PEDIDO SE CONSIDERA DEFINITIVAMENTE ACEPTADO**.

1.3 La Universidad Autónoma del Estado de Morelos podrá cancelar éste pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo, o bien exigir su cumplimiento. En ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanciones establecidas en la cláusula 3.3 de este pedido y las demás que marquen las leyes vigentes correspondientes.

1.4 Este pedido no es válido si presenta tachaduras, correcciones y/o alteraciones.

1.5 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, correrán por cuenta del proveedor, siempre y cuando no se especifique lo contrario en la cotización y se establezca en el pedido.

1.6 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor con excepción del Impuesto al Valor Agregado.

1.7 Cuando así lo requiera la Universidad Autónoma del Estado de Morelos solicitara al proveedor entregar una fianza, a entera satisfacción de la Institución ya sea por anticipo ó como garantía del cumplimiento de las obligaciones pactadas.

2.- DE LA GARANTÍA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCIÓN

2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los materiales, equipos, productos, bienes y/o servicios ofrecidos y se obliga a su reposición, si al ser revisados y/o usados no corresponden, a las especificaciones técnicas consignadas en el presente pedido.

2.2 La Universidad Autónoma del Estado de Morelos efectuará pruebas selectivas sobre la calidad de los materiales, equipos, productos, bienes y/o servicios pudiendo rechazar aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas.

2.3 Independientemente de las pruebas que realice la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, el proveedor deberá garantizar los materiales, equipos, productos, bienes y/o servicios por un plazo no menor a un año, contra defectos de fabricación.

3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTÍCULOS

3.1 El original de la factura deberá contener **Sello de la Unidad Solicitante, acompañada de Fecha, Firma, Nombre Completo y Cargo de quien recibió el material**, equipo y/o servicio, para lo cual el proveedor deberá presentar copias fotostáticas de la factura. La omisión del procedimiento indicado dará lugar, en forma sistemática, a la devolución de los documentos presentados para trámite de cobro.

3.2 El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas será motivo de la aplicación de una pena convencional del 0.5% diario al millar (días hábiles[1]) y hasta un máximo del 10% sobre el monto total antes de IVA. Para efecto de la aplicación de esta sanción se tomará como fecha de entrega el día en que se reciba en el lugar de destino de la mercancía o almacen general, solicitando a la Unidad en caso de que la fecha de facturación no corresponda al mismo día de entrega, certifique la fecha de recepción.

3.3 Cuando el proveedor por causas plenamente justificadas, no pueda surtir los artículos, equipos y/o servicios solicitados en la fecha convenida, deberá solicitar por escrito a la Dirección de Adquisiciones, una ampliación al plazo de entrega fijado, en la inteligencia de que si el plazo solicitado se concede y dentro de éste no se surte el pedido la sanción mencionada con anterioridad se aplicará desde la fecha inicialmente estipulada.

3.4 Solo podrán entregarse artículos y/o equipos distintos o que se consideren equivalentes a los estipulados en los pedidos, con autorización previa y por escrito de la Unidad Solicitante.

4.- DE LA FACTURACIÓN

4.1 Las facturas deberán describir las cantidades y la misma redacción del pedido, y deberá mostrar claramente los **números de pedido, requisición y gasto**. El original, si no es requerido por la Unidad en donde entrega, deberá presentarse en la Dirección de Adquisiciones.

4.2 Para efectos de pago en las condiciones del plazo, se entenderá que éste comienza a partir de que el proveedor entregue sus documentos debidamente requisitados en Caja Universitaria.

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR EL MATERIAL, EQUIPO, PRODUCTOS, BIENES Y/O SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEYES VIGENTES EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

NUMERO DE PEDIDO	NO. DE REQUISICIÓN	NO. DE GASTO

NOMBRE DE LA EMPRESA:	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	
NOMBRE Y CARGO[2]:	
TELÉFONO: #N/A	CORREO ELECTRONICO: #N/A
FECHA DE RECEPCION DE PEDIDO:	FECHA LIMITE DE ENTREGA:
	FIRMA DE CONFORMIDAD

Los datos solicitados deberían ser completados por el proveedor, quien deberá enviar esta hoja en original en un plazo no mayor a 48 horas para que el pedido se considere aceptado, caso contrario será reasignado a otro proveedor y este quedará cancelado.

OBSERVACIONES

[1] Para la entrega se consideraran días hábiles los que marca el calendario de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (www.uaem.mx).

[2] Solo en caso de que firme una persona distinta al representante legal. Deberá traer oficio de autorización.